Mª DOLORES RAMOS
(Coord.)

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGUNDA REPUBLICA EN MALAGA

STUDIA
MALACITANA

99 - VV - nue
006724P

6724

Mª DOLORES RAMOS
(Coord.)

[illegible] FERNANDEZ RECHE
[illegible] GONZALEZ CASTILLEJO
[illegible] JIMENEZ LUCENA
[illegible] RUIZ SOMAVILLA
Mª JESUS GARCIA GUTIERREZ
FERNANDO HEREDIA SANCHEZ
MANUEL LOPEZ MESTANZA
TERESA VERA BALANZA

I.E.S. SIERRA MIJAS
BIBLIOTECA

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGUNDA REPUBLICA EN MALAGA

N.R. 4.481
6-A

STUDIA MALACITANA

Mª DOLORES RAMOS
(Coord.)

SERGIO FERNANDEZ RECHE
Mª JOSE GONZALEZ CASTILLEJO
ISABEL JIMENEZ LUCENA
Mª JOSE RUIZ SOMAVILLA
Mª JESUS GARCIA GUTIERREZ
FERNANDO HEREDIA SANCHEZ
MANUEL LOPEZ MESTANZA
TERESA VERA BALANZA

I.E.S. SIERRA MIJAS
BIBLIOTECA

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGUNDA REPUBLICA EN MALAGA

N.R. 4.481
6-A

STUDIA
MALACITANA

Mª DOLORES RAMOS (Coord.)

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGUNDA REPUBLICA EN MALAGA

© Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga
Imprime: IMAGRAF
I.S.B.N. 84-7496-260-9
D.L.: MA. 413/94

PROLOGO

Desde la aparición de la historia como forma de conocimiento diferenciado, los historiadores parecen haberse alineado –ha escrito Simón Schama, en uno de los libros más interesantes y controvertidos de la reciente literatura histórica– en "dos pelotones enemigos", encabezados por las figuras contrapuestas de Heródoto y Tucídides. Los seguidores de este último han visto en él al padre, o al menos al precursor de algunas de las técnicas que configuran a la disciplina como una ciencia (el afán por la objetividad, el uso crítico de las fuentes, la investigación desapasionada...); en cambio, quienes simpatizan con el primero se han sentido atraídos por el apasionamiento y la subjetividad de su enfoque; o, para utilizar los términos del propio Schama, por "su comprensión intuitiva de las idiosincrasias del clima y la geografía, su etnografía primitiva, su descarada subjetividad".

Es verdad que una división tan tajante tiene, como todas las dicotomías, una buena dosis de exageración. Incluso se puede decir que a partir de ella Schama intenta colocar su obra bajo la protección de la estirpe de Heródoto, para evitar así los ataques de otros sectores de la profesión, más comprometidos con el ya clásico paradigma científico. Con todo, hay buena parte de verdad en sus afirmaciones, como cualquier observador de la bibliografía reciente puede fácilmente constatar. Cuando en los últimos años se ha hablado tanto de la diferencia entre análisis y narración; cuando en el terreno específico de la historia social se distingue entre una vertiente clásica, dedicada al análisis de las estructuras y los conflictos sociales, y una nueva vertiente, más interesada por los pequeños grupos y los sectores antes marginados, así como por la interpretación o la "descripción densa" de su comportamiento (en lugar de la búsqueda de relaciones causales y regularidades), ¿no se está redefiniendo, por supuesto en términos modernos, aquel viejo dilema?

En el fondo, y al margen de las variaciones que el paso del

tiempo trae consigo, no sería un error considerar que en la historiografía han coexistido siempre dos almas diferentes, tanto en lo que se refiere a los temas que una y otra abordan como en la distinta mirada con la que los examinan. Si se acepta esta dualidad, e incluso se reconoce que la coexistencia ha resultado mutuamente enriquecedora, lo único que resultaría rechazable es el afán de hegemonía: es decir, el exclusivismo de quienes, sea cual sea su procedencia, consideran que sólo su forma de hacer historia responde a la auténtica esencia de la disciplina.

Por desgracia, abundan en nuestro país los historiadores que han optado de forma taxativa por una versión dogmática en la línea a la que acabo de referirme. A su juicio, existen grandes problemas, especialmente relevantes, en comparación con los cuales el resto son cuestiones baladíes y sin importancia. Frente al análisis de las estructuras económicas, de los grandes grupos sociales y de las tensiones o conflictos entre ellos, se convierten en irrelevantes, de acuerdo con tal opinión, las actividades diarias, el ocio, la fiesta o las relaciones entre los sexos. No importa, al parecer, que en la mayoría de las vidas humanas sean estos últimos actos los que más tiempo y energía consumen, los que determinan en mayor grado la felicidad o la desgracia de los sujetos; ni siquiera que sea en ellos donde mejor se exprese el aroma de cada época histórica.

En contraste con esa perspectiva, uno de los méritos del presente libro es precisamente el rechazo del exclusivismo, la ruptura de las barreras que tal óptica impone inevitablemente, y la apertura hacia nuevos campos escasamente explorados hasta ahora en nuestra historiografía. Es sin duda el fruto de la experta coordinación de la profesora María Dolores Ramos, excelente conocedora de los rumbos por los que hoy transcurre nuestra disciplina, como ha demostrado en anteriores trabajos (entre otros, en su último libro *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*). Pero también es un reflejo de la madurez con la que algunos de sus discípulos, integrados ahora en el Grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas, se enfrentan a la tarea investigadora. El resultado es una obra en la que, sin exclusivismos ni jerarquizaciones innecesarias, coexisten temas y ópticas diferentes, bien que complementarias. En torno a un periodo concreto, la Segunda República, y a un lugar específico, la ciudad y la provincia de Málaga, las distintas miradas no resultan contradictorias, sino mutuamente enriquecedoras. Aparecen así, con el debido rigor, los temas que podríamos llamar clásicos: las diferencias en cuanto a la propiedad de la tierra, o al acceso a la asistencia sanitaria; las expresiones del malestar campesino y las formas de conflictividad agraria; o las manifestaciones más o menos ritualizadas de la unidad y la fuerza obreras, reflejadas en los sucesivos Primeros de Mayo. Pero también se encuentran análisis y descripciones de la vida privada,

asaltada ya por los medios de comunicación de masas, así como de los cambios en la moral social o los rituales festivos del Carnaval.

Como es fácil suponer, la diversidad de temas obliga a diferentes recorridos. Exige métodos diferentes, desde la cuantificación hasta la historia oral; impone formas diversas de explicación y análisis, desde la más objetiva explicación de los datos cuantitativos hasta la visión más subjetiva de las vivencias y sentimientos; reclama apoyos conceptuales también divergentes, desde las categorías económicas hasta la interpretación antropológica. Algunos trabajos podrían considerarse, para continuar con el símil, integrados en la tradición de Tucídides; otros simpatizan más bien con el enfoque del pelotón de seguidores de Heródoto. Lo importante, en todo caso, es la coexistencia sin conflictos de ambos enfoques. El resultado final es una imagen compleja y multifacética de un período crucial en la vida de Málaga. Más rica y más viva de lo que habría ofrecido una mirada única, como el lector podrá comprobar por sí mismo.

Manuel Pérez Ledesma
Universidad Autónoma de Madrid

"Aquellos jóvenes, amables y confiados, que creían en mí, me reconciliaron con el género humano...

El solitario escritor inmerso en la multitud escuchaba sus ruidos y tomaba nota de sus palabras. Eran una misma gente...

(Mis alumnos) me habían hecho, sin saberlo, un inmenso servicio. Si yo, como historiador, tuviese algún mérito especial que me pusiese al nivel de mis ilustres predecesores, se lo debería a la docencia que, para mí, fue amistad. Aquellos grandes historiadores han sido brillantes, juiciosos y profundos; en cuanto a mí, yo he amado más".

(Jules Michelet)

INTRODUCCION

El creciente interés de la Historia Social por renovar sus contenidos se traduce en la construcción de un discurso histórico capaz de articular lo abstracto y lo concreto, los grandes movimientos y fluctuaciones con la experiencia individual de las gentes: lo que equivale a hablar una vez más de la experiencia histórica de mujeres y hombres, de capas dominantes y capas dominadas; un discurso capaz de coordinar lo público y lo privado, prestando especial atención a este último ámbito como elemento clave en la estructuración y desestructuración de las relaciones sociales, de los grupos sociales y de la consciencia que de sí tienen esos grupos. Resulta paradójico que los historiadores hayan dedicado la mayor parte de su tiempo a analizar en toda su complejidad lo que acontece en la esfera pública y hayan olvidado, sin embargo, que es en la privacidad donde primero se aprehenden e interiorizan los roles sociales y sexuales, se manifiestan las ideologías y hasta cierta esquizofrenia de conciencia y de poderes, al negarse con frecuencia, de puertas adentro, aquellos valores, derechos y libertades que se manifiestan y defienden de puertas afuera. O viceversa. Así ocurre en los regímenes dictatoriales, donde, por citar un ejemplo, algunas familias socializan a sus hijos de un modo muy diferente al que propugnan el Estado y la escuela oficial. No es sorprendente que los descendientes de los perdedores de la Guerra Civil española recibieran una formación coherente con «el espíritu nacional» de los vencedores mientras eran aleccionados en secreto, en voz baja, sobre el significado del 14 de abril, el Primero de Mayo o el 18 de julio, hecho que debió alentar en ellos la necesidad de oponerse al franquismo, o si se quiere, el germen de una futura conciencia democrática. Otra cosa es que la misma se manifestara con eficacia, porque, para que así fuese, tenían que entrar en juego otros elementos, como la capacidad de organización, la táctica y estrategia empleadas y la correlación de fuerzas existente. Aspectos «cualitativos» como los que acabo de señalar son patrimonio de «las historias de vida» construidas a partir de las fuentes orales.

Dedicarle la debida atención a estas cuestiones presupone un cambio de actitud en los historiadores, un desafío constatable, en España, a partir de la década de los ochenta, y a cuya gestación han contribuido el nuevo contexto político, la influencia de un sector de la historiografía inglesa y americana (Historia Popular, History Workshops) y de algunos historiadores: Hobsbawm, Charles y Louise Tilly, E.P. Thompson, Samuel y Genovese, entre otros; además de las aportaciones teóricas del feminismo y de la escuela francesa: interés por la Etnohistoria, la historia de las mentalidades y la historia cultural, de manera especial por todo lo que se relaciona con la sociabilidad y las sensibilidades y representaciones mentales de los grupos dominantes y dominados. He aquí las fuentes de un interesante debate en la vida académica española, del cual el reciente libro de Julián Casanova puede constituir un ejemplo (1).

En contra de lo que algunos predican, no veo el peligro de desintegración de la Historia Social. Y ello porque entiendo la Historia y el oficio de los historiadores como una espiral de conocimiento que nos lleva a cuestionar y debatir conceptos, herramientas de trabajo y temas: la vieja-nueva-Historia-problema que replantea su objeto de estudio y a la vez se replantea a sí misma. Porque defiendo la necesidad de relacionar las micromotivaciones y los macroprocesos que se producen no sólo en el medio laboral en sentido estricto, en las relaciones de producción entendidas a la manera clásica, en la dinámica electoral y en los comportamientos políticos, sino en todos los aspectos de la vida cotidiana. Porque entiendo que el individuo, sin dejar de serlo, pertenece a una clase social, y sus actuaciones deben ser analizadas con el rasero de esa doble categoría. Porque la Historia, como señala Hobsbawm, es especificidad, y aunque aborde nuevos objetos de conocimiento y analice procesos simbólicos y rituales ha de prestar atención al cambio. Porque, en fin, la Historia Social es hija de su tiempo y en los inicios de 1990 no puede vivir de espaldas a la Historia Económica, la Antropología, la Politología o la Historia de las mentalidades.

En este sentido en el Congreso de Historia Social celebrado en Zaragoza en 1990, se constataron trayectorias y preocupaciones comunes (2). En resumen, podemos hablar de la existencia de tres ejes principales: a) aquél que se articula en torno a la revisión de la «historia

(1) CASANOVA, J., *La Historia Social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?.* Barcelona, 1991. Cf. RAMOS, M.D., La Historia Social Contemporánea en España, 1975-1989 (Cenicienta y Princesa). *Baética* nº 15, 1993, págs. 397-406.

(2) CASTILLO, S. (coord.), *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas.* Madrid, 1991.

del movimiento obrero» y que introduce el estudio de las conductas, la cultura y la ética de los trabajadores, preocupándose por las categorías relacionales de la historia obrera y de la historia patronal; b) el interés por la microhistoria, cuya primera y más visible consecuencia es el desplazamiento del objeto de conocimiento hacia colectivos concretos (emigrantes, trabajadores de una fábrica, vecinos de un barrio), o bien el interés por las estrategias individuales (sociabilidad, microeconomía, ahorro, consumo), proyectándose en el análisis de lo que Gozzini denomina *contextos culturales y contextos de relación* (3); y c) la historia de las mujeres y de los marginados, propugnada por el feminismo y la Nueva Izquierda, que ha aportado una perspectiva diferente sobre el tema del poder.

La reciente publicación en nuestro país del trabajo de Joan Scott sobre el género, aparecido en 1986 y convertido ya en un clásico de la historiografía feminista (4), la recopilación de ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío, realizada por Sheila Benhabib y Drucilla Cornella (5), o el libro de E. Fox Keller sobre género y ciencia (6) facilitan el proceso de reflexión, así como la utilización de estas variables por un número cada vez mayor de historiadoras e historiadores. Por su parte, la historia de los marginados suele plantearse habitualmente desde *el compromiso político* con diversos movimientos sociales. Los Talleres de Historia, creados por Samuel en 1966 con un grupo de trabajadores y estudiantes de Oxford, debió conmover los cimientos de la «muy liberal» y elitista universidad inglesa. Hay que recordar, siguiendo a Hobsbawm, que «la historia de la clase obrera ha sido tradicionalmente una disciplina muy politizada, una disciplina que durante mucho tiempo se cultivó en gran medida fuera de las universidades, [hasta el punto] que, en 1963, sin ir más lejos, apareció un trabajo de tanta importancia como *La formación histórica de la clase obrera,* de E.P. Thompson, que no era obra de un universitario, toda vez que Thompson lo escribió cuando ejercía como profesor de enseñanza para adultos del movimiento obrero y no fue profesor universitario hasta después de la publicación del libro» (7).

(3) GOZZINI,G., Génesis y desarrollo de la Historia Social en Italia. En: Castillo, S. (coord.), *La Historia Social...*, pp. 3-25.

(4) SCOTT, J., El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Amelang, J.S.; Nash, M., *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Valencia, 1990, pp. 23-56.

(5) BENHABIB, SH.; CORNELLA, D, La política de género en las sociedades de capitalismo tardío. En: Samuel, R. *Historia Popular y teoría socialista.* Barcelona, 1984.

(6) FOX KELLER, E., *Reflexiones sobre género y ciencia.* Valencia, 1991.

(7) Prólogo de José Fontana al libro de THOMPSON, E.P., *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra* . Barcelona, 1977.

Observemos que estos tres grandes ejes están relacionados e implican una nueva formulación teórica de la Historia. Así, la «cuestión feminista» fue asumida explícitamente por la revista *History Workshops* a partir de 1982, al incluir bajo su cabecera el subtítulo «Revista de historiadores socialistas y feministas» (8), si bien los problemas para lograr un feliz matrimonio entre marxismo y feminismo se han convertido en eje de discusión de una de las interpretaciones del concepto *género* (9). ¿Es posible un feminismo socialista? ¿Cómo interactúan la clase y el género? ¿Cómo se relacionan capitalismo y patriarcado? Parece fuera de duda que estas cuestiones, dignas de un debate monográfico en profundidad, no pueden ser contestadas frontalmente *aquí y ahora.*

Por otro lado, aunque una de las aportaciones de la Historia de la Mujer ha sido la consideración de la esfera privada como un eje interior en el que tienen lugar las vivencias cotidianas y los procesos de socialización, el concepto de cotidianeidad rebasa el marco de la historiografía de la mujer para adentrarse en la Historia Social, renovándola. La Historia de la Mujer y la Nueva Historia Social comparten una preocupación común por incorporar como objeto de estudio a los grupos sociales que han sido tradicionalmente marginados de su esfera de conocimiento, así como una estrecha vocación interdisciplinar y el interés por la larga duración –el reino de las estructuras mentales–, intentando superar el bagaje metodológico tradicional con la incorporación de nuevas hipótesis y fuentes.

Este libro incluye una colección de artículos que responden en sus diversos enfoques a los postulados anteriores. Son sus autores profesores y jóvenes historiadores de la Universidad de Málaga, antiguos alumnos de las asignaturas Historia Social de España Contemporánea y Metodología de los Estudios de Historia Contemporánea, que imparto en la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga. Estos historiadores se encuentran integrados en el Grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas (GRIHAN), adscrito al Plan Andaluz de Investigación desde enero de 1989, e inmerso en la actualidad en el proyecto *Grupos sociales, mentalidades y formas culturales en Andalucía. Siglos XIX-XX,* cuyos primeros resultados acaban de ver la luz (10).

(8) SAMUEL, R., *Historia Popular y teoría socialista.* Barcelona, 1984.
(9) SCOTT, J., El género... *op. cit.* (nota 4), pp. 23-56. Cf. RAMOS, Mª D., Conciencia de género, conciencia de clase. Su formación e incidencia en la Historia de las Mujeres. *2º Congreso de Historia de Andalucía.* Córdoba, abril de 1991 (en prensa).
(10) RAMOS, Mª D.; CAMPOS, C; MARTIN, M.A. (Eds.), *Arqueología Industrial (Notas para un debate).* Málaga, 1992.

En los cursos 1987-88 y 1989-89 realicé un seminario de trabajo con Sergio A. Fernández Reche, Mª Jesús García Gutiérrez, Mª José González Castillejo y Fernando Heredia Sánchez, en el que se planteó el estudio de estas *Nuevas perspectivas sobre la Segunda República en Málaga* que el lector tiene hoy en sus manos. Pretendíamos aplicar los esquemas de reflexión teórica y metodológica abordados en el curso académico a una coyuntura y espacio concretos. Queríamos estudiar ciertos aspectos de la realidad urbana y campesina, introducir en nuestra investigación cuestiones relacionadas con la esfera pública y con la privada, a sabiendas de que ambas están estrechamente interrelacionadas; pretendíamos descifrar lo real y lo simbólico, el tiempo corto del conflicto y el más largo de las representaciones mentales, la doble moral sexual de la época, lo sagrado y lo profano, el tiempo cotidiano y el festivo, tratando de ver en ello el proceso dialéctico librado entre el cambio y la inercia en tiempos de la República. En definitiva, se trataba de formular como primera y principal hipótesis de trabajo que esa dialéctica, trasunto de la lucha de clases, de concepciones diferentes y a veces antagónicas del Estado y de modelos de sociedad irreconciliables, encuadrada, por otra parte, en un contexto internacional crispado y propenso a las fórmulas autoritarias, se manifestaba por partida doble tanto en los espacios públicos como en los privados, hecho al que la historiografía había prestado escasa, por no decir nula, atención.

En el curso académico 1990-91 se integraron en este seminario otros miembros del GRIHAN: las profesoras de historia de la ciencia Isabel Jiménez Lucena y Mª José Ruiz Somavilla, la historiadora Teresa Vera Balanza y el historiador Manuel López Mestanza, contribuyendo a ampliar, con sus respectivos trabajos, la visión interdisciplinar del equipo.

La perspectiva analítica global corrobora nuestra hipótesis inicial: lo público y lo privado están íntimamente relacionados; en ese espacio sin fronteras se evidencian las normas de la conciencia social. No en vano la intimidad se rige «desde el poder y las reglas y obediencias se instauran hasta en el último reducto» (11); en contrapartida, el germen de la contradicción y muchas de las rebeldías que saldrán después a la luz pública se fraguan en el ámbito privado. Y se manifestarán *real, simbólica, ritualmente,* en el campo y en la ciudad, aun cuando hemos de admitir que sobre la sociedad rural sabemos poco; el mundo urbano es más conocido.

(11) FOUCAULT, M., *Microfísica del poder.* Madrid, 1980.

El artículo de Manuel López Mestanza *Promesas y hambre: Reforma agraria y malestar campesino en Málaga en el primer bienio republicano (1931-1933)* nos acerca a la sociedad rural del momento, a las expectativas del campesinado ante las primeras medidas del Gobierno Provisional, nos revela también la incidencia de la reforma agraria en la provincia y la reacción de los patronos malagueños. La única salida posible para los trabajadores era el recurso a la conflictividad, que corría paralela a las promesas y al hambre. Fernando Heredia Sánchez plantea en su artículo *Junio de 1934: Conflictividad agraria y huelga general* la rebeldía del campesinado en la coyuntura crítica de 1934, arrojando luz sobre la huelga de junio, sobre el comportamiento de los patronos y los obreros rurales, y también sobre la solidaridad de los obreros urbanos, en un contexto político muy diferente al del primer bienio. Los sucesos de octubre de 1934 en Teba constituyen un capítulo aparte. El pueblo de Teba, radical en las grandes huelgas de principios de siglo, ocasión en la que visitó la comarca Pablo Iglesias; radical en los conflictos del «trienio bolchevique», cuando los campesinos resistían durante semanas, quemaban los campos y se preparaban para la violencia revolucionaria escondiendo viejos fusiles y escopetas de caza; radical en el nombramiento de los delegados que habían de asistir a los Congresos nacionales socialistas, pertenecientes siempre al ala izquierda del partido. Teba, insurreccional y sola en octubre de 1934, comenzó a jugar su partida revolucionaria en el mes de junio.

Los trabajadores cuentan con símbolos y rituales propios, creados y transmitidos en el transcurso del tiempo. La confrontación política, la lucha de clases se manifiesta tanto en el tiempo cotidiano como en el festivo. Lo sagrado y lo profano convergen. Sergio Fernández Reche, siguiendo el ejemplo de Dommanget, Deville, Perrot, Kaplan y Hobsbawm (12), y también el de Pérez Ledesma, Lucía Rivas y Gutiérrez Alvarez en España (13), aborda en su artículo *El Primero de Mayo: sentido religioso y actitudes rituales (1931-1936)* el estudio de esta

(12) DOMMANGET, M., *Historia del Primero de Mayo.* Barcelona, 1976; DEVILLE, G., Historia del Primero de Mayo. En: *Principios Socialistas.* Barcelona , 1979, pp. 361-380; PERROT, M., The First of May 1890 in France: the bird of a working class ritual. En *The Power of the Past (Essays for Eric Hobsbawm).* Cambridge, 1984, pp. 143-171; KAPLAN, T., Civic rituals and patterns of resisttance in Barcelona, 1890-1930. En: *The Power of the past (Essays for eric Hobsbawm).* Cambridge, 1984, especialmente pp. 175-178.

(13) PEREZ LEDESMA, M., Las acciones de masas: El primer «Primero de Mayo». En: *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional.* Madrid, 1987, 126-141; RIVAS, L., Actitud del Gobierno ante el 1º de Mayo, desde 1890 hasta la Segunda República. *Espacio, tiempo y forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia,* UNED, nº 1 (1987), pp. 89-118; GUTIERREZ ALVAREZ, J., El Primer 1º de Mayo, *Historia y Vida* nº 218 (1986), pp. 92-105.

conmemoración evidenciando que los trabajadores tenían una cosmovisión de la realidad y un modelo moral propios. El análisis de los «Primeros de Mayo» en sus respectivas coyunturas (esperanza, desunión, enfrentamiento, represión, huída hacia adelante), dará paso al estudio de los aspectos rituales de la festividad, en los que el grupo muestra su necesidad de cohesión a través del lenguaje y de los símbolos.

Por su parte, Isabel Jiménez Lucena y Mª José Ruiz Somavilla se introducen en un terreno apenas estudiado, el de la salud y la enfermedad, relacionando ambos conceptos con algunas variables del nivel de vida. Su trabajo *¿Un fracaso anunciado?: La conquista de niveles igualitarios de salud en la Málaga de la Segunda República* enfoca el análisis de la vivienda «como una de las bases previas de la salud», y el de la asistencia sanitaria, por ser el factor de restauración de aquélla, a la luz del planteamiento foucaultiano que concibe la medicina moderna como una parte de los mecanismos de dominación, control y sujeción del sistema social. El carácter reformador y regeneracionista de la Medicina Social en la Segunda República no supuso ningún tipo de ruptura, antes bien, tuvo una influencia estabilizadora para las formaciones sociales burguesas, que resultaron a la postre beneficiadas de las políticas sociales dirigidas a las clases populares.

El segundo núcleo de trabajos que conforman este libro, ubicados en la difícil e inestable frontera entre lo público y lo privado, comienza con el artículo de Teresa Vera Balanza *El uso político de la comunicación. La radio en Málaga,* que abre interesantes líneas de estudio sobre los medios de comunicación y la Historia. Se trata de un terreno apenas desbrozado, si exceptuamos los trabajos de Carmelo Garitaonaindía y Rosa Franquet (14), de ahí que esta incursión, que constituye una pequeña muestra de su tesis doctoral en elaboración, tengamos que valorarla doblemente.

A pesar de que la radio estuvo ligada en sus orígenes al ámbito doméstico, se sumergió, más allá del simple entretenimiento, en otros usos, de entre los cuales el político se configura como uno de los más importantes en la década de los años treinta. En Europa, en España, en todas partes. EAJ 9 Radio Málaga, creada definitivamente el 29 de diciembre de 1932, compitió con el monopolio estatal de Unión Radio y siguió las pautas que imponía esta emisora. La retransmisión de mítines

(14) GARITAONAINDIA GARNACHO, C., *La radio en España, 1923-1939 (De altavoz musical a arma de propaganda).* Madrid, 1988. FRANQUET, R.; MARTI, J.M., *La radio. De la telegrafía sin hilos a los satélites (Cronología 1780 - 1984).* Barcelona, Mitre, 1985.

electorales en noviembre de 1933 se vio interrumpida con un acto de sabotaje; la voz del socialista Indalecio Prieto no pudo llegar a los hogares malagueños.

A Mª José González Castillejo le debemos el artículo *Lo «sagrado» y lo «profano». Reflexiones sobre la moral social en la II República.* En él plantea la autora las permanencias y rupturas que experimentó la moral social con la llegada del nuevo régimen. Así pues, esa moral plantea la existencia de un doble código en el que se manifiesta la ley y su trangresión, lo autorizado y lo prohibido, así como los procesos de socialización asignados en la comunidad a cada sexo, con sus diferencias y matices discriminatorios. El testimonio oral de «la novia desclasada» relata la humillación sufrida por una empleada de servicio doméstico el día de su boda, al verse obligada a entrar en la Iglesia por la puerta falsa, a escondidas, del brazo de un padrino poderoso, recibiendo así el desprecio de la familia burguesa con la que iba a emparentar. Este tipo de actuación es reflejo de una dispar «sensibilidad de clase y de género», de un señoritismo que se resiste a morir, agudizado ahora que el pueblo tiene voz, protagonismo y pretensiones de poder. El testimonio remite a viejos y nuevos rencores de clase en la década de los treinta. Las lágrimas de «chica de servicio doméstico» pueden ser interpretadas como un reflejo del discurso de la sumisión que los sectores confesionales e integristas pretendían imponer a las mujeres queriendo contrarrestar los efectos de la ley de divorcio y otros aspectos del «derecho de familia».

La dualidad entre la cultura popular y la cultura de élite, el anticlericalismo, las inversiones sexuales y los mecanismos de subversión de las clases dominadas se ponen de manifiesto en el artículo de Mª Jesús García Gutiérrez *Ciclos de vida y rituales en el Carnaval de Málaga, 1931-1936.* Los grandes temas del momento son recogidos «por la memoria colectiva en una especie de recuento de lo vivido y sentido», en las coplas y canciones de los corros, las murgas y las comparsas. Nada es aséptico en la República, nada es inocuo, inocente. El Carnaval, menos aún.

La historia de las sensibilidades populares que Calero reivindicaba y cuyo estudio se disponía a abordar poco antes de morir, tiene mucho que aportar a los historiadores.

María Dolores Ramos

PARTE PRIMERA

EL MUNDO DEL TRABAJO. REALIDADES Y SIMBOLOS

electorales en noviembre de 1933 se vio interrumpida con un acto de sabotaje; la voz del socialista Indalecio Prieto no pudo llegar a los hogares malagueños.

A Mª José González Castillejo le debemos el artículo *Lo «sagrado» y lo «profano». Reflexiones sobre la moral social en la II República.* En él plantea la autora las permanencias y rupturas que experimentó la moral social con la llegada del nuevo régimen. Así pues, esa moral plantea la existencia de un doble código en el que se manifiesta la ley y su transgresión, lo autorizado y lo prohibido, así como los procesos de socialización asignados en la comunidad a cada sexo, con sus diferencias y matices discriminatorios. El testimonio oral de «la novia desclasada» relata la humillación sufrida por una empleada de servicio doméstico el día de su boda, al verse obligada a entrar en la Iglesia por la puerta falsa, a escondidas, del brazo de un padrino poderoso, recibiendo así el desprecio de la familia burguesa con la que iba a emparentar. Este tipo de actuación es reflejo de una dispar «sensibilidad de clase y de género», de un señoritismo que se resiste a morir, agudizado ahora que al [illegible]ismo y pretensiones de poder. El testimonio remite a viejos y nuevos rencores de clase en la década de los treinta. Las lágrimas de «chica de servicio doméstico» pueden ser [illegible] de sumisión que los sectores conservadores e integristas pretendían imponer a las mujeres queriendo contrarrestar [illegible] ley de divorcio y otros aspectos del «derecho de [illegible]».

La dualidad entre la cultura popular y la cultura de élite, el anticlericalismo, las inversiones sexuales y los mecanismos de subversión de las clases dominadas se ponen de manifiesto en el artículo de Mª Jesús García Gutiérrez *Ciclos de vida y rituales en el Carnaval de Málaga, 1931-1936.* Los grandes temas del momento son recogidos «por la memoria colectiva en una especie de recuento de lo vivido y sentido», en las coplas y canciones de los corros, las murgas y las comparsas. Nada es aséptico en la República, nada es inocuo, inocente. El Carnaval, menos aún.

La historia de las sensibilidades populares que Calero reivindicaba y cuyo estudio se disponía a abordar poco antes de morir, tiene mucho que aportar a los historiadores.

María Dolores Ramos

CAPITULO I

PROMESAS Y HAMBRE. REFORMA AGRARIA Y MALESTAR CAMPESINO EN MALAGA EN EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO (1931-1933)

Manuel López Mestanza

1.- Introducción

Abordar hoy uno de los temas «cumbres» de la historia de España, como es el reformismo agrario en la Segunda República, sigue siendo una difícil y limitada empresa debido a lo mucho que falta por hacer. Antonio M. Bernal advertía hace unos años del peligro que entraña para el historiador citar mecánicamente la obra de Díaz del Moral (1) o Pascual Carrión (2), necesitadas de una revisión crítica a la que han contribuído los recientes trabajos de Jacques Maurice (3). No obstante, nadie discute la importancia de estos textos que, junto al ya famoso y en parte superado trabajo de Malefakis (4), han ayudado a comprender mejor un viejo problema, el agrario, todavía no resuelto. Los tímidos intentos «solucionadores» de los déspotas ilustrados, la disolución del régimen señorial, los procesos desamortizadores o las buenas intenciones de Costa, Canalejas, Santiago Alba, Lizárraga y Fernando de los Ríos (5),

(1) DIAZ DEL MORAL, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria).* Madrid, 1979.
(2) CARRION, P., *Los latifundios en España.* Barcelona, 1975.
(3) MAURICE, J., *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936).* Madrid, 1978.
(4) MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.* 5ª ed., Barcelona, 1982.
(5) COSTA, J., *Colectivismo agrario en España.* Madrid, 1898. Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Reimpresión de la 1ª ed. de 1902, 2 vols. *Revista de Trabajo,* Madrid, 1978. Cf. RIOS, F. de los, El problema agrario en España. *Revue Internationalle du travail.* Ginebra, 1925.

no hicieron más que acrecentar la miseria y desesperación en el campo andaluz, además de afirmar y consolidar una estructura latifundista que se servía de un minifundismo de apoyo y complemento para prolongarse y mantenerse. Los estudios de Maurice, Bernal (6), Pérez Yruela (7), Sánchez Jiménez (8) y López Martínez (9) han aclarado muchas dudas sobre la cuestión de la tierra. Y es que la vuelta a la democracia hizo reavivar ese interés por el tema de la reforma agraria, que «posiciona a los andaluces aunque no tengamos ni una maceta de tierra», como acertada y expresivamente señalara Gómez Oliver en el Segundo Congreso de Historia Contemporánea de Andalucía. Este interés explica la interpretación en clave agrarista de la historia social andaluza. Por lo que se refiere a la conflictividad campesina y su explicación milenarista, a cuya difusión han contribuído Brenan, Hobsbawm y Malefakis, entre otros, está en desuso. Faltan estudios locales, comarcales y provinciales para poder conocer las similitudes o diferencias y ahondar así en análisis y valoraciones globales. Es preciso ir a este necesario reduccionismo para no caer de nuevo en el esquema interpretativo latifundismo-anarquismo que ha servido para definir la Andalucía agraria. Hay diferencias entre unas provincias y otras, incluso en el interior de las mismas, como es el caso de Málaga.

Con esta monografía, avance de un trabajo más amplio en el que abordo el problema de la tierra en Málaga, pretendo abrir un camino que ayude a establecer unas conclusiones globales en el ámbito andaluz. Pero antes hay que encontrar respuesta a estas cuestiones: ¿Cómo era la Málaga agraria del primer bienio republicano? ¿Qué esperaba el campesinado malagueño de la República? ¿Cómo reaccionó ante las primeras medidas del Gobierno provisional? ¿Qué pensaban los patronos malagueños de la reforma agraria? ¿Tuvo ésta alguna incidencia en la provincia? ¿Qué nivel de conflictividad campesina se conoció?

(6) BERNAL, A.M., *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas.* Barcelona, 1974. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen.* Madrid, 1979. «Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)» y «El rebaño hambriento en la tierra feraz», en *Historia de Andalucía, VIII, La Andalucía Contemporánea (1868-1981).* Barcelona, 1981, pp. 13-99.

(7) PEREZ YRUELA, M., *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936).* Madrid, 1979.

(8) SANCHEZ JIMENEZ, J., Política y agrarismo durante la Segunda República. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea.* Madrid nº 8, 1987, pp. 211-233. El autor distingue distintas formas de «agrarismo», aportando «sus soluciones»: agrarismo técnico, colectivista, socialista, social-católico, de la derecha conservadora y dinástica y agrarismo fascista.

(9) LOPEZ MARTINEZ, M., *Elecciones, caciques y campesinos en Granada durante la Segunda República (1931-1936). (Orden público y control social en las comunidades rurales).* Granada, Tesis Doctoral mecanografiada, 2 vols., 1992.

Los diarios malagueños *El Popular, La Unión Mercantil* y *El Sol de Antequera,* junto a las notas extraídas de los legajos del *Archivo Municipal de Teba,* han sido las fuentes para esta aproximación a uno de los problemas claves de la República. El primer diario, órgano de prensa del Partido Radical, abiertamente antimonárquico, «fue el periódico más leído por los republicanos malagueños de todas las tendencias» (10). El segundo recogía la opinión de la derecha local y tenía un gran prestigio entre la prensa andaluza. Ambos diarios dieron a conocer todo tipo de leyes y decretos gubernamentales sobre materia agraria. *El Sol de Antequera,* de carácter semanal, aglutinaba de forma clara los posicionamientos de la patronal antequerana. Como complemento fundamental, unos primeros contactos en el Archivo Municipal de Teba han servido para aproximarnos con mayor claridad al estudio del enclave más conflictivo de la Málaga rural republicana: la comarca de Antequera.

2.- Reformismo agrario y malestar campesino: la Málaga «frustrada» del primer bienio republicano

Antes de entrar a analizar el malestar campesino y las esperanzas suscitadas por la reforma agraria hay que conocer, aunque de forma breve, cuál era la situación de la agricultura malagueña a comienzos de los años treinta. Un sector, el agrícola, que seguía siendo la base de la economía provincial con un 59,5% del total de la población activa dependiente de él (11). Hay que destacar, además, el desequilibrio del campo malagueño en lo referente a la estructura de la propiedad y a los tipos de cultivos.

En cuanto a lo primero, en Málaga se conjuga perfectamente el «binomio maldito» latifundismo-minifundismo. Existen zonas como la comarca antequerana, latifundista por excelencia, que encierra en su interior bolsas minifundistas que estabilizan la gran propiedad (12). Por

(10) GARCIA GALINDO, J.A., Prensa y política en el primer bienio republicano. Análisis de los diarios malagueños *El Popular* y *La Unión Mercantil,* en BARRANQUERO, E. y otros, *Estudios sobre la Segunda República en Málaga.* Málaga, 1986.

(11) TAMAMES, R., *La República. La era de Franco.* Madrid, 1983. Este autor señala que en España el 45,5% de la población activa seguía dependiendo del campo. Véase LOPEZ CANO, D., *La población malagueña en el siglo XX.* Málaga, 1984.

(12) Hay que destacar la inmovilidad de la estructura de la propiedad en Antequera desde el s. XIX, así como el rasgo semi-feudal que caracterizaba la relación obrero-patrono, según señala VELASCO GOMEZ, J. en La conflictividad campesina en Antequera durante el Bienio Social Azañista (1931-1933). *Baética* nº 5, 1982, págs. 409-426.

otra parte destacan dos comarcas, el valle del Guadalhorce y sobre todo la Axarquía, con un predominio de la pequeña propiedad. En Málaga, la distribución por partidos de fincas mayores de 250 hectáreas, según datos del Catastro de 1930, era la siguiente (13):

Partidos	Extensión (hect.)	Nº fincas	Extensión
Alora.............	45.626	24	10.810
Antequera......	101.273	106	55.404
Archidona......	49.024	16	5.859
Campillos......	74.123	48	26.383
Coín..............	36.322	13	9.084
Colmenar.......	35.652	10	3.649
Estepona.........	40.988	26	17.925
Gaucín...........	39.346	29	16.729
Málaga.........	62.583	49	17.282
Marbella........	61.081	32	39.719
Ronda...........	87.507	79	15.994
Torrox...........	32.705	7	15.994
Vélez-Málaga	31.242	5	3.351
Total............	**657.472**	**444**	**257.106**

Otros rasgos que nos hacen ver ese desequilibrio existente entre unas comarcas y otras son los modos de producción y los tipos de cultivo. Se pueden distinguir dos zonas en la provincia: el centro y el norte, basadas en cultivos como la vid, el olivo, los cereales, las leguminosas y los cítricos, «controlados por una burguesía agraria e industrial» (14); y la zona de la Axarquía y la serranía rondeña, con un modo de producción de tipo tradicional en el que predomina la caña de azúcar, el olivo y la vid. Hay que subrayar que la agricultura malagueña, aunque en lento declinar desde principios de siglo, estaba enfocada hacia la exportación. Además, el predominio de los cultivos de secano (351.173 hect.) frente a los de regadío (24.026 hect.) era manifiesto, destacando, como ya

(13) CARRION, P., *op. cit.*, (nota 2).
(14) VELASCO GOMEZ, J., *Elecciones generales en Málaga durante la Segunda República (1931-1936)*. Málaga, 1987.

se ha señalado, los cereales, leguminosas, caña de azúcar, viñedos y olivares (15). Por último, la distribución de la riqueza rústica es otro signo de desigualdad en el campo malagueño. Sólo 537 propietarios (0,77%), de un total de 70.593, pagaban una cuota superior a 5.000 pts, lo que supone el 41,66% del total del importe de todas las cuotas (16).

Aquí se daban todos los males de la agricultura española, algunos a menor escala que en la Andalucía occidental o Extremadura, sin que eso quitara importancia a los mismos. En Málaga muchos campesinos vivieron momentos de verdadera desesperación, pasaron hambre. El epílogo de la Restauración, había sido muy duro para el campo. La comarca antequerana, siempre conflictiva, conocerá en el segundo semestre de 1930 una gran oleada de huelgas (17). En junio y octubre 2.000 obreros agrícolas pidieron unas nuevas bases de trabajo; en noviembre, durante quince días, 1.800 campesinos apoyados por metalúrgicos y

(15) Cuadros estadísticos de la Sección Agronómica. Memoria Comercial de 1933. Cámara de Comercio de Málaga. Distribución de la superficie y terrenos de regadío y secano.

superficie cultivada	351.174	hect.
dehesas y montes	351.174	«
superficie improductiva	6.730	«
zonas urbanas, caminos	16.452	«
Total	**728.500**	«

*** Terrenos de regadío: dedicación**

cereales y leguminosas, tubérculos, raíces y caña de azúcar	11.679	hect.
frutales	5.298	«
viñas	1.452	«
huertas	3.139	«
parrales	238	«
olivar	1.785	«
Total	**23.591**	«

*** Terrenos de secano: dedicación**

cereales y leguminosas	197.121	hect.
viñedo	30.946	«
olivar en producción	84.779	«
espartos	1.458	«
frutales	23.531	«
olivar joven	16.763	«
viña joven	2.730	«
Total	**357.328**	«

(16) CARRION, P., *op. cit.* (nota 2).
(17) PAREJO, A., *Historia de Antequera*. Antequera, 1987.

carpinteros solicitaron un aumento salarial. La magnitud de la huelga motivó la intervención de la Guardia Civil y las fuerzas de Africa (18).

De esta forma, cuando se produjo el advenimiento de la República la esperanza y el deseo de que se solucionaran todos los males del campo estaban en la mente de los afectados que habían recibido el nuevo régimen con gran alegría. ¿Cómo actuó el Gobierno provisional de Alcalá Zamora? ¿Qué medidas tomó para intentar paliar la grave crisis, acrecentada por la depresión mundial, que azotaba el campo? Según Tamames, dentro de dicho gobierno «no había ningún partido, ni ninguna persona que tuviese un programa claro –y mínimamente aceptable por lo demás– para poner en marcha de inmediato una reforma agraria» (19). En sus cuatro meses de vida, el Gobierno Provisional dictó seis decretos que hicieron que la ansiada reforma empezara a desmoronarse. La prórroga de los arrendamientos rústicos, la autorización de los arrendamientos colectivos, la jornada de ocho horas y el establecimiento de los Jurados Mixtos fueron medidas bien recibidas por el campesinado malagueño. En cambio, el laboreo forzoso de las tierras y, sobre todo, la «Ley de Fronteras» o Decreto de Términos Municipales, obra del socialista Largo Caballero, fueron muy perjudiciales para la Málaga rural, siendo causa el decreto último de numerosos escritos, huelgas, revueltas y críticas contra el PSOE y el gobierno republicano. La «Ley de Fronteras», además de obligar a los patronos a contratar a trabajadores residentes en la localidad, estaba dirigida a «restringir las facultades de contratación de los grandes propietarios, sobre todo en momentos de conflicto, cuando se facilitaba la entrada de esquiroles procedentes de fuera de las zonas afectadas» (20). La polémica ley no hizo más que acrecentar el malestar reinante en toda la provincia, ya que impidió a muchos recolectores de aceitunas y campesinos sin tierra trasladarse a otros pueblos cuando llevaban todo un año esperando ese momento. El pueblo de Júzcar, a través de su alcalde José Fernández Oballe, fue el principal baluarte en la lucha contra la citada «Ley de Fronteras». La campaña de Fernández Oballe tuvo resonancia a nivel nacional. En algunos de sus escritos el alcalde pidió la supresión total del Decreto:

«...llegados los obreros forasteros a los ayuntamientos, las

(18) MAURICE, J., *La reforma agraria...*, *op. cit.* (nota 3).
(19) TAMAMES, R., *op. cit.* (nota 11).
(20) *Ibidem*, pág. 71.

organizaciones pidiendo trabajo por humanidad y caridad, iban rotos y hambrientos y ni por unos ni otros eran escuchados; y cuando con otros esfuerzos sobrehumanos lograban uno o dos colocarse en cualquier sitio no pasaban 24 horas sin que una comisión de los llamados obreros y defensores de la clase no fuesen a levantarle las manos a sus propios hermanos para obligarles a transitar por el camino árido y escabroso, para volver a la miseria de sus hogares donde una mujer pálida y unos chiquillos tristes y agotados esperaban en el regreso del esposo y padre la salvación en volver a vivir, a salir de su agotamiento físico. Qué cuadro el de esos hogares, donde en vez de llegar el padre alegre y satisfecho, repleta la cartera de duros y las alforjas llenas de chucherías para los pequeños, se presentaba cansado y con su corazón tránsido de dolor, sin atreverse a pasar los umbrales de su mísera vivienda para no dar entrada a la miseria continua (...) y constante que le perseguía. ¿Es esto Socialismo? ¿Va esto en defensa de las organizaciones o es por el contrario lanzar a la lucha desenfrenada a los obreros, unos que no comen y otros que no quieren dar de comer a sus compañeros? ¡Obreros de la provincia de Málaga! ¡Obreros de España! A vosotros me dirijo, a vosotros pido en nombre de los trabajadores desgraciados que lucheis por la supresión total del Decreto de Fronteras...» (21).

A finales de 1932 al fin llegó la hora de que el «círculo de hierro» de estos estrechísimos límites municipales se rompiera. A la «Ley de Fronteras» se le da cierta elasticidad y a los campesinos de Alfarnate, lugar donde sólo cabía «emigrar o morir de hambre», se les permite trabajar en Periana, Riogordo, Colmenar, Villanueva del Trabuco, Archidona y Antequera. Ya anteriormente un decreto ministerial había autorizado a los Jurados Mixtos a resolver las dudas que surgieran acerca de la necesidad de emplear mano de obra forastera. La medida causó una mínima satisfacción en algunos municipios de la provincia. Otro decreto, el de Laboreo Forzoso, pensado como complemento a la «Ley de Fronteras», obligaba al propietario a cultivar sus tierras; fue también muy criticado en algunos pueblos, como es el caso de Colmenar, donde los campesinos relacionaban la crisis con la «Ley de Fronteras». Además, los Jurados Mixtos encauzaron las relaciones entre propietarios, colonos y jornaleros, que fueron «más normales» de lo que

(21) *El Popular*, 10-10-1931. Escrito de José Fernández, alcalde de Júzcar.

habían sido hasta ese momento. Ahora bien, a pesar de estas medidas del Gobierno provisional, la situación del campesinado era alarmante. La sindicación obrera en Málaga alcanzó en este primer bienio republicano cotas importantes.

Como señala Antonio M. Calero, «el cambio institucional, a la vez que fue consecuencia, permitió y potenció de forma desconocida hasta entonces la organización y la acción de la clase obrera» (22). En Málaga existió un predominio socialista en la organización del campesinado a través de la FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra), creada en 1930 como sección de la UGT. El número de sociedades afines al sindicato socialista era importante en la provincia. Pero hay que reseñar también el giro urbano de la organización anarquista CNT que en octubre de 1931 celebró en Sevilla un congreso regional al que acudieron afiliados malagueños. La desconexión entre teoría-praxis y la existencia de encontradas opiniones (municipalización de las grandes fincas expropiadas y de las tierras incultas y concesión posterior para su explotación a los sindicatos agrícolas, frente a la apropiación por la fuerza de las tierras), fueron las notas más destacadas del congreso anarquista (23).

Implantación en Málaga de UGT y CNT (1931)

UGT...............	17.338 afiliados
CNT...............	14.780 «

Fuente: *Almanaque El Socialista*, 1931.
Memoria del Congreso CNT, 1931.

Implantación en Málaga de FNTT (1932)

	Secciones	Afiliados
Febrero	43	13.317
Abril	81	15.759
Junio	87	21.120

Fuente: *El Obrero de la Tierra, 13-2-1932.*
Memoria del Comité Nacional de la FNTT para el Congreso de septiembre de 1932.

(22) CALERO, A.M., *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, 1979.
(23) MAURICE, J., *El anarquismo andaluz..., op. cit.* (nota 3).

En 1932, en Montilla, la FNTT celebró un importante Congreso Interregional de Andalucía y Extremadura en el que quedó de manifiesto la más que notable implantación en Málaga de esta Federación, siendo esta provincia la más representada, con 42 pueblos, además de ser la segunda de Andalucía en número de afiliados, por debajo de Jaén, con 32.633 afiliados (junio 1932).

En el transcurso de 1931, al igual que en el resto de Andalucía, se sucedieron un alto número de huelgas originadas por la oposición a la «Ley de Fronteras», la imposición por los Jurados Mixtos de las bases de trabajo, el incumplimiento de éstas por los patronos, la falta de trabajo, el hambre, etc. Y es que, después de analizar la relación salarios-precios (24) durante este primer bienio republicano, se comprueba el bajo poder

(24) Modelo de unas bases de trabajo: Alfarnate, diciembre de 1931.

«Estas bases empezarán a regir desde su aprobación hasta el día 31 de mayo de 1932.

– Quedan prohibidos los trabajos a destajo y los medios jornales, excepto la recogida de aceitunas.

– El jornal mínimo de escarda almocafe será de 4 pts.

– El jornal mínimo de escarda con escardillo será de 4,50 pts.

– Los gañanes ganarán un jornal mínimo de 4 pts.

– Los muchachos y mujeres pintadores ganarán un jornal de 2 pts.

– Descansos y almuerzos, meriendas y fumadas, lo acostumbrado en la localidad.

– Es obligación del patrono el facilitar a los obreros los avíos de almuerzo y merienda.

– Las aceitunas recogidas a ordeño se pagarán a razón de 6 céntimos el kg, las de vareo a 5 céntimos.

– En la acogida de aceitunas a jornal ganarán: un vareador 4,50, una cogollera 2,75, una banquera 2,25 y una cogedora en el suelo 2 pts.

– Los trabajadores que tengan de 65 años en adelante ganarán un jornal de 3 pts., los zagalones de 14 a 16 años, 2,50.

– Los encargados de la cuadrilla ganarán, además del jornal estipulado, 0,50 céntimos.

– Los obreros temporeros ganarán 50 céntimos más los avíos.

– Los aceituneros que trabajan a jornal y después de iniciar su trabajo tengan que suspenderlo por lluvia o por cualquier motivo justificado tendrán derecho a cobrar el importe proporcional a las horas invertidas.

– Cuando por lluvia o caso de fuerza mayor en los demás trabajos haya que suspender la tarea después de salir los obreros al campo tendrán derecho a disfrutar de medio jornal o el jornal entero, según se suspenda la labor antes o después de mediodía.

– En todos los trabajos se empezará la labor al apuntar el sol y se dará de mano al ocultarse.

– Tanto los patronos como los obreros tienen obligación de dar el más exacto cumplimiento a estas bases, siendo sus infracciones objeto de la sanción que por la autoridad gubernativa se imponga sin perjuicio de los de índole interior que cada sociedad imponga a sus nacidos.

Relacionemos ahora estas bases con los precios de los productos de consumo más necesarios:

adquisitivo del campesinado malagueño, que sufrió penurias económicas y hambre. Así, desde los primeros meses de la República, las ocupaciones de fincas por obreros sin trabajo, impulsados por el hambre que se siente en los hogares, los robos de cosechas, ganado, leña, etc., serán notas características en el campo malagueño. ¿Qué soluciones aportaron las autoridades para paliar este grave problema? La mayoría de los Ayuntamientos de la provincia pidieron al gobierno central y al gobierno civil la concesión de obras públicas para ocupar a esos campesinos parados. El 21 de septiembre de 1931 los alcaldes se reunían en el Ayuntamiento de la capital tratando de buscar soluciones al paro forzoso. De aquí salió para Madrid una comisión que se encargó de difundir los problemas de Málaga ante el ministro. Los representantes portaban un pliego de conclusiones. Se pensaba que para crear empleo había que «obligar a los patronos terratenientes, los únicos responsables de la crisis, a laborar todas sus tierras, empleando en ello el mayor número de braceros». Además, se consideraba «una inmoralidad» la creación de fronteras para el trabajo. En una votación, 49 alcaldes se mostraron favorables a la derogación de la citada ley y 29 querían su persistencia. Se solicitaba también una política de obras públicas para remediar el paro y la concesión de facultades a los alcaldes a fin de resolver la crisis de trabajo en sus respectivos términos municipales (25).

Pero había otras opiniones. Eduardo Cerezo, secretario general del Sindicato Agrícola de Frigiliana, consideraba que en una política agraria «llevada a cabo por los pudientes y favorecida por el estado»

Artículos		1930	1931	1933
			(en pesetas)	
aceite (oliva)	litro	1,55	1,80	1,70
arroz	kg.	1,50	1,60	1,60
pollos	unidad	6,50	6,50	7,00
bacalao	kg.	1,70	2,00	1,70
azúcar	kg.	1,75	1,70	1,50
café	kg.	11.00	11,50	12,50
carbón	kg.	0,30	0,30	0,30
carne (cerdo)	kg.	5,30	4,80	4,80
tocinos	kg.	3,30	2,60	2,85
lentejas	kg.	1,25	1,00	1,00
petróleo	litro	0,80	0,80	0,80
gasolina	litro	0,72	0,75	0,76
leche (cabra)	litro	0,85	0,85	0,90
patatas	kg.	0,35	0,40	0,35
garbanzos	kg.	1,45	1,80	1,50
huevos	docen.	3,50	3,50	3,50

(25) *El Popular,* 22-9-1931

podía residir la salvación de España. Además, Cerezo veía en los sindicatos agrícolas la solución más eficaz para progresar en la agricultura (26). «Unión Rural», federación española integrada por más de 1.500 asociaciones agrarias, algunas de ellas malagueñas, hacía públicas las medidas acordadas para solucionar el problema del agro: creación del Ministerio de Agricultura y de un órgano adecuado para el estudio jurídico de la reforma agraria, que se llevaría a cabo «por acción directa o indirecta de un Instituto autónomo con organización jurídica, técnica y financiera, de bastante eficacia para transformar la constitución agraria de España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la tierra que asegurasen el bienestar y la paz social de los campos» (27). Como se puede comprobar, y aunque las peticiones son tempranas, el tipo de reforma agraria que solicita la «Unión Rural» no era nada revolucionario.

En mayo de 1931 el Gobierno provisional descartaba realizar una reforma por decreto, encargándose a una Comisión Técnica un anteproyecto que fue rechazado con una gran oposición. Una vez más fueron los propietarios de tierras los que mostraron mayor rechazo hacia unas medidas que consideraban «revolucionarias». En Málaga, el 22 de julio de 1931 fue creada por los propietarios de fincas rústicas la Federación de Sindicatos y Sociedades Agrícolas. En esta asamblea constituyente de la Patronal Malagueña, encabezada por José Carreira, presidente del Sindicato Agrícola de Antequera, participaron Félix Corrales, del Sindicato Agrícola de Málaga-Campanillas, el conocido agrarista Rafael de Roda y los miembros del Sindicato Agrícola de Campillos, Baltasar Peña Hinojosa y José María Hinojosa. Entre las medidas acordadas destacan el apoyo al poder y la colaboración «para resolver los problemas del paro y mantenimiento del orden público». Además, se pedía la libertad de trabajo, la revalorización de la producción del campo, la concesión de préstamos por los Ayuntamientos y, finalmente, «que se resuelvan los problemas de la tierra y del trabajo (28)». Los *posicionamientos de la patronal* quedaban claramente marcados desde el principio de la Segunda República.

La creación de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas como medida de fuerza contra el Gobierno, fue un importante paso de la patronal en su lucha por la derogación del Anteproyecto de la Comisión Técnica. Un artículo en *El Sol de Antequera* «criticaba» a la

(26) *La Unión Mercantil,* 30-4-1931

(27) *Ibidem,* 4-5-1931.

(28) *El Sol de Antequera,* 26-7-1931.

citada Agrupación a la vez que señalaba los intereses de los grandes hacendados en la reforma agraria:

> «Decididamente habrá que pensar con Costa que la clase agraria no tiene redención posible. Todo se redime en la Naturaleza, decía el gran patriota, todo, claro, menos el labrador. Parece como si la inercia individualista en que ha permanecido tanto, hubiese extinguido en él el instinto de defensa, el sentimiento y la conciencia de la solidaridad profesional. Despierta ahora bajo la amenaza de una revolución en la propiedad rústica; se agita y corre azorado de un lado para otro, promueve reuniones, y sus deliberaciones se traducen en elevar al Gobierno, promotor de las reformas, invocaciones a la justicia o a la clemencia. Los más directamente amenazados, por ser los más ricos, acuden presurosos a Madrid, pretendiendo celebrar una asamblea, que el Gobierno se encarga de no autorizar; y como resultado de esos tardíos y desorientados movimientos, sale a la luz... lo del parto de los montes: la idea de constituir una Agrupación de propietarios, es decir, una asociación más, por si fueran pocas las que no sirven para nada, supeditada a la vigilancia y el control de la autoridad gubernativa (...). La reforma agraria es necesaria, es urgente, es inevitable. ¡Venga en buena hora! Pero en ella tienen los grandes hacendados intereses muy legítimos que defender. Es preciso que la reforma se proyecte, se legisle y se aplique razonablemente, respetando las exigencias de la justicia social, salvaguardando todo lo posible los intereses de la producción económica. Todo eso puede verse comprometido en una reforma elaborada precipitadamente, bajo la presión de un periodo revolucionario» (29).

Según Malefakis, la ponencia de la Comisión «era técnicamente excelente» (30); *El Popular* mostró sus simpatías hacia el Anteproyecto, que, ante las críticas y la oposición, fue reelaborado y presentado por Alcalá Zamora a las Cortes en agosto de 1931. Maurice afirma que con este nuevo proyecto «se dibujaba ya una orientación distinta a la de la Comisión Técnica» (31). El 12 de octubre, el alcalde de Campillos, Cristóbal Barquero, solicita al alcalde de Teba que acelere los trámites

(29) Ibidem, 16-8-1931.
(30) MALEFAKIS, E., *op. cit.*, pág. 20.
(31) MAURICE, J., *La reforma agraria... op. cit.* (nota 3).

para la creación de la Junta Local de Reforma Agraria de ese partido judicial (32). Días después, tras la dimisión de Alcalá Zamora, Azaña formó nuevo gobierno. A fines de año, el radical-socialista Marcelino Domingo es nombrado ministro de agricultura. Por primera vez, en *El Popular* y *La Unión Mercantil* aparecen opiniones favorables a la reforma agraria, aunque, eso sí, con muchas matizaciones, tal y como se recoge en la editorial del órgano de prensa del Partido Radical:

> «La Reforma Agraria que pronto ha de discutirse en el Parlamento constituye una de las partes esencialísimas del programa revolucionario. No sabemos por qué causa tomó el acuerdo el Parlamento de alternar la discusión agraria con la discusión constitucional. Pero sí es cierto que este acuerdo se cumplió porque realmente era necesario antes que dotar a España de una ley suelta y complementaria de la Ley fundamental y reguladora del Estado. Los partidos burgueses empiezan a mostrarse contrarios a la aprobación de la reforma agraria en un sentido ampliamente liberal y democrático. Por otra parte, el Partido Socialista pone empeño en que la reforma lleve en su mayor parte posible la esencia y el criterio de su programa. Los partidos republicanos adoptan una postura más sensata y más lógica para el desenvolvimiento de un feliz resultado. Nos hallamos nuevamente ante una disparidad de criterios partidistas que al fin y a la postre sólo servirá para que una ley de tanta importancia como la agraria no se realice con la forma y la eficacia oportuna para surtir un buen efecto en los problemas del campo. La renovación jurídica de los hombres del campo debe llevarse con la

(32) Archivo Municipal de Teba, Leg. 48. Correspondencia (entradas), agosto 1931, septiembre 1932.
Los trámites a seguir para la creación de la Junta Local de Reforma Agraria eran: requerir a las asociaciones patronales y obreras incluidas en el Censo electoral social para que elijan un representante por cada clase y junto al alcalde o concejal elegido por el Ayuntamiento constituyan la Mesa Electoral; elección de cuatro vocales para la Junta de Reforma Agraria del partido judicial por cada clase;cada uno de los electores podrá votar a tres candidatos; tenían derechos electorales y por consiguiente eran electores y elegibles, por la clase obrera, todos aquellos que figuraban como jornaleros agrícolas en el Censo Electoral vigente, y por la patronal, todos aquellos a quienes podía afectar la reforma, o sea los propietarios cuyas tierras rebasasen los siguientes límites: 300 hectáreas de secano dedicadas al cultivo herbáceo de alternativa, 200 hectáreas de secano dedicadas al cultivo arbóreo, 100 hectáreas de secano dedicadas a viñas, 400 hectáreas de dehesa de pastos y labor o de puro pasto con arbolado o sin él y 10 hectáreas de terrenos comprendidos en las grandes zonas regables gracias a obras realizadas con el auxilio del Estado.
Tendrían voto los propietarios, figuraran o no en el Censo electoral, ya fuesen residentes o forasteros.

prontitud que las necesidades demandan. Para nadie es un secreto la pobreza y la gran miseria que asola a nuestros hombres de la campiña. La resignación ha venido siendo siempre la norma ciudadana de estos hombres... El Estado no puede de momento ni con una gran rapidez enfrentarse al problema económico que la reforma agraria lleva ligado consigo. Será preciso que el Parlamento estudie detenidamente aquellos lugares que más precisan de la reforma e implanten ellos las leyes jurídicas que la democracia reclamó. Pero lamentablemente el problema no puede resolverse con toda la amplitud que sería de desear, porque a pesar de esos nuevos ingresos de treinta millones, no se haya en las condiciones debidas para finalizar el problema del campo en la medida que éste reclama y precisa. Hay muchos que opinan que el problema de la crisis de trabajo puede quedar solucionado con la implantación de la reforma agraria. No hay duda de que se redimiría en gran parte. Pero lo que es preciso es que el labrador sienta la responsabilidad nacional que va a contraer con su nuevo puesto de ciudadanía y no se entregue únicamente a cábalas y suposiciones falsas y se prodigue en todos sus esfuerzos y trabajo no sólo en remediar su problema individual sino que también se preocupe de buscar el remedio al problema de la economía nacional. Puede ser que al debatirse en la Cámara la Ley de Reforma Agraria se susciten diferencias de criterio. No en lo que ella tiene de humano y justo sino en aquella parte de su aplicación orgánica y su desarrollo progresivo. Deber de todos es aunar criterios y dar una solución acomodada a los tiempos, a las circunstancias y a los problemas del campo...» (33).

Pero las mejoras y soluciones a la crisis seguían retrasándose y el campo malagueño continuó sumido en la miseria. La necesidad de dotar a España de un texto constitucional hacía que la ansiada reforma agraria se retrasase aún más. El socialista y parlamentario por Málaga José Molina Moreno pensaba que «la primera obligación de las Cortes, después de dar a España una Constitución, es resolver el problema del paro forzoso, el principal problema de España» (34).

De este modo, 1932 se inició en Málaga con las mismas dificultades. Pero dos acontecimientos rompieron esa monotonía dramática de huelgas, paro y hambre. Primero, la gran repercusión que tuvieron entre las fuerzas conservadoras malagueñas los sucesos de Castilblanco (Badajoz), donde murieron cuatro guardias civiles en un enfrentamiento con campesinos. *La Unión Mercantil* responsabilizó de los sucesos al gobierno, pidiendo la restauración del orden. En Benadalid (Serranía de Ronda) se recolectaron donativos para las familias afectadas; y se celebraron misas en Torre del Mar, Alhaurín el Grande y Coín. Por otra parte, el 4 de enero se celebró un mitin agrario en el Teatro Lara de la capital. En él participaron José María Hinojosa (secretario del Sindicato Católico Agrícola de Campillos), (35), José Carreira (presidente de la Federación Agrícola de Antequera), Gil Robles y Lamamié de Clairac, diputado tradicionalista por Salamanca. Las fuerzas conservadoras se mostraron opuestas al proyecto de reforma agraria, al que Gil Robles calificó de «jurídicamente injusto, económicamente desastroso y particularmente irrealizable» (36). Toda esta oposición hizo que el gobierno redactase un nuevo proyecto que llegaría al parlamento en marzo de 1932. Creció el número de parados, al terminar la recolección de aceitunas, y se sucedieron en Málaga una serie de conflictos. «Trabajo, señor Gobernador», pidieron los obreros del campo de Benadalid:

«...los que piden a las puertas del Ayuntamiento no son parados de profesión, sino honrados obreros del campo que tienen surcos en la frente de rodar por ella las gotas de sudor. Ellos perdieron el verano porque en la campiña les negaron el derecho a segar siendo forasteros, y un decreto lo prohibía. ¡Qué desdichado decreto! Han regresado de la recogida de la aceituna y apenas tuvieron tiempo de sentarse a la lumbre de su hogar, cuando ya la esposa le anuncia que las pocas monedas que trajeron se las dio a quien las debía. A la panadera que le suministró el ali-

(33) *El Popular*, 27-12-1931; *La Unión Mercantil*, 9-12-1931.
(34) *El Popular*, 3-9-1931.

(35) La figura de José María Hinojosa Lasarte es una de las más interesantes de la Málaga agraria republicana. Nació en Campillos en 1904, en una familia de ricos propietarios. Estudió derecho en las universidades de Granada y Madrid. Tras una intensa primera etapa de su vida (1904-1930) en la que se dedica a la literatura (escritor surrealista, publicó seis libros de poemas, siendo uno de los fundadores de la revista *Litoral*, conociendo a Dalí, Buñuel, Lorca o Alberti. A partir de 1930 se dedica a la política (Partido Nacionalista Español, Partido Agrario, pasando por el tradicionalista de Lamamié de Clairac), y colabora de forma activa en la prensa defendiendo los intereses de los propietarios malagueños. Abrió despacho de abogado. En agosto de 1936 fue fusilado. Véase SANCHEZ RODRIGUEZ, A., Donde arraigue el olvido: la arriesgada reivindicación del poeta surrealista José María Hinojosa. *Palabras del 27.* Málaga, Diputación Provincial nº 5, 1990, págs. 25-26.
(36) *La Unión Mercantil*, 5-1-1932.

mento mientras cortaban el zumaque, que este año no les remuneró trabajo de la faena. La escarda y la cava de viñas en el término es fugaz, y no les queda la esperanza de salir a buscar la vida a otros lugares, porque tropezarían con las mismas dificultades del verano...» (37).

En Alozaina trascendió que doscientas personas tenían intenciones de repartirse las tierras y las mujeres del pueblo, hecho que se calificó de «revolución muy andaluza, es decir, muy pintoresca». También, en Casarabonela, un grupo de campesinos parados provistos de azadones asaltan una finca, y lo mismo ocurre en Almargen, Teba, Casares, Fuengirola, Casabermeja, etc.. La situación vuelve a hacerse insostenible. Los ayuntamientos piden de nuevo la concesión de obras públicas como medida para contrarrestar el paro, los robos y las continuas ocupaciones de fincas. También se producen numerosas huelgas debido al incumplimiento de las bases de trabajo y del laboreo forzoso de las tierras por parte de los patronos, que en muchos casos serán multados por el Gobierno Civil con cantidades que oscilaban entre las 75 y 500 ptas.

Estos hechos vienen a confirmar el gran error de los primeros gobiernos republicanos al ir demorando la puesta en práctica de la reforma agraria. El 3 de abril, Tomás Moreno escribía en *El Popular* que «la génesis de las huelgas, de los movimientos revolucionarios, de las algaradas producidas estos días, no tienen, pues, nada más que esta respuesta: falta de pan y trabajo».

A mediados de marzo, el proyecto de reforma agraria vuelve a la actualidad al ser presentado a las Cortes. De nuevo se abre un periodo de intranquilidad en Málaga, al iniciarse las discusiones y la aprobación de las bases. El diputado del Partido Radical Armasa Briales, declaraba:

> «en la provincia, la crisis de trabajo es más fuerte que en la ciudad porque ya se siente el hambre. En un principio, muchas familias contaban con pequeños ahorros que les permitían perder un día y aún una semana de jornal sin grandes angustias. Pero esto ya no es posible, y el hambre ha aparecido en casi todos los pueblos» (38).

Ahora las críticas contra el nuevo proyecto, tanto por la lentitud en su aprobación como por algunas cuestiones técnicas, volverán a

(37) *El Popular,* 30-1-1932.
(38) *Ibidem,* 29-3-1932.

aparecer. En una conferencia sobre la reforma agraria, organizada por la Sociedad Económica en el Cine «Petit Palais» de la capital, el diputado de la minoría agraria José Martínez Velasco criticó con dureza el proyecto, «que no plantea reforma de ninguna clase en lo referente a créditos, regadíos y cultivos, y sí únicamente se ocupa de la tierra» (39). Así mismo José María de Hinojosa y Baltasar Peña, «fuerzas vivas» de la patronal y la derecha malagueña, mostrarán, en numerosos mítines por toda la provincia, su disconformidad con la reforma proyectada, porque no la preside «un espíritu de equidad y justicia», y criticarán el sistema de arrendamientos y las formas de indemnización. Los grandes propietarios no deseaban, cosa lógica, una reforma que atentara a la base misma de la propiedad con expropiaciones sin indemnización. En realidad no deseaban ningún tipo de cambio sino perpetuarse en sus tierras a través de varias generaciones. José María Hinojosa también denunció duramente las continuas invasiones de fincas considerando a los sindicatos agrícolas «el único medio de salvar el campo de su total descomposición y ruina» (40). Los propietarios, siguiendo en esa línea de total oposición hacia las medidas agrarias de los gobiernos republicanos, van a emprender acciones judiciales contra los campesinos que ocupan sus tierras y contra los acuerdos de la Comisión de la Policía Rural.

Estas comisiones fueron creadas en agosto de 1931 y su función principal, aparte de incitar a labrar directamente algunas fincas mal cultivadas o abandonadas, era notificar a la Sección Agronómica las labores necesarias en determinadas fincas. En Teba, los propietarios José Martín de la Hinojosa, Diego Durán Villavicencio y Rafael R. Riobóo Valdelomar, pertenecientes todos a las grandes familias de la comarca antequerana, denunciaron a la Comisión de la Policía Rural por «exceso en sus tareas». Según los propietarios, se había producido una incautación de pastos de forma ilegal en la finca de Martín de la Hinojosa, hecho que aprovecharon para señalar la incapacidad de la Comisión y de su presidente Francisco Hueso Sevillano, alcalde de Teba, y para denunciar el funcionamiento en la villa de dos Comisiones de la Policía Rural, «una de ellas ilegal» (41). Mientras tanto proseguía la ocupación de fincas, y en pueblos como Borge, con un censo aproximado de 105 obreros agrícolas (42), la crisis era total:

(39) *Ibidem,* 12-6-1932. Hay que destacar la fuerte oposición que ejerció la minoría agraria, apoyada por los conservadores, contra el proyecto de reforma agraria. Para Malefakis, la complejidad y duración de los debates en las Cortes se debió a esa campaña agrarista.
(40) *La Unión Mercantil,* 5-4-1932.
(41) Archivo Municipal de Teba. Legajo 99, Ayuntamiento nº 4.
(42) *Memoria sobre las enfermedades de las plantas cultivadas en la provincia y medios para combatirla.* Málaga, Servicio Agronómico, 1933.

«...¡Señores por favor! No desatended las súplicas de los desgraciados. Harta desgracia la del que tiene que pedir pan para sus hijos a costa del duro y penoso trabajo. No taparse los oídos, que es la angustia quien llama, que es la desesperación quien suplica, que es la miseria quien reclama, que es la naturaleza quien exige» (43).

En esos momentos continuaba la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Ley de Bases para la reforma agraria. Desde las páginas de *La Unión Mercantil* las críticas contra el proyecto serán constantes (44), a la vez que tanto en ese diario como en *El Popular* se seguirá con amplitud informativa el debate.

El verano de 1932 se presentaba muy conflictivo. En Archidona, en el transcurso de una huelga convocada por la CNT se produjo un enfrentamiento entre obreros del campo y Guardia Civil, saldándose con dos muertos. José María Hinojosa, días después, denunciará con fuerza a la organización anarquista por considerarla causante de las numerosas huelgas producidas en los pueblos de los distritos de Antequera y Archidona. Y un hecho que sorprende, porque sólo se ha podido constatar este caso aislado, es la quema de dos máquinas segadoras en Teba. También en julio se produjeron incendios de tierras y mieses en Istán, Algatocín, Teba y Alhaurín de la Torre. En Montejaque se intentó prender fuego a un cortijo, sucediéndose los robos de garbanzos, melones, trigo, aceitunas, etc. No cabe duda que se trata de revueltas o protestas «de tipo antiguo», como las ha calificado, entre otros, Pierre Vilar. Hobsbawm las considera primitivas y Antonio Miguel Bernal ha señalado una similitud entre este tipo de protestas y las de principios de siglo XIX. ¿Estaba el movimiento anarquista detrás de ellas? En Málaga, como antes señalamos, la CNT adoptó un carácter más urbano, siendo la FNTT-UGT, a través de sus muchas sociedades en toda la provincia, la instigadora de muchas de las huelgas y ocupaciones de fincas. Respecto a los incendios, «mito» al que ha hecho referencia Jacques Maurice (45), hay que pensar, porque no hay hechos que confirmen lo contrario, que se trata de acciones realizadas de forma aislada sin relación alguna con la FNTT o la CNT.

La oposición contra la anunciada reforma agraria iba en aumento, pero un acontecimiento importante hizo cambiar el lento curso de ésta. La intentona golpista de Sanjurjo en agosto de 1932 provocó la aprobación definitiva del proyecto. Esto ocurrió el 9 de septiembre de 1932. Tras el fallido golpe, el Gobierno, en una medida popular aunque mal aprovechada, expropió sin indemnización a los «Grandes de España». ¿Cómo afectó a la provincia este hecho? En Málaga, adelantando acontecimientos, entre 1932 y 1934 –el único paréntesis de efectividad– se expropiaron 2.071,31 hectáreas correspondientes a 49 fincas de la comarca antequerana. Durante este tiempo sólo se produjeron 177 asentamientos. Fueron expropiados Carmen Carvajal (duquesa de Abrantes), con 418,02 hectáreas, J. Falcó (conde de Elda), con 1373,97 hectáreas y M. Falcó (duque de Fernán Núñez), con 279,32 hectáreas (46). Como se puede comprobar, el número de hectáreas apropiadas y los asentamientos realizados en la provincia no alcanzaron las cifras que desde inicios de la Segunda República esperaban los campesinos malagueños. Tanto *El Popular* como *La Unión Mercantil* publicaron las listas de los Grandes propietarios de España a los que se podía expropiar, así como el texto íntegro de la Ley de Bases para la Reforma Agraria. Esta Ley constaba de 23 bases «y contenía el mecanismo de la reforma, que perseguía la redistribución de tierras y el asentamiento de campesinos» (47). El Instituto de Reforma Agraria (IRA), del que dependían las Juntas Provinciales, fue el encargado de aplicar la Ley.

La esperada reforma llegó a Málaga en momentos críticos: los paseros de la provincia vieron que su producto no tenía ahora salida en el mercado. La demanda exterior, afectada por la crisis de los años treinta, disminuyó (48). 300.000 cajas de pasa moscatel no pudieron ser vendidas. Se pedirá al gobierno un crédito extraordinario para adquirirlas y «luego habrá de estudiarse el medio de independizar el producto y de que la pasa constituya un elemento de riqueza para la provincia» (49). Los precios se habían hundido y la crisis no afectaba sólo a los paseros. Ya incluso se pone en duda qué beneficios ha traído la república respecto a la monarquía. En Arriate, con un censo aproximado de 618 obreros agrícolas (50), un importante número de ellos asaltan el ayuntamiento, junto a sus mujeres, para pedir soluciones al paro; en Alfarnate la situación es dramática: 300 familias pasan hambre.

La acentuación de estos problemas llevaría al Gobierno, como ya señalamos, a flexibilizar la polémica «Ley de Fronteras». Por otra parte, a fines de 1932 se constituyó en Málaga la Junta de Propietarios de fin-

(43) *La Unión Mercantil*, 10-5-1932.
(44) *Ibidem*, 12-5-1932; 27-5-1932; 1-6-1932.
(45) MAURICE, J., *El anarquismo andaluz... op. cit.* (nota 3).

(46) MAURICE, *La reforma agraria..., op. cit.* (nota 3).
(47) TAMAMES, R., *op. cit..* (nota 11).
(48) VELASCO GOMEZ, J., *Elecciones generales... op. cit*, pág. 76.
(49) *La Unión Mercantil*, 28-10-1932.
(50) *Memoria sobre las enfermedades..., op. cit.*

cas rústicas de la provincia, que había de informar sobre la implantación de la reforma agraria en las fincas mal cultivadas o abandonadas, con el fin de que pudieran efectuarse en las mismas contratos colectivos de trabajo entre los campesinos y el Estado. En esta Junta estaban también presentes un ingeniero del Instituto Agrario y dos oficiales del ministerio de Agricultura, enviados para la realización de las gestiones de investigación y de estudio preliminares a la implantación de la reforma agraria. A partir de este momento comenzaría una excesiva burocratización muy criticada ahora y en ocasiones anteriores por los alcaldes y por los campesinos que sólo entendían de trabajar y ganar algo para comer. Las páginas de los diarios malagueños se llenaron de leyes y datos técnicos proporcionados por peritos agrícolas, destacando el caso de Juan Pérez Molina, delegado del Gobierno civil de la provincia, muy crítico con la reforma agraria, que abrió una consulta para informar sobre ella a todos los interesados. No obstante, durante los meses de invierno de 1933 la reforma pasó en Málaga a un segundo plano de actualidad, aunque sin dejar de estar presente en la prensa gracias a los comentarios de los más concienciados. Ahora había temas más urgentes, como el fuerte temporal que azotó la provincia a fines de enero y que arrasó los cultivos de la vega malagueña, Axarquía, Ronda, Antequera y Manilva. El río Guadalhorce se desbordó inundando numerosas fincas. A esto hay que unir la crisis general de trabajo. El pueblo de Guaro hizo un dramático llamamiento:

> «existe hambre en nuestro reducido término. No hay trabajo para ocupar a los obreros, para que mitiguen el mal. Han de dedicarse al robo (...); recurrirán al atraco, al asalto, al saqueo y a todo cuanto haya de violencia para alcanzar la comida de sus hijos y sus mujeres» (51).

También durante algunos meses va a continuar el conflicto de los paseros, que remediaron en parte su situación al concederle el gobierno un crédito de un millón de pesetas y crearse el Comité de la Pasa Moscatel, cuyo fin principal era hacerse cargo del sobrante de cajas de pasas y darle salida en el mercado.

Mientras tanto, ¿qué había ocurrido con la reforma agraria? José María Hinojosa, secretario de la Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas (Patronal), dio a conocer a todos los agricultores de la provincia el plazo para declarar aquellas fincas afectadas según la base 5ª de la Ley, donde se señalaban las tierras susceptibles de expropiación. A partir de abril, la reforma fue protagonista de la Málaga rural.

(51) *El Popular*, 10-1-1933.

El 3 de abril de 1933 el ministro de agricultura Marcelino Domingo se reunió en el ayuntamiento de la capital con propietarios, agricultores y técnicos para cambiar impresiones sobre la manera de implantar la ley agraria en la provincia. El ministro comentó: «la reforma se aplicará en un plazo de tiempo que como más amplio se extenderá hasta los meses de agosto, septiembre y octubre (...) y ha de ser aplicada en Málaga con toda su integridad». Además señaló que sólo en la comarca antequerana se encontraban propiedades de gran extensión, afirmando que la mayor parte de la provincia estaba dividida entre pequeños propietarios. Lisbona, ingeniero jefe del servicio Agronómico, apuntó que la reforma sólo sería importante en Ronda, Antequera y Mollina, y afirmó que en Málaga existían numerosas fincas abandonadas y pocas fincas «de la extinguida grandeza». Después de estas intervenciones, Baltasar Peña, vocal representante de los propietarios, explicó las dificultades del campo, criticó la «Ley de Fronteras», a la que consideraba causa del paro, y afirmó que «en Campillos, mi pueblo, están bien labradas todas las fincas». El vocal representante de los obreros agrícolas, Sr. Muñoz, confirmó las palabras de Baltasar Peña aunque reconoció que «en la provincia hay pueblos con trabajo y no se hace nada» (52). El primer paso para la implantación de la reforma en Málaga estaba dado. El segundo se adoptó el 20 de abril al crearse la Junta Provincial de Reforma Agraria. J. Fernández Crespo fue elegido presidente y Manuel Laza Palacios secretario. Pronto la Junta acordó fiscalizar la redacción del censo de campesinos con ayuda de los ayuntamientos y pedir datos al IRA sobre fincas o propiedades afectadas por la ley. A principios de junio quedaban señalados los límites de la zona antequerana: 600 hectáreas de herbáceos, 300 hect. de olivar, 150 hect. de viñedos, 200 hect. de frutales, 750 hect. de pastos y 50 hect. de regadíos (53).

Aparentemente el camino estaba encauzado, todo estaba dispuesto para que la reforma triunfara en la provincia. Pero desde meses atrás, los más pesimistas, o quizá más realistas, porque trabajaban en su contra, como Baltasar Peña Hinojosa, apuntaban su fracaso:

> «...la constitución del terreno en la provincia de Málaga, el clima y la falta de lluvias harán imposibles o muy difíciles determinadas parcelaciones para que, con escasa cantidad de terreno, pueda vivir la familia del campesino asentado, y si la necesidad de proporcionar a cada uno se eleva de quince a veinte hectáreas nos encontramos, por un lado,

(52) *La Unión Mercantil* y *El Popular*, 4-4-1933.
(53) *El Popular*, 2-6-1933.

que no podríamos asentar en total ni a un 5% del censo obrero campesino, y por otro que esta cantidad de tierra obligaría al asentado en determinadas épocas a valerse del jornalero asalariado para verificar las labores necesarias y en otras buscarse trabajo como jornalero en momentos en que su tierra es imposible de cultivar (...) Vemos, pues, como los asentamientos no podrán resolver el problema del paro campesino (...). El presupuesto del IRA aprobado para este año no hará posible seguramente elevar a más de dos millones de pesetas la cantidad que se señale a Málaga para asentamientos, teniendo en cuenta la poca importancia agrícola que se concede a nuestra provincia en las esferas oficiales, y por ello el número que podemos verificar no podrá superar de los doscientos, que repartidos entre el ciento de pueblos de nuestra provincia resultan dos asentamientos en cada uno» (54).

Otros hechos así lo confirman. La Junta Provincial cayó en interminables trámites burocráticos, en discrepancias entre sus mismos componentes, que la llevaron a una efectividad prácticamente nula. La mala organización del IRA, lo complejo de la Ley y la lentitud burocrática son algunas de las causas señaladas por la mayoría de los historiadores a la hora de explicar el fracaso de la reforma. A nivel de toda España, «se había previsto un mínimo de 60.000 campesinos a asentar anualmente, y resultó, que en más de dos años el total no llegó ni a 12.000» (55). Anteriormente, vimos que en Málaga sólo se asentaron 177 campesinos. Ya lo advirtió el patrono José María Hinojosa: «creer que los problemas del campo se solucionan desde «La Gaceta» es una equivocación» (56). En Málaga se palpa esa lentitud y desesperación en los comentarios de prensa:

«La República incluyó en su programa un gran lema: la Reforma Agraria. Los campesinos oyeron hablar (...) de esa panacea colosal que aliviaría sus situaciones de parias (...) Y se enamoraron de la Reforma Agraria con la misma vehemencia con que se enamoran de sus mozas cortijeras. Pero la Reforma no llega, no la ven, no les visita» (57).

El verano de 1933 estuvo marcado por la crisis de trabajo. Málaga,

(54) *Ibidem*, 15-5-1933.
(55) TAMAMES, R., *op. cit.*, (nota 11)
(56) *La Unión Mercantil*, 19-5-1933.
(57) Francisco Casares en *La Unión Mercantil*, 8-9-1933.

fue entre los meses de julio a diciembre, una de las provincias con un mayor número de obreros agrícolas parados (58).

Totalmente parados		Parcialmente parados	
miles de obreros	% de todos los braceros	miles de obreros	% de todos los braceros
11,8	22,5	9,0	17,1

Los alcaldes de Casares, Benarrabá, Gaucín, Algatocín y Manilva, al igual que en anteriores ocasiones, pidieron al Gobierno civil la concesión de obras públicas para mitigar el número de parados. A la vez, el representante más activo de la patronal, José María Hinojosa, siguió su campaña contra las medidas socialistas en el campo, ya comentadas, afirmando que «los agricultores hemos perdido la confianza en el gobierno» (59). El pueblo de Almogía se sumó a las críticas contra el gobierno:

«La República, o mejor dicho, los hombres que tan mal la gobiernan no han solucionado ninguno de los problemas palpitantes que el labrador medio esperaba» (60).

El 8 de septiembre de 1933 dimite el gobierno Azaña, el 9 de octubre Alcalá Zamora disuelve las Cortes, convocando elecciones generales para el 19 de noviembre. En estos dos meses de inquietud, prácticamente se olvida «la bomba agraria» y la actualidad queda absorbida por la política.

La campaña electoral será un importante foro de opiniones en el que los problemas del campo saldrán de nuevo a la palestra. ¿Qué opinaban los políticos del problema del agro? ¿Cómo juzgaron lo ya realizado? ¿Qué proponían?

Aunque tanto la derecha como la izquierda malagueña no formaron bloques enfrentados hasta la segunda vuelta de las elecciones

(58) MALEFAKIS, E., *op. cit.*, pág. 333.
(59) *La Unión Mercantil*, 17-9-1933.
(60) *El Popular*, 9-6-1933.

generales, no cabe duda que desde el primer momento quedaron bien claras las posiciones en materia agraria de unos y otros. La derecha estuvo representada, entre otros, por Pedro Armasa Briales y Eduardo Frápolli, del Partido Radical; Enrique Ramos, de Acción Republicana; Alvaro Alcalá Galiano, de Acción Popular, y Angel Fernández Ruano y José María Hinojosa, del Partido Agrario, que se presentó en la provincia en coalición con Acción Popular, formando la Unión Agraria de Derechas, de gran fuerza en la comarca antequerana. Esta derecha malagueña criticaba la reforma agraria en vigor, defendía la propiedad privada y se mostraba favorable a la creación de pequeños propietarios. «Esta reforma agraria no se ha realizado por amor al campesino sino por odio al que tenía la tierra», afirmó el republicano radical Armasa Briales. Alcalá Galiano creía que «el gran absurdo de la reforma agraria es que ha despojado de sus tierras a los propietarios pero sin favorecer en lo mínimo a los trabajadores» (61). También pensaba que para procurar una solución al problema había que deshacer lo hecho por Marcelino Domingo. José María Hinojosa veía necesaria una revisión absoluta de la ley. Otros candidatos, en cambio, creían que era difícil encontrar una solución al problema que complaciera a todos los implicados en él. José Velasco ha señalado que Acción Popular y el Partido Agrario «con la etiqueta de agrarios intentaron arrancar el voto con la demagogia, además de atacar a la conjunción como culpable del desastre campesino» (62).

La izquierda malagueña, por contra, contaba con políticos de reconocida valía y muy populares sobre todo en la capital. El PCE presentó, entre otros, a Cayetano Bolívar, César Falcón, Concepción López Mesa y José Ochoa; en el PSOE destacaban Antonio Fernández Bolaños, Antonio Bonilla, Antonio García Prieto, Benito Luna, Manuel Villalba y José Molina; el Partido Radical Socialista Independiente presentó a Aurelio Ramos Acosta, Emilio Baeza y Enrique Laza; por último, Belén Sárraga y Salvador Sediles eran los líderes del Partido Republicano Federal.

Dentro de esta izquierda existían opiniones diversas sobre el problema agrario: los federales pensaban que hasta que la tierra no perteneciera a las comunidades municipales «no desaparecerían los antagonismos y no surgiría la tan deseada armonía» (63). El socialista Fernández Bolaños no veía satisfactoria la ley y «menos su aplicación». El PCE, que propugnaba un gobierno obrero y campesino al que se

(61) *La Unión Mercantil,* 7-11-1933.
(62) VELASCO GOMEZ, J., *Elecciones Generales... op. cit.* (nota 14).
(63) *La Unión Mercantil,* 8-11-1933.

llegaría a través de la violencia, criticó duramente a los Jurados Mixtos y preconizó la toma de tierras de la nobleza y el clero. Concha López manifestó que «el problema agrario no podrá ser solucionado mientras subsista el régimen actual y sólo la revolución de los obreros y campesinos, conducidos por su partido de clase, el PCE, acabará con el hambre y las miserias que sufren los campesinos» (64).

En la primera vuelta de las elecciones, el comunista Cayetano Bolívar fue el candidato más votado en la capital, y el radical Eduardo Frápolli fue el ganador en la provincia. La segunda vuelta, fijada para el 1 de diciembre, presentó una importante novedad: la formación de dos bloques enfrentados, derecha e izquierda, y la acentuación de la campaña abstencionista de la CNT.

El Partido Radical, Acción Popular y el Partido Agrario formaron la coalición de la derecha o «coalición antimarxista». Ante el avance de estos grupos por toda España en la primera vuelta de las elecciones, la izquierda malagueña, PSOE, PCE y Partido Radical Socialista Independiente (PRSI) forman el Frente Unico Antifascista (FUA). El programa agrario del FUA era de marcado carácter revolucionario. En él se solicitaba la jornada de siete horas, un subsidio de paro y la lucha contra éste, la ejecución inmediata de obras públicas para ocupar a los parados, la imposición a los capitalistas y latifundistas de impuestos para dar un socorro permanente a los parados del 50% de los salarios y la entrega de la tierra, latifundios y propiedades de la iglesia, sin indemnizar, a los campesinos y pequeños agricultores. El FUA triunfó en la capital y la derecha salió victoriosa en la mayor parte de la provincia.

Los resultados totales de las elecciones en Málaga fueron: cinco diputados del Partido Radical, tres del PSOE, dos de Acción Popular, uno del PCE y uno del PRSI. *El Sol de Antequera* mostró su alegría, la de la patronal malagueña, por el triunfo de la derecha en el resto del país:

> «Hemos asistido al espectáculo más emociante y confortador que puede dar un país dispuesto a reconquistar su tranquilidad, y a defender sus tradiciones y sus creencias queridas (...). Los «burgos podridos» de la lapidaria, rencorosa y cínica frase del señor Azaña, se han multiplicado prodigiosamente. Miles de aldeas, cientos de pueblos y docenas de capitales se han pronunciado contra la

(64) *Ibidem,* 8-11-1933.

política izquierdista (...). Dentro de esta satisfacción que sentimos como españoles por el triunfo alcanzado en general por los elementos de orden, tenemos que lamentar que nuestra tierra no haya podido sacudirse de esta vez el yugo socialista» (65).

Cuando la reforma agraria parecía inminente, el triunfo de la coalición Radicales-CEDA anunció el rápido final de una larga esperanza. Como ha apuntado Malefakis, la reforma agraria del primer bienio republicano constituyó más un intento que una realidad.

3.- A modo de reflexión final

¿Tuvo alguna incidencia la reforma agraria en Málaga? Posiblemente los estudiosos de la Segunda República e incluso algunos neófitos del tema conozcan o se imaginen la respuesta a esta pregunta, menos simple de lo que parece. ¿Qué hay detrás de esta cuestión? En primer lugar, y antes de todo, las ganas de aportar algo nuevo sobre temas a los que siempre se vuelve, como señalaba recientemente A. M. Bernal, pero que desde luego no están ni mucho menos cerrados. Todavía faltan muchos estudios locales y provinciales.

Fracaso de la reforma, sí, pero ¿por qué? Hay que comprobar o desmentir un conjunto de juicios previos sobre el tema, que en Málaga, salvo lo investigado por Velasco Gómez, no ha sido estudiado. Mi trabajo es sólo una aproximación, un punto de partida.

Málaga era en los inicios de la Segunda República una provincia llena de desequilibrios: estructura de la propiedad, formas de producción y crisis económica, con un descenso claro de las exportaciones de productos de la tierra. Los gobiernos del primer bienio se mostraron incapaces de contentar a los campesinos que habían recibido el nuevo régimen con fundadas esperanzas de mejorar sus formas de vida. En algunos términos municipales los primeros decretos del Gobierno provisional resultaron nefastos, la respuesta no se hizo esperar. 1931 fue el año más conflictivo del bienio reformador, con multitud de huelgas, ocupaciones de fincas y robos de cosechas.

La reforma agraria se vivió de forma intensa en la provincia, la mayoría de las veces para criticarla y criticar a la vez al gobierno por la lentitud en la aplicación y después por el exceso de burocratización. La comarca antequerana creyó, en 1933, que iba a conocer el momento que muchos esperaban, pero una crisis de gobierno y nuevos gabinetes rompieron años de ilusiones de muchos trabajadores agrícolas. Ahora sí podemos afirmarlo: la reforma agraria fracasó en Málaga. Promesas y hambre fue lo único que tuvieron los «costaleros» del régimen.

(65) *El Sol de Antequera*, 26-11-1933.

CAPITULO II

JUNIO DE 1934: CONFLICTIVIDAD AGRARIA Y HUELGA GENERAL EN MALAGA

Fernando Heredia Sánchez

1.- Introducción

En junio de 1934, España está gobernada por un gabinete presidido por Ricardo Samper, del Partido Republicano Radical, gracias a la victoria del centro y la derecha en las elecciones generales de noviembre-diciembre del año anterior. Se inicia así el «bienio negro» para las clases populares, periodo en el que se dará marcha atrás a las moderadas reformas de gobiernos anteriores integrados por republicanos de izquierda y socialistas.

El nuevo gobierno no logró la resolución de las alteraciones del orden público –ahora se suman a ellas la UGT y el PSOE–, más bien creará una situación de extrema tensión por su política económica conservadora (la CEDA entrará en el gobierno en octubre de 1934), la paralización de los procesos autonómicos, la promoción a puestos de responsabilidad de monárquicos encubiertos y la contrarreforma agraria. Precisamente fue este problema, el agrario, uno de los más importantes en la corta vida de la República; pensemos que el 45,5% de la población activa (3.900.000 personas) trabajaba en el campo y que, de ella, dos millones eran obreros agrícolas sin tierra. En Málaga había, por estas fechas, unos 86.000 jornaleros, concentrados sobre todo en el norte y centro de la provincia.

El paro en España afectaba, el 30 de abril de 1934 y según cifras oficiales, a 703.814 trabajadores, más de la mitad obreros del campo; en Málaga, el total de parados sobrepasaba los 21.500, fruto de una economía dependiente, de una industria en declive y una agricultura sin

soluciones reales. Las cifras que aporta Manuel López Mestanza en el capítulo anterior son muy significativas.

En este contexto se convoca la huelga general agraria que aquí analizamos. Pretendemos situar el conflicto en su marco espacio-temporal, estudiar su desarrollo y sus protagonistas, vislumbrar sus consecuencias.

Las fuentes consultadas han sido, fundamentalmente, hemerográficas: los distintos diarios de la capital y la revista de alcance comarcal *El Sol de Antequera;* la prensa obrera ha enriquecido nuestra información, en concreto *El Socialista* y *El Obrero de la Tierra,* órgano de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT); hemos buscado en vano *Málaga Socialista* y *El Trabajo,* de los socialistas malagueños; *La Gaceta de Madrid* y algunas revistas agrarias han sido consultadas también.

Este trabajo quiere ser una aportación, pendiente de completar con el estudio de nuevas fuentes, al conjunto de monografías sobre el movimiento obrero durante la Segunda República y a los estudios, más amplios, que sobre el tema se realizan en la actualidad.

2.- Los protagonistas del conflicto: la tierra, los patronos, los obreros.

2.1.- El problema de la tierra: la estructura de la propiedad

Ya se ha señalado la importancia del problema agrario en la coyuntura 1931-36. El advenimiento de la República supuso para los jornaleros una esperanza de acceder a la propiedad de la tierra, acabando así con la injusta distribución de ésta. Pronto verían que esta esperanza se desvanecía en un cúmulo de medidas legales, ininteligibles para ellos, y se frustraba definitivamente con el triunfo de radicales y cedistas en 1933.

Gracias a Pascual Carrión, miembro de la Comisión Técnica que elaboró el proyecto de reforma agraria de 1931, conocemos la distribución de la propiedad rústica en nuestro país (1). En lo referente a Málaga, el latifundio es predominante en la comarca de Antequera, una parte de la de Ronda y algunos pueblos con grandes fincas del valle del Guadalhorce (Coín, Alhaurín de la Torre...); mientras el minifundio es abundante en la Axarquía y la Costa, fundamentalmente. En el conjunto de la provincia, sólo 187 propietarios, de los 70.593 existentes, poseían la tercera parte de la superficie catastrada. Si hablamos de la distribución de la riqueza, ésta es aún más desigual; veamos algunos ejemplos: en Humilladero, el 63% del líquido imponible corresponde a un sólo propietario; en Antequera, acaparan entre 17 el 47%; en Alhaurín tres propietarios poseen el 86% de la riqueza, etc. (2).

(1) CARRION, P., *Los latifundios en España: Su importancia, origen consecuencias y solución.* Barcelona, Ariel, 1972.

El Gobierno provisional se enfrentó a esta situación dictando una serie de decretos que garantizaran la normalidad en las tareas de recolección y mejoraran las condiciones laborales de los trabajadores. Entre ellos, el más polémico fue el de «términos municipales» de 28 de abril, traducción legal de una idea de Largo Caballero consistente en obligar a los patronos a recurrir a la fuerza de trabajo local, antes de contratar a trabajadores de otro término. Por su parte, la Comisión Técnica presentaba al Gobierno el 20 de julio un proyecto de reforma agraria que no fue aprobado: unos lo consideraban inaceptable, otros pensaban que era insuficiente. El Gobierno social-azañista estudiaría otros proyectos hasta que el 9 de septiembre de 1932 se aprobó la Ley de Reforma Agraria, tendente a la redistribución de tierras y el asentamiento de campesinos: no se consiguió ni lo uno ni lo otro; a finales de 1934 la reforma sólo había afectado a 117.837 Has. y 12.260 campesinos (3).

2.2.- Patronos y obreros: grupos de poder y organizaciones políticas

En la lucha –a veces solapada, otras enconada– que mantienen propietarios y desposeídos, la organización juega un papel fundamental, ya que ambos grupos son conscientes de que sólo unidos conseguirán hacer valer sus intereses.

Los propietarios agrícolas habían empezado a asociarse con anterioridad a la proclamación del nuevo régimen, pero en la Repú-

(2) *Ibid.*, págs. 263-276.

(3) Sobre la reforma agraria en la II República hay que destacar los trabajos de MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.* 2ª ed., Barcelona, Ariel, 1972; MAURICE, J., *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936).* Madrid, Siglo XXI. 1978; y del propio CARRION, P., *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española.* Barcelona, Ariel, 1973. Pueden verse también las obras, referentes a este tema y a la II República, de Manuel Tuñón de Lara y Ramón Tamames.

blica se funda la Confederación Española Patronal Agrícola (Marzo, 1933), que agrupa a 27 federaciones provinciales y que resulta muy combativa frente a los intentos de reforma. Por su parte, la Asociación de Agricultores de España reunía en 1934 a 226 sociedades, con unos 668.000 miembros. Otras organizaciones de la patronal agraria eran la Confederación Nacional Católico-Agraria, el Comité de Enlace de entidades agropecuarias, y las de carácter regional, como la Unión de Rabassaires o el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (4). Los intereses de los propietarios son defendidos por partidos como la CEDA y Acción Popular, mientras el Partido Republicano Radical –en el cénit de su poder e influencia en este año– sufre una escisión por la izquierda, que dará origen a Unión Republicana, al emprender una política cada vez más derechista.

Los obreros se agrupan en torno a los partidos marxistas y los sindicatos de clase. El PSOE se radicaliza en 1934, tras una lucha interna entre partidarios de la moderación (Saborit, Trifón López...) y los que apoyan la idea de un movimiento revolucionario que evite la regresión política del régimen (Prieto, Largo Caballero...). El PSOE y la UGT renuevan sus ejecutivas y el ala izquierdista pasa a dominar la situación; lo mismo sucede en las Juventudes Socialistas, que eligen como secretario general a Santiago Carrillo.

El PCE se fortalece progresivamente, pero se ve obligado a adoptar la estrategia socialista ingresando en las Alianzas Obreras el 12 de septiembre. En el plano sindical, los comunistas controlaban la CGTU –con unos 180.000 afiliados–, además de orientar los «Grupos de Oposición Revolucionaria» en el seno de la UGT y, en algunos casos, como el de Málaga, de la CNT. Esta última contaba con más de medio millón de afiliados, pero ya sabemos la actitud abstencionista y revolucionaria que adopta en este periodo.

Así pues, en el terreno socio-político, «lo fundamental de esta época es el problema interno del PSOE y el proceso de acercamiento que se experimenta entre las distintas tendencias del movimiento obrero», proceso favorecido por dos hechos que afectan gravemente la conciencia obrera de Europa: el aplastamiento de los socialistas austriacos por el gobierno Dolfuss y la intentona fascista de París, que origina la huelga general convocada por socialistas y comunistas (5). En Málaga, ese

(4) RAMIREZ JIMENEZ, M., *Los grupos de presión en la Segunda República Española.* Madrid, Tecnos, 1969.
(5) TUÑON DE LARA, M., *El movimiento obrero en la Historia de España.* Madrid, Sarpe, 1985, vol. 2, págs. 351-352.

acercamiento llevaría a la creación del FUA (Frente Unico Antifascista), en 1933, que ganará las elecciones generales en la capital y agrupará al PSOE –la gran fuerza política de la clase obrera, con más de 300 concejales y 3 diputados–, al PCE, de influencia creciente y con un concejal en la capital, y al Partido Radical Socialista (6). Por su parte, la CNT tenía, según sus propias fuentes, 45.000 federados en 1933.

El líder del radicalismo malagueño es Pedro Gómez Chaix, fundador de periódicos como *El Progresista* y *El Popular,* estando la alcaldía en manos de su correligionario Entrambasaguas. En Acción Popular figuraban representantes de la oligarquía malagueña como Leopoldo Werner y Carlos Loring, entre otros. En general, las fuerzas conservadoras eran hegemónicas en la provincia, mientras los partidos obreros tenían una gran fuerza en la capital (7).

Mención aparte merece, como convocante de la huelga, la FNTT, cuyo origen se gestó en el Congreso Agrario de Andalucía y Extremadura, celebrado en Jerez diez años antes. Precisamente es ésta la provincia que más afiliados tiene, contando en 1932 con 32.633 inscritos y 93 secciones; Málaga es la segunda provincia andaluza en la misma fecha, con 21.120 afiliados y 87 secciones (8), tras experimentar un rápido crecimiento en pocos meses, pues en el Congreso de Montilla acudieron representantes de tan sólo 13.617 afiliados, con 41 localidades (9).

3.- Junio de 1934 en Málaga: Huelga agraria y huelga general

3.1.- El Gobierno y la FNTT, frente a frente

El comité nacional de la FNTT, reunido los días 11 y 12 de mayo, decidió la convocatoria de una huelga general en el campo para el día 5

(6) El FUA es estudiado en el artículo de BARRANQUERO, E., "El Frente Unico Antifascista de Málaga en 1933 como primera experiencia de Frente Popular". En Barranquero, E., *et. al., Estudios sobre la Segunda República en Málaga.* Málaga, Diputación Provincial, 1986, págs. 177-204.
(7) Para un estudio de los partidos políticos en Málaga, véase VELASCO GOMEZ, J., *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936).* Málaga, Diputación Provincial, 1987; y también BARRANQUERO, E., *et al., op. cit.*
(8) CALERO AMOR, A.Mª, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936).* 4ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1987.
(9) *El Obrero de la Tierra,* 13 de febrero de 1932.

de junio (10). *El Obrero de la Tierra* cita tres motivos esenciales para hacer esa convocatoria: «¡Por el turno riguroso, contra la competencia de la máquina y los forasteros, por la entrega de la tierra a los que la trabajan!». El llamamiento se hace a los obreros agrícolas sin excepción: «Cuando la lucha empiece en el campo y los campesinos se lancen a la conquista de sus reivindicaciones, no debe haber ya ni socialistas, ni sindicalistas, ni comunistas, ni católicos, sino un solo y formidable Frente Campesino que abarque toda España» (11).

En cuanto se hace público el anuncio de huelga, las autoridades arremeten contra el sindicato, entrecruzándose un cúmulo de declaraciones por ambas partes, en las que la Ejecutiva de la UGT responsabiliza al Gobierno de la huelga y sale al paso de las acusaciones: «La huelga de campesinos no es un capricho, ni una veleidad, ni un prurito revolucionario. Es una necesidad defensiva de los obreros de la tierra, alguno de los cuales no han cobrado un jornal desde el verano último» (12). En efecto, la clase obrera tenía conciencia de estar sufriendo un ataque: el avance de la derecha, que ellos identificaban con el fascismo, suponía un retroceso en las conquistas, sobre todo legislativas, conseguidas en el bienio anterior. A ello se suma el aumento del paro agrícola (13) y el duro descenso, más real que legal, de las condiciones salariales en el campo (14). Todo esto exigía una respuesta del campesinado.

La FNTT trató de ajustarse a la legalidad, presentando los oficios de huelga en los plazos establecidos; el propio dirigente Ricardo Zabalza hizo un llamamiento a cumplir con este requisito desde las páginas de *El Socialista* (15). La huelga se plantea como «legal y pacífica» y se critica al Gobierno por su actitud provocadora e intransigente al negarse al diálogo con el sindicato y poner «su confianza en la fuerza pública» (16). La convocatoria cuenta con el apoyo de las Juventudes Socialistas y, según se declara, con el de comunistas y anarcosindicalistas (17).

(10) Sobre la huelga, véase TUÑON DE LARA, M., *Tres claves de la Segunda República: la cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular.* Madrid, Alianza, 1985, págs. 103-153.
(11) *El Obrero de la Tierra,* 19 de mayo de 1934.
(12) *El Socialista,* 26 de mayo de 1934.
(13) *El Popular,* 31 de mayo de 1934.
(14) TUÑON DE LARA, M., *El movimiento obrero...,* págs. 357-358.
(15) *El Socialista,* 27 de mayo de 1934.
(16) *Ibid.,* 29 de mayo de 1934.
(17) *Ibid.,* 27 de mayo de 1934.

A finales de mayo se habían presentado unos 2.000 oficios de huelga en toda España. En ellos se resumían las diez reivindicaciones que provocaban el conflicto. Estas, recogidas por el *Diario de Málaga,* eran las siguientes (18):

1º.-Cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social. Salario mínimo en todos los lugares que carezcan de bases. Multas a los infractores.

2º.-Obligatoriedad del servicio de colocación. Turno riguroso. El trabajo se repartirá equitativamente entre todos los que figuran en el censo profesional agrícola de cada registro de colocación.

3º.-Reglamentación del empleo de máquinas y forasteros, llegando a la prohibición absoluta allí donde haya escasez de trabajo o exceso de brazos.

4º.-Medidas efectivas e inmediatas contra el paro.

5º.-Efectividad de la Ley de Arrendamientos colectivos.

6º.-Se facultará al Instituto de Reforma Agraria para incautarse temporalmente de las tierras del inventario que no necesite inmediatamente para asentamientos, y para cederlas en arrendamiento colectivo a los campesinos.

7º.-Reconocimiento del derecho de relevar a todos los beneficiados por la intensificación de los cultivos.

8º.-Que se efectúen antes del otoño todos los arrendamientos acordados.

9º.-El Crédito Agrícola habilitará un fondo especial para créditos anuales a las colectividades agrarias campesinas.

10º.-Rescate de bienes comunales.

Como vemos, las peticiones eran de carácter laboral, pero encerraban una gran carga política, pues suponían enfrentarse a un gobierno que representaba los intereses de los propietarios agrícolas. *El So-*

(18) *Diario de Málaga,* 5 de junio de 1934.

cialista, comentando la política agraria del gabinete radical, señalaba: «Ya puede pues el cacique, con el refrendo de las Cortes de la República, negar abiertamente el derecho a la vida al obrero que no se preste a ser su fiel lacayo. Ya puede el propietario andaluz o extremeño llenar su granero con el trigo segado por seis reales de sol a sol, por gallegos y portugueses, y el propietario castellano ofrecer esos jornales de sesenta céntimos que tranquilizan su conciencia cristiana» (19).

Por parte del PSOE se planteó el tema de la huelga en las Cortes, pidiendo que en vez de medidas represivas se adoptaran otras de justicia social para evitar las causas que motivaban el conflicto, pero su propuesta fue, lógicamente, rechazada (20). Por fin, el primero de junio, Ricardo Zabalza acompañado de Fernando de los Ríos se entrevistó con el ministro de trabajo, Estadellas, pero sólo se obtiene una declaración de intenciones que no satisface al dirigente obrero; es más, el Gobierno establece la libertad completa de los trabajadores para trasladarse de un pueblo a otro y el consiguiente derecho de los propietarios de elegir los jornaleros que necesiten, o sea, aquéllos que trabajen más a cambio de una retribución más baja y no planteen reivindicaciones (21).

El Gobierno confirma así su desafío a la organización sindical. Desafío iniciado con la prórroga del Decreto de 25 de abril por el que se establecía el «estado de alarma» en todo el país. El 30 de mayo, el Ministerio de la Gobernación declara la cosecha de «interés nacional», dando poder a los gobernadores civiles para reprimir cualquier intento de paro o huelga, y establece la censura previa sobre las reivindicaciones (22). Así se impone la postura intransigente de Salazar Alonso (ministro de la gobernación) frente a la más conciliadora de Estadellas y Cirilo del Río (ministro de agricultura) (23).

3.2.- Málaga: conflicto rural, conflicto urbano

Si la huelga de campesinos tuvo una especial incidencia en Andalucía, en Málaga adquirió un carácter de huelga general que afectó a todos los sectores productivos. El proletariado urbano, altamente concienciado, se suma al movimiento provocando la reacción unánime de las clases conservadoras.

(19) *El Socialista,* 25 de mayo de 1934.
(20) *Ibid.,* 31 de mayo de 1934.
(21) *La Unión Mercantil,* 3 de junio de 1934.
(22) *Gaceta de Madrid,* 30 de mayo de 1934.
(23) TUÑON DE LARA, M., *La II República,* Madrid, Siglo XXI, 1976, vol. 2, pág. 67.

3.2.1.- La burguesía ante la amenaza obrera

La prensa malagueña, portavoz de las distintas fracciones burguesas de la ciudad, afronta desde finales de mayo el tema de la huelga, como era lógico, con una postura totalmente contraria a ésta. Los argumentos esgrimidos podríamos resumirlos así:

a) La huelga es un ataque a España, a su agricultura y a su economía, es un delito de «lesa patria», que sólo persigue generar violencia y provocar una revolución favorable a los socialistas (24).

b) Estos sólo pretenden utilizar a los obreros para fines políticos y de ambición personal; y por ello, la huelga es exclusivamente política, no sindical, y perjudica tanto a propietarios como obreros. Se descalifica a los dirigentes sindicales acusándolos de ser «señores que se las dan de obreros y son más burgueses y más déspotas que los patronos» (25).

c) El Gobierno actúa correctamente, tanto al declarar la cosecha de «interés nacional» como derogando la Ley de Términos Municipales. Hay que evitar la huelga por todos los medios y garantizar la «libertad de trabajo» para que la cosecha sea recogida.

d) Se llama a todos los españoles de buena voluntad que no hayan perdido el juicio a combatir la huelga allí donde se produzca, y se afirma: «las clases llamadas conservadoras deben deducir la enseñanza de que no hay que amilanarse ante el enemigo, que ha vivido hasta ahora del miedo de ellas» (26).

e) Ante el paro, los salarios de hambre, la conflictividad siempre latente, las soluciones propuestas son aquellas inspiradas en la doctrina social de la Iglesia, concretamente en la encíclica *Quadragessimo Anno* de Pío XI, divulgada en España por la *Revista Social y Agraria,* órgano de prensa de la Confederación Nacional Católico-Agraria, según la cual: «los problemas de la renta justa, del salario justo, del derecho de la propiedad de la tierra y del capital, con los límites jurídicos que demanda la conciencia y el orden social perturbado, sólo encuentran solución en las doctrinas del catolicismo» (27). Ello se traducía en pedir al obrero que «colaborase» con el propietario en una

(24) *La Unión Mercantil,* 5 de junio de 1934.
(25) *El Obrero de la Tierra,* 26 de mayo de 1934.
(26) *El Cronista,* 7 de junio de 1934.
(27) *Revista Social y Agraria* nº 179, 31 de marzo de 1934.

«justa armonía entre capital y trabajo» y que estuviese agradecido al gobierno y a los patronos, «que comprenden que el capital tiene obligación de conceder al trabajo todo cuanto sea justo y, por consiguiente, cristiano» (28).

Recurso al patriotismo, ataques personales, represión y paternalismo: estas son las armas de la burguesía ante la amenaza obrera.

3.2.2.- *Los pueblos de Málaga en huelga*

Entretanto, en las páginas de *El Obrero de la Tierra* se denuncia la situación de paro y miseria que sufren los jornaleros «que no trabajan porque sólo lo puede hacer el que se somete y humilla ante el señorito o es amigo del capataz», y se hace un llamamiento a la revolución social (29). En Málaga, los 26.364 afiliados de la UGT celebran los días 3 y 4 de junio su Congreso provincial, en el que se trató de la situación del campo y fue elegido el nuevo Comité Ejecutivo provincial bajo la presidencia de Antonio García Prieto (30).

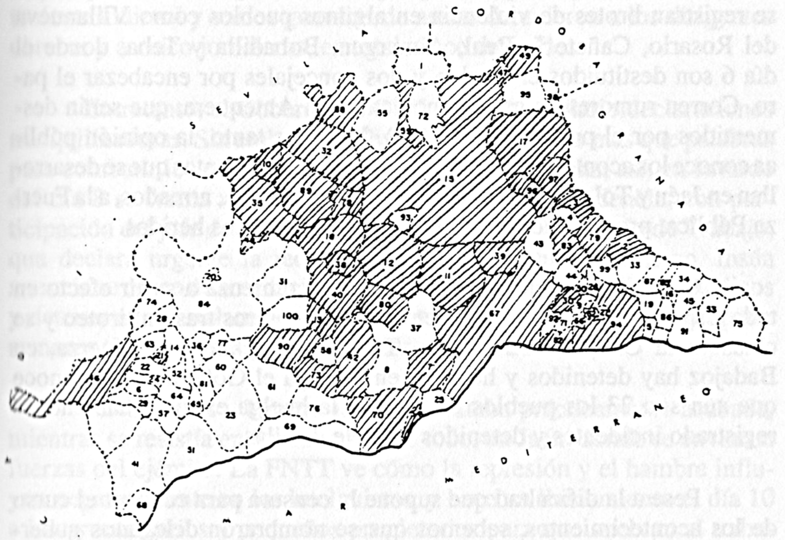
La huelga se estaba preparando según las directrices centrales de la FNTT. El día 30 de mayo, según el Delegado Provincial de Trabajo, Juan Millán, habían presentado oficios de huelga 42 pueblos (31). Con todo, hubo poblaciones en donde se declaró la huelga de forma no legal, como ocurrió en Alozaina, lugar en el que 59 obreros enviaron un escrito a las autoridades, con fecha 7 de junio, en el que denunciaban los abusos de dos patronos y declaraban la huelga (32). Así, el 5 de junio prácticamente la mitad de los pueblos de la provincia secundan el paro.

En el resto de España, la huelga comenzó con fuerza en Jaén, Badajoz, en la mayoría de los pueblos de Córdoba, Sevilla, Granada, en casi todos los de Toledo y Valencia y en la mayoría de Ciudad Real. Aunque de manera desigual, el conflicto empezó en treinta y ocho provincias, comprendiendo a más de 700 municipios. Las regiones más afectadas fueron Extremadura, Andalucía, la meseta Sur y Levante (33). En muchos pueblos las medidas «preventivas» evitaron el conflicto, pero en todos se sufrió una represión gubernativa que, para *El Socialista,*

(28) *El Cronista,* 3 y 7 de junio de 1934.
(29) *El Obrero de la Tierra,* 26 de mayo de 1934.
(30) *El Popular,* 5 de junio de 1934.
(31) *Ibid.,* 31 de mayo de 1934. Ver mapa adjunto.
(32) *Ibid.,* 30 de junio de 1934.
(33) TUÑON DE LARA, M., *Las tres claves...,* págs. 130-142.

Mapa DIVISION POR MUNICIPIOS

Municipios afectados por la huelga agraria.



1. Alameda
2. Alcaucín
3. Alfarnate
4. Alfarnatejo
5. Algarrobo
6. Algatocín
7. Alhaurín el Grande
8. Alhaurín de la Torre
9. Almáchar
10. Almargen
11. Almogía
12. Alora
13. Alozaina
14. Alpandeire
15. Antequera
16. Archez
17. Archidona
18. Ardales
19. Arenas
20. Arriate
21. Atajate
22. Benadalid
23. Benahavís
24. Benalauría
25. Benalmádena
26. Benamargosa
27. Benamocarra
28. Benaoján
29. Benarrabá
30. Borge
31. Burgo
32. Campillos
33. Canillas de Aceituno
34. Canillas de Albaida
35. Cañete la Real
36. Carratraca
37. Cartajima
38. Cártama
39. Casabermeja
40. Casarabonela
41. Casares
42. Coín
43. Colmenar
44. Comares
45. Cómpeta
46. Cortes de la Frontera
47. Cuevas Bajas
48. Cuevas del Becerro
49. Cuevas de San Marcos
50. Cútar
51. Estepona
52. Faraján
53. Frigiliana
54. Fuengirola
55. Fuente de Piedra
56. Gaucín
57. Genalguacil
58. Guaro
59. Humilladero
60. Igualeja
61. Istán
62. Iznate
63. Jimera de Líbar
64. Jubrique
65. Júzcar
66. Macharavialla
67. Málaga
68. Manilva
69. Marbella
70. Mijas
71. Moclinejo
72. Mollina
73. Monda
74. Montejaque
75. Nerja
76. Ojén
77. Parauta
78. Peñarrubia
79. Periana
80. Pizarra
81. Pujerra
82. Rincón de la Victoria
83. Riogordo
84. Ronda
85. Salares
86. Sayalonga
87. Sedella
88. Sierra de Yeguas
89. Teba
90. Tolox
91. Torrox
92. Totalán
93. Valle de Abdalajís
94. Vélez-Málaga
95. Villanueva de Algaidas
96. Villanueva del Rosario
97. Villanueva de Tapia
98. Villanueva del Trabuco
99. Viñuela
100. Yunquera

«no proporciona otra cosa que intranquilidad, desconfianza y confusión» (34).

En cuanto a Málaga, el Gobernador envió fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto, en autobuses requisados los días anteriores, a Ronda, Antequera, Campillos, Fuengirola y Cortes de la Frontera (35). La huelga comienza pacíficamente, según fuentes gubernativas, aunque se registran brotes de violencia en algunos pueblos como Villanueva del Rosario, Cañete la Real, Almargen, Bobadilla y Teba, donde el día 6 son destituidos el alcalde y dos concejales por encabezar el paro. Corren rumores de graves incidentes en Antequera, que serán desmentidos por el propio alcalde (36). Mientras tanto, la opinión pública conoce los acontecimientos extremadamente violentos que se desarrollan en Jaén y Toledo, donde los obreros se enfrentan, armados, a la Fuerza Pública, produciéndose dos muertos y numerosos heridos.

El día 7 de junio la acción policial comienza a surtir efecto en toda España. En Andújar son detenidos 30 obreros tras un tiroteo y se clausura la Casa del Pueblo; en Toledo se reclama más fuerza, en Badajoz hay detenidos y heridos, en Málaga el Gobernador reconoce que aún son 23 los pueblos en los que la huelga es total, habiéndose registrado incidentes y detenidos en siete de ellas.

Pese a la dificultad que supone la censura para conocer el curso de los acontecimientos, sabemos que se nombraron delegados gubernativos en Cañete la Real, Teba y Campillos, tres de los pueblos donde los incidentes fueron de mayor gravedad. También sabemos que el día 4 llega a Antequera una sección de guardias de asalto, al mando del teniente Enrique Guirval, que junto a la Guardia Civil, dirigida por el capitán Domingo García Poveda, realizan «un servicio eficaz y activísimo por todo el distrito» (37). Veamos en qué se concretó dicha labor: Guirval, con un sargento y nueve guardias se dirigió en la noche del miércoles 6 a Villanueva del Rosario, donde disolvió a grupos de obreros y, con la ayuda de la Guardia Civil del pueblo, detuvo a la directiva de la sociedad obrera, al líder local de la UGT Lorenzo Ramos, y a otros huelguistas que pasaron a disposición del Juzgado de Archidona. El mismo teniente detuvo a la directiva del centro de la FNTT de Cuevas de San Marcos. Al día siguiente es clausurada la Casa del Pueblo de Cañete la Real y son detenidos ocho de los huelguistas; la resistencia de los obreros es violenta y la noticia se recoge incluso en las páginas de *El Socialista* (38).

En Bobadilla la huelga se declara el día 5, al parecer sin comunicación previa. La noche del día 8, el jefe de policía Cañizares con el teniente Guirval y varios guardias de asalto detuvieron a los dirigentes obreros y a cinco jornaleros, en total, trece detenidos.

Entretanto, el Gobernador Civil realizaba a diario declaraciones tranquilizadoras. Sin embargo, se hacía necesario algo más que palabras para combatir los efectos de la huelga sobre la cosecha; así, en la tarde del día 8 se forma una Junta Provincial bajo su presidencia, con participación del jefe del Servicio Agronómico y del Delegado de Trabajo, que declara urgente la recolección de la cebada. Así mismo, Insúa anuncia su deseo de acordar la censura con los directores de los periódicos y detener a todo «alarmista que en la vía pública se dedique a propalar rumores tendenciosos para perjudicar al régimen» (39).

En Granada y Huelva la huelga estaba prácticamente acabada, mientras se resistía en Sevilla y, sobre todo, en Jaén, donde se enviaron fuerzas del ejército. La FNTT ve cómo la represión y el hambre influyen negativamente en los huelguistas, y hace un llamamiento el día 10 a los arrendatarios y pequeños propietarios para que vuelvan al trabajo (40).

La maquinaria del Estado sigue funcionando y así el 11 de junio se reúnen los alcaldes de Málaga, Antequera, Vélez, Archidona, Coín y Ronda para tratar del alojamiento en dichos municipios y en Campillos de fuerzas de la Guardia Civil que llegarán a la provincia; por lo pronto, 35 guardias han sido ya alojados en Antequera. El Gobernador asegura que el conflicto en el campo tiende a desaparecer.

Efectivamente, los jornaleros no disponían de medios para resistir una huelga de larga duración y en muchos pueblos el día 12 se había reanudado el trabajo. Es entonces cuando surge un acontecimiento que caracteriza el conflicto en Málaga: la huelga general en la capital. Mientras, en Madrid, el diputado socialista Manso y una representación

(34) *El Socialista,* 6 de junio de 1934.
(35) Para seguir el curso de la huelga agraria y general en Málaga, nos hemos apoyado, sobre todo, en el diario *El Popular.*
(36) *Diario de Málaga,*7 de junio de 1934.
(37) *El Sol de Antequera,* 10 de junio de 1934. (Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros).
(38) *El Socialista,* 9 de junio de 1934.
(39) *El Popular,* 10 de junio de 1934.
(40) *El Socialista,* 12 de junio de 1934.

de la FNTT intentan pactar una salida digna del conflicto con el Ministerio de Agricultura.

3.2.3.- *Huelga general en la capital*

El Socialista recoge el 13 de junio, con grandes titulares, la noticia de la declaración de huelga en la ciudad malagueña por parte de la CNT y la UGT. El conflicto en el campo ha concluido en la mayoría de los pueblos y el Gobernador ha autorizado el empleo *sin limitación* de maquinaria agrícola en toda la provincia, justo lo contrario de lo que pedían los obreros. Sin embargo, la huelga de la capital surge por solidaridad con los obreros del campo y con los detenidos.

Los rumores de una huelga general se propalan casi al mismo tiempo de iniciarse el conflicto agrario, tanto es así que el Gobernador Civil se ve obligado a enviar una nota a la radio y prensa locales a fin de desmentir la posibilidad de dicha huelga y, en cualquier caso, asegura que la autoridad está «siempre vigilante y dispuesta a cumplir la ley a todos y a costa de todo» (41). Como medida preventiva, la policía detiene a dirigentes obreros de la ciudad y la provincia, entre ellos el concejal comunista Andrés Rodríguez, encarcelado el día 9.

El día 11 por la noche grupos de jóvenes repartieron octavillas de los comités de la CNT y la UGT por barriadas y el centro en las que se invitaba a la huelga general (42). En efecto, el martes 12 comenzó el paro. Insúa, tras entrevistarse con la autoridad militar, decide aplicar inmediatamente el artículo 17 de la Ley de Orden Público que le faculta para disponer de la fuerza militar que exista en la capital; dichas fuerzas salen a patrullar por las calles y a custodiar centros oficiales. El propio gobernador reconoce que «el conflicto se ha planteado con bastante gas, pero estoy dispuesto a sofocarlo, ya que cuento con fuerzas suficientes para ello» (43). Aún así, puesto al habla con el Ministerio de la Gobernación pide que se envíen fuerzas de la Guardia Civil desde distintas capitales andaluzas.

Desde las páginas de *El Cronista* se asegura: «La huelga reviste todos los caracteres de revolucionaria, por su ilegalidad en el planteamiento, por ser agena *[sic]* a toda reivindicación económica y por abar-

(41) *El Popular,* 9 de junio de 1934.
(42) *Ibid.,* 14 de junio de 1934.
(43) *Ibid.*

car a todos los gremios (...). A la hora presente el deber ineludible de todos es el de solidarizarse con el Gobierno y el de prestar a su representante en Málaga decidido concurso para hacer frente a la ofensiva de los revolucionarios» (44). Veamos qué alcance real tuvo el conflicto.

El martes, desde las seis de la mañana, comenzaron a parar todos los sectores: camareros, tranvías, taxis, autobuses, camionetas, carros..., los obreros que tenían que entrar a la siete de la mañana no se incorporaron al trabajo. Quedaron así paralizadas las obras, las fábricas, los talleres, etc. Tanto los trabajadores ferroviarios como los del puerto secundaron el paro. A las nueve, no pudieron abrir tiendas, cafés, círculos, al no incorporarse a sus puestos los dependientes. No salieron a la venta ninguno de los periódicos de Málaga, ni se vendieron los de Madrid. El paro es, pues, total y los incidentes con la Fuerza Pública, numerosos: clausura de la Casa del Pueblo y demás centros obreros, tiroteos contra soldados y policías en diversas calles, sobre todo en las zonas de Trinidad y Perchel. Destaca un atentado perpetrado contra el coche del teniente coronel de la Guardia Civil Aquilino Porras y el comandante Francisco Villalón, del que salieron ilesos. Hay varios heridos y detenidos. El día 13 se suman a la huelga los empleados de limpieza municipales y el paro sigue siendo generalizado, si bien abren, tímidamente, algunos comercios y bares. En este día llega una Compañía de la Guardia Civil desde Granada, pese a lo cual no aminoran los enfrentamientos, sobre todo por la noche, con tiroteos ante la Inspección de Policía del Llano de la Trinidad, en calle Mármoles, y la detonación de un explosivo que produjo daños en las oficinas de la División Hidraúlica del Sur de España.

El jueves 13 las autoridades ordenan a la Policía urbana la recogida de basuras, mientras que el Ejército se ha hecho cargo de la fabricación de pan y del funcionamiento de los transportes públicos. Llega una Compañía de guardias de asalto desde Madrid. Algunos obreros comienzan a incorporarse a las fábricas y se producen enfrentamientos entre éstos y los partidarios de resistir. Los obreros ferroviarios que vuelven al trabajo son protegidos por la Fuerza Pública. Ante el ya manifiesto fracaso, los sindicatos distribuyen una octavilla en la que ordenan la vuelta al trabajo para el día 15. La huelga ha concluido, sin embargo, al día siguiente, el Gobernador asegura que las fuerzas llegadas a Málaga permanecerán aquí hasta que él lo considere necesario.

(44) *El Cronista,* 14 de junio de 1934.

3.2.4.- El final del conflicto

La huelga general agraria había durado, con intensidad diversa, una semana en 37 provincias y dos en aquellas donde la FNTT tenía más fuerza. Aunque es difícil calcular el número de huelguistas, Tuñón de Lara señala que es más que probable que sobrepasaran los 200.000; los detenidos pasaron de 7.000, según señala *El Debate,* cifra que parece pequeña a juzgar por las detenciones efectuadas en Jaén: 800; Córdoba, 1.000, ó Badajoz, 2.000; y en total hubo 13 muertos (45). La FNTT dio orden de volver al trabajo el 20 de junio cuando ya, de hecho, la huelga había concluido.

En la provincia de Málaga, tras la huelga en la capital, la situación se normaliza. Pero los patronos pretenden deshacerse de los obreros más combativos alegando la ilegalidad de la huelga y acogiéndose al artículo 39 de la Ley de Asociaciones profesionales de patronos y obreros; el delegado de Trabajo sale al paso con la publicación de la siguiente nota: «Informada esta Delegación de la actitud de algunos patronos que, por errónea interpretación de los preceptos legales de la vigente legislación social, han efectuado o piensan efectuar despidos entre sus obreros, pone en conocimiento tanto de unos como de otros, que en la declaración de legalidad o ilegalidad de una huelga no afecta para nada a la vigencia de las bases de trabajo, pactos colectivos y contratos propiamente dichos (...)» (46).

En la misma tarde del día 15 el Delegado mantiene una entrevista con los directivos de la sociedad *Los Guindos,* que aceptaron readmitir a todo el personal. El Gobernador, por su parte, se reunió el día 17 con el director de *La Industria Malagueña,* que accedió a reabrir la fábrica con todos sus obreros, en las mismas condiciones en que antes estaban. De todos modos, pese a la actitud mediadora de Millán y el compromiso adoptado por la patronal en una reunión a tres bandas (delegado de trabajo, patronos y obreros) celebrada el lunes 18, se produjeron despidos, sobre todo entre camareros y empleados de hostelería. Por parte del Gobernador Civil se mantuvo en la cárcel, hasta el día 16, al concejal comunista Andrés Rodríguez, que tras su liberación visitó repetidamente a Insúa para solicitar la libertad de los obreros presos: los implicados en la huelga de la capital no saldrían hasta el día 19; los campesinos hasta el 28, excepto los que pasaron a disposición judicial. Así mismo, los centros obreros de la capital permanecen cerrados hasta

(45) TUÑON DE LARA, M., *Las tres claves...,* págs. 130-142.
(46) *El Popular,* 17 de junio de 1934.

el día 20, en que se abren tras una entrevista con el diputado socialista Fernández Bolaños. La censura previa se levantará el día 25.

Los obreros habían sido definitivamente vencidos. En El Perchel se instala una nueva comisaría y se inicia una represión más sutil, pero muy eficaz: el Gobierno destituye a 193 ayuntamientos socialistas en toda España. En Málaga destacan los casos de Almáchar y Teba; en este último pueblo se nombró una comisión gestora integrada, según publica *El Popular,* «únicamente [por] los elementos de derecha de la localidad, la mayoría de ellos monárquicos encubiertos y otros que se encubren bajo la máscara de un republicanismo que no sienten» (47).

4.- Conclusión

Según Tuñón de Lara, la huelga agraria tuvo como resultado «una seria derrota para la organización sindical agraria [la FNTT] lanzada por los caminos del voluntarismo» (48). Lo cierto es que el órgano de prensa de la Federación fue prohibido y las organizaciones quedaron desmanteladas.

Las causas del fracaso obrero podrían buscarse en la coyuntura tan desfavorable en que se plantea la lucha: la burguesía española se siente fuerte y, en efecto, la capacidad represiva del Gobierno es importante, tras una seria derrota electoral de la izquierda. No menos importancia adquiere el hecho de que, en el seno del propio movimiento socialista, existiera una abierta discrepancia acerca de la oportunidad o no de la huelga agraria. El propio Largo Caballero era contrario a ésta, ya que consideraba necesario reservar fuerzas con vistas a una huelga general. La FNTT acuerda ir a la huelga sin el respaldo de la cúpula dirigente de la UGT, aunque tras los hechos consumados dicha central sindical apoyaría a su Federación agrícola. El mismo Ricardo Zabalza pudo verse presionado por unas bases exaltadas para seguir adelante con la convocatoria.

Todo esto fue aprovechado por la derecha para desacreditar la huelga a través de una campaña de prensa en la que se acusaba a los dirigentes obreros de arribismo. En estas condiciones, con unas «medidas preventivas» y disuasoras y sin el apoyo real del proletariado urbano, era poco menos que imposible que los jornaleros, cuyo peor enemi-

(47) *Ibid.,* 28 de junio de 1934.
(48) TUÑON DE LARA, M., *El movimiento obrero...,* págs. 357-358.

go era el hambre, resistieran y arrancaran del Gobierno alguno de sus diez puntos reivindicativos.

Málaga es, con Sevilla, la única capital de provincia donde se produce un movimiento importante de solidaridad con el proletariado rural. La razón de este apoyo urbano a la huelga campesina (apoyo desautorizado desde las cúpulas nacionales del PSOE y la UGT) hay que buscarla, seguramente, en la propia estructura social de la ciudad, donde los trabajadores son la amplia mayoría de la población. Trabajadores altamente concienciados y en proceso de unificación gracias a la creación en la ciudad del Frente Unico Antifascista. Pero la huelga general llega demasiado tarde para ser eficaz, y se queda en un hecho aislado, por lo que fracasa.

La huelga de junio supuso un duro golpe al movimiento obrero campesino y, en Málaga, al conjunto de la clase obrera, que no sólo no consigue sus propósitos, sino que ha de resignarse a seguir, en el mejor de los casos, en las mismas condiciones que antes del conflicto. Las repercusiones de la fracasada huelga campesina llegarían hasta octubre, pues en Andalucía no se secundó la «revolución» que, como sabemos, quedó circunscrita a Cataluña, Asturias y Madrid. Tan sólo un pueblo de nuestra provincia, Teba, se sumó proclamando el comunismo libertario.

CAPITULO III

EL PRIMERO DE MAYO: SENTIDO RELIGIOSO Y ACTITUDES RITUALES

Sergio Andrés Fernández Reche

«El hombre profano, lo quiera o no, conserva aún huellas del comportamiento del hombre religioso, pero expurgadas de sus significados religiosos. Haga lo que haga, es heredero de éstos, no puede abolir definitivamente su pasado, ya él mismo es su producto»

M. Eliade

1.- Introducción

El Primero de Mayo representa, como creación propia de la clase obrera, una oportunidad única para el conocimiento de la cosmovisión de los trabajadores, de su manera de representar o percibir la realidad social y expresar un modelo moral propio. Es la gran prueba anual de la clase trabajadora, un indicador que sirve para captar el estado del movimiento obrero, el pulso vital de los trabajadores y otros aspectos que les conciernen, poco tratados pero fundamentales en la actuación histórica del proletariado. No obstante, de un tiempo a esta parte la historiografía social ha optado por reflejar este acontecimiento utilizando diversos enfoques. Prueba de ello son los trabajos de Gabriel Deville, Maurice Dommaguet, Michelle Perrot y Temma Kaplan, entre los autores extranjeros, y los de Manuel Pérez Ledesma, Lucía Rivas

Lara, J. Gutiérrez Alvarez, Begoña Balandron y J. Ferrer, entre los españoles (1). A ellos quiere sumarse este artículo, que aborda el estudio de la Fiesta del Trabajo en la Málaga de la Segunda República, prestando especial atención a los contenidos rituales y simbólicos.

En 1931, tras años de prohibición en los que celebrar el Primero de Mayo significaba sencillamente ir a la huelga, el Día del Trabajo pasó a convertirse, hundida ya la Monarquía, en fiesta. Pero una fiesta diferente a las demás, al ser el día que los trabajadores utilizan para mostrar su concepción de la realidad social. La manifestación, las peticiones, el ritual, son creados desde una perspectiva de clase con la finalidad de mostrar al mundo la propia existencia obrera, evidenciando una organización determinada fundamentalmente por la contraposición de intereses entre los convocados: los asalariados y los propietarios del capital. Por otra parte, la reiteración anual, cíclica, de la jornada, permite reactualizar, como si se tratara de un eterno retorno, la actuación mítica de los mártires de Chicago. Ahora bien, pese al recuerdo ritual de los orígenes, no se trata de una jornada que evoque el pasado queriéndolo conservar, sino que alude a él como un modelo ejemplar para la transformación. Este día es considerado como una muestra de la sociedad del porvenir, en la que sólo habrá trabajadores, protagonistas siempre y sujetos de todas las acciones.

Si existe una reconceptualización del tiempo, que deja de ser evocación del pasado para convertirse en premonición de futuro, el espacio también será trascendido, no con una proyección local o nacional, sino universal, por ser el Primero de Mayo el único día en el que se convoca a los trabajadores de la humanidad toda. En esta ocasión la clase obrera está sola, ocupa el centro de las ciudades y por añadidura el centro del mundo, y puede permitirse hacer tanto un inventario de los bagajes acumulados durante la trayectoria anual como una proyección para el

(1) DEVILLE, G., Historia del Primero de Mayo. En *Principios Socialistas.* Barcelona, Trazos, 1979, pp. 361-380; DOMMANGUET, M., *Historia del Primero de Mayo.* Barcelona, Laia, 1976; PERROT, M., May 1890 in France: the bird of a working class ritual. En: *The Power of the Past (Essays for Eric Hobsbawm).* Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 143-171; KAPLAN, T., Civic rituals and patterns of resistance in Barcelona, 1890-1930. En *The Power of the Past...,* en especial pp. 175-178; PEREZ LEDESMA, M., Las acciones de masas: el primer «Primero de Mayo». *En El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional.* Madrid, Alianza, 1987, pp. 126-141; RIVAS LARA, L., Actitud del Gobierno ante el 1º de Mayo, desde 1890 hasta la Segunda República. *Espacio, tiempo y forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia* nº 1, 1987, 89-118; GUTIERREZ ALVAREZ, J., El primer Primero de Mayo. *Historia y Vida* nº 218, 1986, pp. 92-105; BALANDRON, B., *El Primero de Mayo en España, 1890-1900.* Memoria de Licenciatura. Universidad Autónoma de Madrid, 1984; FERRER, J., *El primer «Primer de maig a Catalunya.* Barcelona, Nova Terra, 1972.

año siguiente. El ejército del trabajo debe estar preparado. Es el Año Nuevo de la lucha de clases, en el que se pasa revista a los efectivos. Demostración de fuerza y capacidad organizativa, momento ideal para conocer el estado de salud de la clase obrera, inmejorable termómetro de la conflictividad social. Cuando por las calles de la Málaga republicana se agiten banderas y pancartas en atención a una convocatoria universal, los manifestantes malagueños sumarán a los del resto del mundo sus tradiciones y peculiaridades, algunas de las cuales se encontraban firmemente enraizadas en la religiosidad.

Mucho se ha hablado del carácter redentor de los anarquistas. Pero lo que significaba a los socialistas era su interés por implantar un modelo moral en la sociedad, tendencia que venía de antiguo y se dejaba sentir en la perdurable huella de los primeros divulgadores, como Rafael Salinas o el mismo Pablo Iglesias, quienes difundieron unas concepciones políticas en estrecha relación con ideas éticas o morales. Socialismo y anarquismo se habían propagado en una población obrera con escasa formación teórica, pero esa carencia fue suplida por la rápida asimilación de estas ideologías, no como método de análisis, sino como normas de comportamiento.

Las manifestaciones obreras y los movimientos huelguísticos se construirán según las estrategias y referencias ideológicas de socialistas, comunistas o anarquistas, pero todos ellos, si adquieren dimensiones importantes, se traducen en la ocupación material de ciertas zonas de la geografía urbana. Los obreros, procedentes en su mayoría de barrios situados al oeste del río, sobre todo de Trinidad y Perchel, concurren, en cuanto el conflicto alcanza cierta magnitud, a ocupar los espacios del centro donde se desarrolla la vida burguesa. Sepultado por los siglos, el antiguo perímetro de murallas árabes seguía enhiesto para los obreros de la ciudad, quienes una vez y otra atravesarán el viejo foso del Guadalmedina para expugnar los muros burgueses y manifestarse por el centro de la ciudad. Este «asedio» se repetirá rigurosamente cada Primero de Mayo.

2.- Los Primero de Mayo de la República y sus coyunturas

En la Segunda República ningún Primero de Mayo se parece a otro; son constantes los cambios y diversas las alternativas que se plantean. En este periodo se evidencia la disparidad entre el tiempo histórico y el cronológico, al sucederse los acontecimientos con vertiginosa velocidad. Sólo en dos años se desarrolla la Fiesta en completa

libertad, 1931 y 1936, en las demás ocasiones las autoridades prohiben o ponen trabas a las manifestaciones y censuran los órganos de expresión obrera, lo que ciertamente dificulta su estudio, aunque sin llegar a representar un obstáculo insalvable para conocer cuál fue el estado del movimiento obrero y en qué condiciones se celebró el Primero de Mayo.

2.1.- 1931-1932. De la alegría a la desunión.

La celebración del Primero de Mayo de 1931 irá unida a la del 14 de abril. Si la proclamación de la República fue recibida con espontáneo júbilo, el día del Trabajo sirvió para commemorar la llegada del nuevo régimen con mayor alegría aún. La jornada discurrió en concordia, sin que se pudiera entrever el espíritu de revancha que se materializaría diez días más tarde con la quema de iglesias. En la plaza de Riego la llegada de las agrupaciones tras sus banderas fue acogida con muestras de entusiasmo. Componían el imponente cortejo unas 60.000 personas; la banda municipal les acompañaba interpretando la Marsellesa, el Himno de Riego y la Internacional. Los ferroviarios daban la nota colorista con una carroza ornada con los símbolos republicanos: una matrona tocada con gorro frigio, un león, el escudo de la República y herramientas alegóricas al trabajo. El Gobernador Civil había retirado toda la fuerza pública de las calles; los obreros estaban solos: nunca, como ese día, se habían sentido tan dueños del espacio que les rodeaba. Al llegar a la Alameda, la gran vía burguesa, el alcalde descubrió una placa que daba el nombre de Pablo Iglesias a la calle. No era una vana ilusión, el nombre del apóstol del socialismo lo certificaba, la ciudad les pertenecía. Con las autoridades civiles y militares presidieron la manifestación el capitán Piaya, héroe de Jaca, y un hermano de García Hernández. Ambos recibieron las mayores ovaciones del público.

Ya en este Primero de Mayo puede captarse con claridad cómo la burguesía republicana intentó asimilar al proletariado y sus instituciones –entre ellas la propia Fiesta del Trabajo– al régimen liberal-democrático; por su parte, la clase trabajadora pretendía un régimen a su medida (2). En el mitin celebrado por la CNT en la plaza de toros quedó claro que el apoyo de esta organización a la República era condicional: «mientras este Gobierno cumpla con su deber, mientras interprete el sentir del pueblo...» (3). Este mitin reunió a más de 20.000 personas. Los oradores tuvieron palabras de recuerdo para los caídos por la libertad,

(2) *El Cronista,* 3 de mayo de 1931.
(3) *Ibidem.*

desde los mártires de Chicago a Ferrer, incluso para Galán y García Hernández, considerados héroes por los anarquistas. El centro de sus críticas fue la Monarquía recien caída, exigiendo responsabilidades a las personalidades más destacadas del fenecido régimen.

La proclamación de la República llenó de alegría y esperanza a las clases populares. Todos veían en ella, de manera idealizada, la solución a sus problemas, todos querían convertirla en *su República.* Quizás por ello la celebración de 1932 fue muy distinta a la anterior. En enero se produjo la huelga general promovida por la CNT. Como el problema del paro se había recrudecido, el PCE encauzó, mediante el sindicato de parados, las reivindicaciones de los «sin trabajo» y convocó una nueva huelga general los días 1 y 2 de mayo; la UGT hizo llamamientos para que los trabajadores se sumaran al paro y el Gobierno respondió prohibiendo los actos en la vía pública este Primero de Mayo. Perdida la alegría y la unidad, sólo los socialistas mantuvieron el apoyo al gobierno de la República.

Los conflictos agrarios habían culminado de momento con la huelga general desarrollada en Antequera del 28 al 31 de marzo. Aún no se habían firmado las bases del trabajo agrícola, dado que las partes no estaban dispuestas a ceder, atrincheradas en sus medidas de fuerza; los patronos suspendieron las faenas agrícolas, los jornaleros ocuparon las fincas.

En este ambiente tan tenso, los actos commemorativos del Primero de Mayo se redujeron por orden gubernamental a pequeños mítines en lugares cerrados. Esta situación fue aprovechada por amplios sectores de la burguesía para crear un clima contrario a la festividad. Intentaban imponer sus conmemoraciones frente a las celebraciones obreras, incluso un sector del republicanismo, atemorizado, publicó artículos de prensa en los que se consideraba innecesario el Primero de Mayo desde la aparición del 14 de abril.

2.2.- 1933-1934. Enfrentamiento y metamorfosis.

De la desunión del año anterior se llega en 1933 a una celebración marcada por el enfrentamiento entre las organizaciones obreras. Los disparos de Casas Viejas sonaban aún muy próximos en la memoria de las gentes. La CNT y los comunistas se vieron inmersos en graves enfrentamientos que en Sevilla se saldaron con varias muertes. Málaga vivió en enero otra huelga general. Las luchas protagonizadas por el

proletariado agrícola de la provincia se canalizaban hacia la capital con las «marchas de hambre» que se dirigían al Gobierno Civil.

Este año tampoco tampoco habrá manifestaciones y en los mítines el colaboracionismo gubernamental de los socialistas será objeto fundamental de los ataques de los oradores; en los convocados por el PSOE y la UGT en Málaga y Vélez las profundas divergencias se resuelven a silletazos y bofetadas. La burguesía continúa mostrando su temor hacia el Primero de Mayo. Este año la prensa local recoge la opinión de un grupo de ateneistas encabezados por Unamuno en contra de la festividad y de sus manifestaciones, a las que curiosamente acusan de nuevo clericalismo.

En Málaga el Primero de Mayo de 1934 no es ajeno a los acontecimientos de carácter internacional y nacional: los sucesos de Austria están presentes en casi todas las manifestaciones obreras, por ello la dimisión de Lerroux convierte a Gil Robles en el Dolfuss español. En la misma medida que la sociedad se polarizaba crecía la amenaza fascista; la amnistía a los golpistas y la concentración derechista en El Escorial confirman esos temores. El Primero de Mayo, con las huelgas generales de Valencia y Zaragoza como telón de fondo, se quiere convertir en una prueba de fuerza, una respuesta a estas amenazas. El proletariado malagueño celebró la festividad en estado de alerta: la CNT tenía los centros clausurados, las tiradas de *El Socialista* habían sido secuestradas. Con todo, este año iba a producirse la gran transformación de la UGT; las circunstancias no le ofrecieron muchas alternativas, por ello adoptó finalmente una postura insurreccional que determinaría el acercamiento de las organizaciones obreras. La grave situación alcanzó incluso a las tradiciones del Primero de Mayo, y alteró la «liturgia» de la jornada debido al duro enfrentamiento con el gobierno, dando lugar a la eliminación del ritual de entrega de reivindicaciones, ausencia utilizada por amplios sectores del proletariado para mostrar su extrema desconfianza hacia el sistema político vigente y la voluntad de transformarlo mediante alternativas globales y de clase. El párrafo que sigue, publicado en *El Popular*, puede tomarse como ejemplo: «Poseidos de lo inútil de presentar reivindicaciones inmediatas a los Poderes públicos, hemos de patentizar que más que la esperanza de ser atendidos por los representantes del régimen capitalista contamos con la unidad proletaria...» (4).

2.3. 1935: La represión.

Tras la Revolución de Octubre, el Primero de Mayo de 1935 está

(4) *El Popular,* 29 de abril de 1934.

marcado por la represión. Las organizaciones obreras, sujetas a la censura de prensa y con sus locales clausurados, habían sufrido un duro golpe. El Gobierno aprovechó la coyuntura para eliminar el carácter reivindicativo de la conmemoración, convirtiéndola en una fiesta oficial, sin ningún protagonismo público por parte de los trabajadores. La patronal también había sacado partido del fracaso revolucionario, al instar una rebaja de los salarios y endurecer las condiciones de trabajo. Ante estos hechos los escasos comunicados obreros aparecidos con motivo del Primero de Mayo se centraban en la necesidad de ayudar a los presos. Explícitamente, la UGT, en un comunicado lleno de dramatismo, muestra del estado de abatimiento de las organizaciones, pide una jornada de huelga: «No trabajéis en Primero de Mayo. Sólo os pedimos respeto a esta consigna, aunque no ignoramos el valor incalculable que en las presentes circunstancias tiene, considerándolo como un nuevo sacrificio» (5).

2.4. 1936: La hora del proletariado.

Cuando el Primero de mayo de 1936 el proletariado pase por los puentes del Guadalmedina para ocupar, una vez más, el foro sagrado de la burguesía, se sabrá haciendo un camino sin retorno: el del Rubicón de la lucha de clases. Tras la victoria del Frente Popular, los trabajadores sienten que ha llegado su hora; las milicias llevaban semanas haciendo instrucción, y el Primero de Mayo será el momento oportuno para hacer una demostración de su potencial y unidad. Las organizaciones obreras forman un frente unitario desde el que se plantean objetivos globales y una estrategia para cambiar la sociedad. Habían vencido y creían tener el poder; ahora podían imprimir su sello característico a la República, la suya, la del 16 de febrero. Una República de trabajadores pero no de todas las clases (6).

Desde 1931 no se celebraba un Primero de Mayo en libertad, por ello los que lo habían impedido, los represores, debían pagarlo. La primera reivindicación de la Fiesta del Trabajo será el «castigo inflexible a los verdugos que actuaron ilegal y cruelmente en la represión de octubre» (7).

(5) *Ibidem,* 30 de abril de 1935

(6) *Ibidem,* 29 de abril de 1936.

(7) *Ibidem,* 19 deabril de 1936.

3.- Religiosidad y rito

«El ritual es por sí mismo una expresión sublimada de la interdependencia de los hombres que viven dentro de una sociedad» (8). Por ello, en la medida que el Primero de Mayo se celebra como obligación de conciencia y cumplimiento de un deber que el obrero tiene contraido con su clase, el carácter religioso de esta fiesta crece. Si además tenemos en cuenta su renacimiento año tras año, de forma cíclica, e interpretamos esto como una costumbre, con un ceremonial y una serie de reglas establecidas, el Primero de Mayo alcanza un evidente aspecto ritual.

3.1. El grupo y la necesidad de cohesión.

El movimiento obrero es plenamente consciente de que su potencial, su determinación para intervenir de forma positiva en las relaciones sociales de producción, se encuentran directamente relacionados con la capacidad para extenderse al mayor número de trabajadores y mantenerlos en la misma esfera de actuación. El lema «Proletarios del mundo uníos» es quizá la frase más ecuménica jamás pronunciada. Pero estas palabras no sólo son propagadas en toda la extensión del planeta, sino que durante una jornada, anualmente, se materializan uniendo las voluntades de los trabajadores allí donde éstos se encuentren. Una demostración tan vasta de unidad, de fuerza, de decidida afirmación de su presencia como clase, representa una capacidad enorme de cohesión; para conseguir este objetivo se recurre a todas las experiencias y tradiciones que el movimiento obrero ha acumulado desde su aparición. Entre estas experiencias, afirma Thompson, la religión va a ser un factor importante (9). La experiencia religiosa ha sido un medio utilizado por toda formación social para mantener la cohesión de sus individuos en una esperanza soteriológica. Este hecho marcará la trayectoria vital de los fieles mediante una moral y unos ritos.

En el Primero de Mayo, los fieles, en este caso la clase obrera, separados del mundo pagano representado por el sistema productivo capitalista, se congregan en la más ferviente de las festividades. La confraternización que produce la jornada es momento favorable para limar las posibles diferencias que hubiera en la gran hermandad trabajadora. Los enfrentamientos entre anarquistas y socialistas se suavizan permitiendo un día de concordia, aunque ambas formaciones dediquen este tiempo a la concienciación ideológica. Se pone de manifiesto una diferente concepción de la jornada: para los anarquistas se trata de un día de lucha y de una jornada luctuosa en la que se conmemora a los mártires de Chicago, mientras los socialistas ven en el Primero de Mayo un día de fiesta y alegría (10).

El acusado interés por la unidad y la solidaridad se hace evidente en los actos celebrados en la provincia, conmemorándose la jornada en los lugares de fácil acceso para obreros de varias poblaciones, y en las alocuciones de los dirigentes que habitualmente incluyen una llamada a la solidaridad con las naciones en situación difícil o en lucha. La universalidad de la fiesta se pone así de relieve una vez más. La cohesión de los trabajadores se ve acrecentada también mediante el recurso al enemigo: la burguesía, hacia la que se dirige la agresividad y el odio; los posibles sentimientos de inferioridad, frustación, angustia, encuentran un culpable sobre el que proyectar las tensiones y los descontentos.

Por su parte, la burguesía ofrece una visión del Primero de Mayo configurada por la tristeza de la jornada, en la que aparece la vida detenida, la ciudad desierta, un mundo desmantelado; burguesía temerosa que pretende extender su miedo con alusiones constantes a las posibles alteraciones de orden público (11).

3.2. El lenguaje y sus símbolos.

Hemos observado en los escritos referentes al Primero de Mayo la utilización frecuente de un vocabulario sacro, empleado al parecer por ser éste un lenguaje que podía conferir prestigio a las organizaciones

(8) MAIR, L., *Introducción a la Antropología Social.* Madrid, Alianza, 1982.
(9) THOMPSON, E.P., *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832.* Barcelona, Laia, 1977, 3 vols.

(10) JULIA, S., Fieles y Mártires. *Revista de Occidente* núm. 23 (1983). El autor define a los socialistas con rasgos de «fidelidad y devoción» a una iglesia, la UGT, y a un santo: Pablo Iglesias. A los cenetistas los ve cohesionados alrededor de la idea de «martirio y persecución», preparados en todo momento para el sacrificio.
(11) *El Cronista,* 3 de mayo de 1932. La Fiesta es calificada como una «imposición intolerable», recordando los beneficios perdidos en un día sin trabajo. En otros artículos aparecidos en este mismo periódico, observamos la opinión de los propietarios sobre el Primero de Mayo: «fiesta de los que no trabajan», que sólo sirve para «suspender la vida en las poblaciones», «paralizar todos los negocios» y romper la «normalidad». En definitiva, para ellos era la fiesta de los socialistas y no de los «auténticos trabajadores». Por eso reclamaban a las autoridades la adopción de precauciones que facilitaran la «libertad de trabajo».

obreras. Párrafos como el que sigue eran habituales en esta época: «Es el día en que los oficiantes de esta religión que es el Trabajo, rinden a él el culto solemne y emocionado de la gran familia proletaria» (12). Según algunos autores, la utilización de este lenguaje se debía a la escasa secularización de la sociedad española, que aún no había elaborado un lenguaje político más preciso. Pero el Primero de Mayo aparece constantemente relacionado con valores espirituales y sentimientos de fraternidad, concordia, amor, hermandad, solidaridad... Conceptos estos que necesariamente reclaman ir acompañados de vocablos del campo semántico de la inmaterialidad, lo sagrado, lo religioso, en definitiva. También era un hecho habitual, sobre todo entre los anarquistas, la metáfora religiosa y las alusiones al Evangelio, generalmente para resaltar las contradicciones entre éste y las actitudes del clero. Así mismo, frecuentes eran las apelaciones al conjunto de la clase obrera antropomorfizándola con diferentes reclamos, entre los que podemos destacar el muy utilizado «acudid como un solo hombre», ejemplo significativo del recurso constante a la cohesión que se pretendía plasmar en cualquier mensaje.

3.3. Moral obrera.

No sólo había que preparar una estrategia y consolidar una organización, sino forjar a los hombres que un día harían la revolución. A fin de conseguir este tipo humano, se crea un paradigma ético al que todos debían de acercarse. La moral obrera surge en todos los paises, teniendo en España, y en Málaga en particular, una especial influencia, dado el énfasis puesto por los primeros propagandistas del socialismo en una ética proletaria: «Cada ideología erige unos personajes ejemplares, santos o héroes, cuyos actos están en estrecha conformidad con los principios que ella ensalza» (13). El propio Pablo Iglesias personificó este paradigma. El era el Maestro, el apóstol, el santo laico que había que emular, el ejemplo vivo para conseguir una sociedad de «hombres libres, honrados e inteligentes». Se crea, pues, un código moral para inculcar una rígida actitud ética hecha de laboriosidad, atención a la familia, rechazo del alcohol y de la taberna.

De Pablo Iglesias procedía también el interés por dignificar el papel de la mujer (14). En el Primero de Mayo es relativamente abun-

(12) *Rebeldías,* 15 de mayo de 1932.
(13) BOUTHOUL, G., *Las mentalidades.* Madrid, Oikos-Tau, 1970.
(14) PEREZ LEDESMA, M., *El obrero consciente.* Madrid, Alianza, 1987.

dante la presencia de mujeres, incluso se hacía ostentación de ellas al concederles la palabra en algunos actos en los que eran habituales las caballerosas evocaciones al papel de las mujeres en la lucha de clases, atribuyéndoles casi siempre la función de apoyo al obrero. Pero, a pesar del manifiesto interés por asimilarlas a la Fiesta en un plano de igualdad, su actuación suele estar limitada a un nivel subsidiario reproduciendo, en gran medida, los esquemas de la sociedad burguesa (15).

Durante la jornada del Primero de Mayo se potencian aun más si cabe los valores de una ética obrera. En el Gran Día se exaltan la honradez, sobriedad y austeridad de los trabajadores frente a los vicios de los explotadores; el obrero debía salir de las tabernas y evitar el embrutecimiento de la embriaguez, presentarse como un elemento preparado para el combate social: «Marchemos sin vanas ostentaciones y con el anhelo de estrechar los vínculos de nuestro amor que deben ser normas proletarias. Acudamos sin abusar de la bebida inculta, sin la embriaguez del alcohol nocivo, ecuánimes, con la mente siempre despierta y demostrando así al mundo que el gañán ha muerto, y en su lugar se alza, impetuosa, la nueva generación del productor consciente» (16).

4.- Simbología y ritos

Desde el momento en que las masas se dirigen de manera consciente y reiterada a unos lugares determinados, hacen una discriminación del espacio rompiendo su homogeneidad. Este, alejado de cualquier dimensión neutra, adquiere una distinción, una sacralización frente al resto de lugares utilizados de manera cotidiana, profana en definitiva.

Los Primero de Mayo devienen en una toma de posesión ritual de los espacios cíclicamente renovada. Esta ocupación es aprovechada para consagrar las calles de la ciudad a los «apóstoles» obreros. Así, en 1931 y 1936, las lápidas darán nuevos nombres a las calles incorporando

(15) Las mujeres de las organizaciones obreras cumplen un rol similar a las demás de la burguesía: «El acto de repartir meriendas fue presidido por señoritas obreras y resultó muy simpático» *Amanecer,* 4 de mayo de 1932. O bien: Se «estrenará en dicho día [el Primero de mayo], una magnífica bandera primorosamente bordada por la señorita Mª Luisa López...» *El Cronista,* 29 de abril de 1932.
(16) *El Popular,* 29 de abril de 1936.

estos espacios al orden proletario (17). Los trabajadores no pueden hacer suyo un territorio si no lo crean de nuevo, es decir, si no lo consagran (18). La clase obrera siente la necesidad de mostrarse, de ocupar unos espacios y santificarlos, respondiendo a una voluntad de estar presente, de ser, de existir. Una necesidad ontológica manifestada en la proyección de un mundo nuevo frente al caos burgués. Pero la demostración del modo de ser y existir obrero no se evidencia sólo con su presencia litúrgica el Primero de Mayo, sino también con su ausencia durante la jornada: «Silencio por todas partes. En la ciudad, en el campo. La fábrica no hace oir el sonido más o menos agudo de su sirena, ni muestra orgullosa el humo de sus chimeneas. El taller enmudece. No se oye el golpear del martillo, ni el ruido de limas y máquinas. La fragua está fría. No muestra el oro su fuego. La locomotora no pasea orgullosa sus vías, con su silbido agudo, arrastrando poderosa la gran mole de vagones. Los autos no atraviesan veloces las calles. No se oye el sonido de la bocina que avisa el peligro. Nada. Bancos y tiendas cerradas. Se marchó el trabajo, y allí queda muerto el capital» (19). Esa dejación de funciones por un día se convierte así en ontofanía, demostración de que los obreros son los hacedores de un orden, mientras la burguesía es impotente para cualquier función social.

Además, la existencia en el calendario del Día del Trabajo da lugar a un ciclo anual que permite la creación de un tiempo propiamente obrero; tiempo que, al igual que el espacio, deja de ser amorfo, se relativiza, entra en un orden existencial. La creación de este orden se debe a una gesta –aquel Primero de Mayo original– que dio lugar a la festividad obrera. Este mundo nace de la eterna lucha entre el cosmos y el caos, pero la victoria del orden obrero debió pagar un sacrificio, un tributo de sangre: los mártires de Chicago inmolados para redimir a la humanidad. Mediante el rito del Primero de Mayo, los obreros vuelven a ese tiempo primordial, sin forma, crean una liturgia que revive la lucha entre caos y cosmos. Es la simbólica expresión, en una jornada, de la clase obrera y de su trayectoria. Al llegar este día los ritos detienen el transcurrir del tiempo, que se sacraliza; así se vuelve al origen de la gesta. La narración ritual de cómo fue creado ese día, se convierte en una

(17) En el Primero de mayo de 1931 se coloca la lápida que da el nombre de Pablo Iglesias a la Alameda. *El Cronista,* 29 de abril de 1931. En 1936 se descubrieron lápidas que daban los nombres de Luís de Sirval, Cayetano Bolívar, Aida Lafuente, José Mª Martínez y Salvador Seguí a las calles de Santa María, Cruz Verde, Carmen, Salitre y Acera de la Marina.
(18) ELIADE, M., *Lo sagrado y lo profano.* Madrid, Guadarrama, 1967.
(19) *Rebeldías,* 15 de mayo de 1932.

constante en esta festividad. La narración del Principio, a la manera de un modelo ejemplar mítico al que los obreros pueden acercar sus conductas, permite crear unas normas colectivas de comportamiento que fortalecen la cohesión de la clase. La vuelta a la génesis y la explicación de su significado de manera simple y reiterada sirve para legitimar la institución del Primero de Mayo y facilita su asunción por la colectividad. Así se consigue el reconocimiento de la jornada como solución permanente a un problema permanente (20).

Analizados los comunicados y mítines en el periodo 1931-1936, no falta ningún año esa alusión a los orígenes. Además es una forma de repetir la cosmogonía haciendo que el tiempo se regenere. El Primero de Mayo se reactualiza para transportar a los obreros al pasado, haciéndolos contemporáneos de la creación. De este día saldrán con las fuerzas regeneradas mediante litúrgica repetición de los orígenes. Incluso la prensa llega a captar esta función regeneradora del Día del Trabajo. El periódico *Amanecer* instaba a los trabajadores a «hacer un alto en su labor para unirse a contemplar su estado presente, a recordar luchas pasadas y a templar su ánimo para las nuevas» (21). Este tiempo santificado adquiere una auténtica perspectiva fuera del tiempo habitual, del tiempo profano.

Al igual que la concepción simbólica religiosa expresa la relación entre un símbolo y un espíritu que quieren ser representados, el Primero de Mayo se convierte también, en sí mismo, en símbolo de la clase trabajadora; la lucha de un día, en la lucha de toda su existencia; la expresión de una voluntad transformadora, en la expresión de la libertad para hacer la Historia. Durante estos años la Fiesta del Trabajo adquiere así una noción sacramental, es un acto solemnizado por la presencia de oficiantes y una asamblea. Ese día implica en todas sus formas una cuidadosa liturgia. A todas las agrupaciones se les pide que acudan con sus respectivas banderas, tras las que se encuadran en esmerada formación los componentes de las federaciones. Estas deben impresionar con un perfecto desfile a la clase propietaria y al mismo tiempo llenar de emoción a sus hermanos de clase. Hay que desfilar, pero no en silencio; la costumbre nos dice que este es el día de la alegría, por consiguiente hay que cantar, no de forma improvisada, sino como requiere tan rigurosa ceremonia; los himnos se interpretan después de un severo ensayo, para lo cual se crean unos coros obreros (22).

(20) BERGER, P.; LUCKMANN, Th., *La construcción social de la realidad.* Madrid, Amorrortu-Murguía, 1984.
(21) *Amanecer,* 1 de mayo de 1932.
(22) *El Popular,* 2 de mayo de 1933.

Este despliegue de solemnidad no finaliza con la ritualizada entrega de las reivindicaciones, queda la jira donde el hombre se encuentra con la naturaleza, el espacio no corrompido por el sistema opresor, nostalgia de un paraiso perdido; aquí el obrero puede expresar libremente su alegría, compartir con la gran familia su abundancia. Así será cuando llegue la acracia o el socialismo: «Obreros manuales e intelectuales se entregan voluptuosos a Natura. El oficinista goza en ese día de la luz que durante el año no pudo ver. Fiesta y alegría. La gran familia está junta. Se come, se canta y se baila. Las mujeres en el campo son como unas flores más. La fraternidad se adueña de todos. Los hijos de los obreros, la legión de mañana, alegran el panorama bullendo y jugando. Los hombres han olvidado sus dolores y cansancios, y sonríen felices entre sus mujeres e hijos» (23).

Si el sacrificio de los mártires de Chicago tiene un valor redentor, el proletariado en sí mismo es considerado, este día, como agente soteriológico: «Un instante en que todos los anhelos y todas las esperanzas se fundan en un sol de redención. Conquista de la redención» (24). La esperanza en un mundo de evidentes connotaciones quialísticas se refuerza en estos años de combatividad y duras pruebas para el proletariado. De este modo la clase obrera se siente encomendada a transportar a la humanidad a un fin «escatológico», una vez culminada su función histórica: «Pensad en el día en el que en todo el mundo, acabada la explotación del hombre por el hombre, se logre crear una sociedad más humana y racional, donde el trabajo que todo lo produce, gobierne a todos los hombres, desposeidos de odios y rencores.

Será el triunfo del gran ejército del Primero de Mayo» (25).

(23) *Rebeldías,* 15 de mayo de 1932.
(24) *Amanecer,* 1 de mayo de 1932.
(25) *Rebeldías,* 15 de mayo de 1932.

CAPITULO IV

¿UN FRACASO ANUNCIADO?: LA CONQUISTA DE NIVELES IGUALITARIOS DE SALUD EN LA MALAGA DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Isabel Jiménez Lucena
Mª José Ruiz Somavilla

1.- Introducción

Con este trabajo hemos pretendido iniciar un análisis de las actuaciones sanitarias públicas, no ya desde la posible preocupación de las clases dominantes por mejorar, de alguna manera, las condiciones de vida y de salud de las grandes masas de población obrera y marginal, sino en el sentido de lo que esas medidas podían suponer como «válvulas de seguridad» del sistema ante los movimientos sociales protagonizados por esos grupos. Nos preguntamos si las intervenciones sanitarias de la administración tendrían un tope que impidiera llevar hasta sus últimas consecuencias lo que, incluso desde ellas, se proponía. Se trataría, en caso afirmativo, de una limitación intrínseca del propio sistema que se materializaría en sus dos grandes soportes: la propiedad privada y la estructura de clases.

A partir de esta idea nos hemos propuesto el estudio de aquellas cuestiones que pudieran contribuir a su clarificación. Para esto, hemos visto necesario un planteamiento cuyo eje sea la relación dialéctica de los distintos grupos sociales, en la que el grupo subordinado no sólo va a obtener compromisos que le beneficie, sino que también acumulará concesiones, renuncias y fracasos, que lo mantendrá en una situación de subordinación. Pensamos que estas «derrotas», tanto las razones de las mismas, como el proceso que lleva a ellas en cada caso, han de ser

también analizadas –junto con las situaciones concretas de cada grupo o las mejoras conseguidas por los subordinados–, si pretendemos que la historia sea capaz de ofrecer bases para construir un proyecto que haga posible superar situaciones de desigualdad (1).

Pues bien, dada nuestra situación de historiadoras de la medicina, vamos a utilizar este planteamiento metodológico de la historia social para abordar el análisis de los resultados de la aplicación de una de las disciplinas de mayor trascendencia social dentro de los saberes médicos contemporáneos: la Medicina Social. Esta disciplina puede ser entendida como la Higiene Pública del siglo XX, esto es, como «el conjunto de saberes y técnicas reunidas académicamente con el objeto de defender y aumentar la salud de la comunidad», y que estaría sustentada, a su vez, en la confluencia de tres factores: el concepto de etiología social, la teoría de la patología social y el desarrollo de servicios asistenciales de contenido preventivo y de organización pública (2). Desde que en el siglo XIX comenzara el desarrollo de la Medicina Social, ésta se fue incorporando al desempeño de las tareas públicas, convirtiéndose en la base teórica de las actuaciones sanitarias, legitimándolas de forma que hiciera posible su penetración en, prácticamente, todos los aspectos de la vida. A este respecto, ha sido ampliamente analizado por Foucault el papel de la medicina moderna como parte de los mecanismos de dominación a través de la constitución de una «conciencia médica» que tendría como objetivo realizar una labor constante de información, de control y de sujeción; cuando a la Medicina se le añade el adjetivo de Social queda explícito que se pretende un control colectivo haciendo coincidir el espacio médico con el espacio social (3). Por otra parte, no podemos olvidar, ya que pensamos con Heilbroner que «los cambios pautados en la historia no pueden explicarse o entenderse sin hacer referencia a la naturaleza de la formación social que configura unas características específicas de conductas y actitudes» (4), que esta disciplina tuvo su

(1) En este sentido véase el trabajo de McDONELL, «Sois demasiado sentimentales»: problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo. *Historia Social* nº 10, 71-100 (1991).

(2) RODRIGUEZ OCAÑA, E.: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923).* Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1987, p. 189; Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX. En: *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social,* 2ª ed. Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 249-257.

(3) FOUCAULT, M.: *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica,* 2ª ed. México, Siglo XXI, 1981, pp. 199 y ss.; *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones.* Madrid, Alianza, 1981.

(4) HEILBRONER, R.L.: *Naturaleza y lógica del capitalismo.* Barcelona, Ed. Península, 1990, p. 21.

origen en el seno de las sociedades burguesas y, en cierta manera, como respuesta al sentimiento de inseguridad de las clases acomodadas ante la creciente presencia de la conflictividad que podía poner en peligro el orden social. Luego, parece lógico que no se pensara como una herramienta para lograr cambios estructurales (5) que supusieran un punto de ruptura a partir del cual se modificaran las relaciones de dominación, es decir, que no se constituyera como una herramienta revolucionaria (6).

A partir de aquí es posible plantear el carácter reformador de la Medicina Social en las sociedades capitalistas, que en España, como en otros países, tomó tintes regeneracionistas desde su constitución (7). Estos planteamientos estarían reforzados durante el periodo de la II República por el carácter globalmente reformador de la misma, al menos en el primer bienio (8), entendido éste como toda acción encaminada al logro de transformaciones que no supongan rupturas en el sistema. Es evidente que este aspecto reformador condujo a una situación de mejora para todas las capas sociales. Pero no se ha analizado suficientemente en nuestro país si esa situación de mejora supuso una reducción de las diferencias de los niveles de salud existentes entre ellas (9); si fue éste su principal objetivo, o, por el contrario, fue el componente normativo y controlador de la Medicina Social, en el sentido de constituirse en un núcleo configurador de conducta con influencia estabilizadora en las

(5) ALVAREZ PELAEZ, R.: Origen y desarrollo de la eugenesia en España. En: Sánchez Ron, J. Mª (Ed.): *Ciencia y Sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil.* Madrid, Ed. El Arquero, C.S.I.C., 1988, p. 189.

(6) HOBSBAWM, E.J.: La Revolución. En: Porter, R; Teich, M. (Ed.): *La revolución en la Historia.* Barcelona, Crítica, 1990, p. 19.

(7) RODRIGUEZ OCAÑA, E.: *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923),* pp. 26-29. A nivel local, que, como veremos más adelante, será el marco espacial en el que se desarrolle este trabajo, la Sociedad Malagueña de Ciencias propuso un proyecto higienista, que no llegaría a desarrollarse, a este respecto véase: CARRILLO, J.L.; RAMOS, Mª D.; CASTELLANOS, J.: *La Sociedad Malagueña de Ciencias. Catálogo de sus Manuscritos.* Málaga, Universidad de Málaga, 1984; RAMOS, Mª D.; CASTELLANOS, J.; CARRILLO, J.L.: Regeneracionismo, regionalismo y ciencia en la Málaga de comienzos de siglo: la revista *Andalucía Científica* (1903-1904). *Dynamis* 5-6, 307-341 (1985-86).

(8) Cf. FONTANA, J.: *La Segunda República: una esperanza frustrada.* Valencia, Ed. Alfons El Magnànim, 1987, pp. 18-23; TUÑON DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España. II.* Madrid, Sarpe, 1985, p. 271 y ss. Para el caso malagueño véase: GARCIA SANCHEZ, A.: El primer bienio de la II República en Málaga. En: *Estudios sobre la II República en Málaga.* Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1986, pp. 71-119; FUERTES DE ESTEFANI, P.: Málaga y el Frente Popular. En: *Estudios sobre la II República, op. cit.,,* pp. 205-230.

(9) Véase ORIOL RAMIS, J.:, Desigualdades sociales y salud. *Anthropos* nº 118-119, 111-112 (1991); DURAN, Mª A.: *Desigualdad social y enfermedad.* Madrid, Tecnos, 1983, pp. 132, 151 y ss.

formaciones sociales burguesas (10), el que con mayor amplitud se desarrolló.

En lo que se refiere al problema concreto que nos ocupa, tendremos que comprobar si las actuaciones sanitarias basadas en los apoyos teóricos de la Medicina Social estaban sesgadas en el sentido que acabamos de señalar, teniendo en cuenta que ambos tipos de actuaciones podrían ser reconducidas hacia la obtención de beneficios para la clase dominante, como apunta Vicente Navarro, cuando afirma que: «las políticas sociales que sirven a los intereses de la clase trabajadora pueden luego adaptarse para beneficiar a los intereses de la clase dominante» (11).

Este planteamiento puede ser formulado como una hipótesis de trabajo, que hemos querido aplicar a un marco cronológico y espacial concreto: la Málaga de la Segunda República.

En este primer acercamiento al problema planteado, nos hemos propuesto comprobar, por una parte, si efectivamente existe un tope que limita las actuaciones preventivas de la Administración sanitaria en el sentido de que da prioridad a la propiedad privada por tratarse de uno de los pilares sustentadores del sistema; y, por otra parte, si la diversificación social intrínseca del sistema capitalista dificulta el desarrollo de las propuestas de carácter igualitario en torno a la asistencia sanitaria. Esto nos llevaría a pensar que dentro del sistema analizado existirían elementos que impedirían la igualdad ante los fenómenos de salud-enfermedad de todos los individuos de una colectividad. Y, por tanto, sería lógico apuntar que los niveles de salud no tendrían una equiparación, cuestión que hemos de objetivar en próximos trabajos; así como el grado que alcanzarían los elementos normativos y controladores en las actuaciones dispuestas desde los postulados de la medicina social.

La complejidad que supone definir el concepto de salud, y por tanto, sus determinantes, es bien conocida (12). No obstante, existen unos factores básicos sin los que no es posible alcanzar unos niveles mínimos de salud, independientemente de las distintas definiciones que se han ido dando desde distintas disciplinas, a lo que sería salud-enfermedad. Entre ellos se encuentran factores sociales del tipo de la educación,

(10) HEILBRONER, R.L.: *op. cit.*, p. 19.
(11) NAVARRO, V.: *La medicina bajo el capitalismo.* Barcelona, Crítica, 1978, pp. 274-275.
(12) SALLERAS SANMARTI, L.:, La salud y sus determinantes. *Anthropos* nº 118-119, 32-39 (1991).

la ocupación, el nivel de renta o la vivienda, así como la calidad y la cobertura del sistema de asistencia sanitaria. De todos ellos en este trabajo nos limitaremos, por una parte, al análisis de la vivienda entendida como una de las bases previas de la salud, y, por otra, de la asistencia sanitaria, por tratarse del factor de restauración de la salud.

2.- El problema de la vivienda

Antes de iniciar el análisis de este aspecto creemos conveniente señalar la necesidad de construir, interdisciplinariamente, una historia urbana, con todas las dificultades que ello conlleva, teniendo en cuenta la aportación que los aspectos higiénicos-sanitarios presentan en este sentido (13).

En la Málaga republicana todos estaban de acuerdo: las viviendas de las familias modestas carecían de una mínimas condiciones sanitarias. Los concejales del Ayuntamiento, institución encargada de que la higiene municipal fuese efectiva (14), denunciaban las deplorables condiciones de las barriadas obreras. El teniente de alcalde socialista, Antonio España Palma, responsable del distrito décimo, que comprendía los barrios de Huelin (La Libertad), el Bulto y San Rafael, describía «la tragedia de la falta de agua y de higiene en los hogares», la mayoría de los cuales «carecían de retretes y agua» (15). De esta manera, el teniente de alcalde radical José González Salas, responsable del distrito quinto (El Ejido, Altozano), señalaba cómo la falta de higiene era el problema básico de ese distrito, describiendo el estado en que se en-

(13) Este proyecto está siendo abordado en la actualidad por el Grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas (GRIHAN), grupo consolidado de investigación del cual formamos parte.
(14) Según la *Instrucción General de Sanidad* de 1904, pertenecía a Sanidad Municipal: «a) La limpieza, trazado, anchura y ventilación de vías públicas y desinfección de los lugares próximos a ellos o las viviendas; b) El suministro de agua y vigilancia de su pureza, en depósitos, cañerías y manantiales; c) La evacuación de aguas y residuos; d) La capacidad, ventilación y demás condiciones sanitarias de viviendas y establecimientos municipales o privados». El artículo 114 recogía la normativa que debía realizar y que incluía: «las prescripciones de higiene que han de observarse en la construcción de viviendas, procurando hacerlas fáciles y compatibles con la economía. Comprenderán estas reglas principalmente: ventilación general de las habitaciones, cubicación y ventilación de dormitorios, evacuación de aguas y residuos. Y el 115: «En poblaciones de más de 15.000 habitaciones, será indispensable la autorización, previa visita sanitaria, para la habitación de nuevas viviendas particulares. Hará esta visita el Inspector, y acordará la licencia la Junta Municipal, con recurso ante la provincial» *Gaceta de Madrid* nº 23, 291 (1904).
(15) *El Popular,* 16 de Octubre de 1931, p. 8.

contraban los corralones en esa zona malagueña (16). Idénticas eran las declaraciones formuladas por el radical-socialista Rafael Montañez Santaella, teniente de alcalde del segundo distrito (Malagueta, Coracha, El Palo y los definidos por él como «barrios aristocráticos») (17), y las del federal José González Oliveros, responsable del octavo distrito (Perchel). Asociaciones ciudadanas, como la Agrupación al Servicio de los Intereses de Málaga, demandaban al Ayuntamiento que hiciera efectiva la higienización de las viviendas, cumpliendo así las leyes sanitarias (18). Las mismas reclamaciones hacían organizaciones obreras como la federación Local de Sociedades Obreras, afecta a la UGT (19), y la sección de parados del Sindicato de la Construcción (20). Por otra parte, desde los medios de comunicación, redactores y colaboradores referían las deplorables condiciones en las que se vivía; la zona de La Malagueta era descrita como «fárrago de casuchas de madera, latas y lienzos, amontonadas en tropel, [...] ocupada en su totalidad por obreros pescadores» (21). Y desde los barrios a que se ha hecho referencia, los vecinos denunciaban, una y otra vez, las condiciones en las que se desarrollaban sus vidas, sin que nadie pareciera darles solución. Año tras año, en la sección «Correo de la Calle», más tarde «La Voz del Vecindario» del periódico *El Popular,* aparecieron numerosas denuncias de vecinos de distintas barriadas, sobre el estado en que se encontraban sus viviendas (22). Las descripciones de éstas eran, en muchos casos, tan dramáticas como la siguiente:

> «...pues con la solería levantada, las paredes chorreando, el retrete atorado, y el inmueble invadido por las ratas es imposible seguir» (23).

Como hemos visto, eran denunciadas las pésimas condiciones higiénico-sanitarias de las viviendas. Pero estas denuncias no respondían a unos mismos criterios. Así, mientras que el problema era calificado de «vergonzoso» o «nocivo para la salud del alma y del cuerpo» por unos (24), o para otros merecía un calificativo impregnado de connotaciones

(16) *Ibid.,* 18 de Octubre de 1931, p. 1.
(17) *Ibid.,* 10 de Noviembre de 1931, p. 8
(18) *Ibid.,* 7 de Agosto de 1932, p. 2.
(19) *Ibid.,* 4 de Abril de 1932, p. 8.
(20) *Ibid.,* 12 de Noviembre de 1932, p. 4; 22 de Noviembre de 1932, p. 4; 6 de Diciembre de 1932, p. 15.
(21) *Ibid.,* 5 de Diciembre de 1934.
(22) Son muy frecuentes este tipo de denuncias durante los cinco años estudiados, por lo que no haremos referencia concreta de las mismas para evitar presentar una larga lista.
(23) *Ibid.,* 22 de Febrero de 1933, p. 2.
(24) NAVAS RUINERVO, E.: Las viviendas de los pobres. *El Popular,* 4 de Agosto de 1931, p. 1.

despectivas: «viven como bestias» (25), los que eran protagonistas del problema tenían claro que se trataba de una situación que atentaba contra la salud. Para estos últimos su situación no conllevaba ningún tipo de connotación moral o de regresión en la escala animal, pensando que, además, se trataba de un problema cuya solución no estaba en sus manos, sino que, por el contrario, eran las autoridades administrativas las que tenían que ofrecer una solución, como se puede comprobar por el hecho de que a ellas iban dirigidas todas las quejas y peticiones de intervención.

Respecto a esto último, la opinión de los gestores municipales era bien diferente, como se puede apreciar en las palabras del concejal radical-socialista Rafael Montañez Santaella:

> «Vea usted los prodigios de apariencia que puede dar a una casa modesta la atención de sus moradores, procurando éstos que la limpieza y el buen gusto remedien la modestia de sus hogares» (26).

Es claro el mecanismo de «culpabilización de la víctima» que se da en este caso. Este proceso forma parte de las respuestas que los grupos dominantes dan ante situaciones problemáticas con objeto de negar u oscurecer su parte de responsabilidad en lugar de reconocerlas» (27). En última instancia, las soluciones dadas desde esta Corporación fueron la inspección de las viviendas por técnicos municipales, la obligatoriedad de que sus propietarios realizasen las obras necesarias para su «higienización» y las posteriores sanciones económicas para los que no cumpliesen la reglamentación. La ausencia, cuando no la ineficacia, de estas actuaciones se puede confirmar con la aparición de posteriores mociones en las que se exigía el cumplimiento de la normativa sanitaria y su rigurosa aplicación, llegándose a proponer:

> «...que se nombre una comisión formada por: un médico higienista, un arquitecto, un concejal, un representante de la asociación de vecinos e inquilinos y otro de la Cámara de la Propiedad urbana. Esta Comisión visitará todas las casas de esta capital y las que estén en las debidas condiciones sanitarias o de salubridad, les impondrá la obligación de ostentar en la fachada una placa (que hará el

(25) *El Popular,* 16 de Octubre de 1931, p. 8.
(26) *Ibid.,* 10 de Noviembre de 1931, p. 8.
(27) RODRIGUEZ, J.A.; MIGUEL, J.M. de: *Salud y poder.* Madrid, C.I.S., 1990, pp. IX-XIII; NAVARRO, V., *op. cit.,* p. 257.

Ayuntamiento) y que podría llamarse «Placa Sanitaria» u otra denominación análoga. La casa que no merezca este honor, no podrá fijar dicha placa, y la Comisión citada levantará un acta donde consten las deficiencias observadas, dejando una copia bajo recibo al dueño, señalándole un plazo prudencial para que sea habitable dicha casa. Las casas que no tengan la placa sanitaria sufrirán un recargo importante en la contribución o impuesto especial progresivo y creciente, o multas repetidas hasta conseguir que su dueño las pongan en las debidas condiciones de sanidad e higiene. Así, el pueblo tendrá la garantía de que las leyes de sanidad se cumplen con rigor e igualdad» (28).

Es de destacar la intención de estas peticiones en el sentido de reconocer la necesidad de control «por el pueblo» como única garantía real de asegurar el cumplimiento de las leyes sanitarias de forma igualitaria (29).

Pese a estas propuestas no se dio una solución que terminara con el problema. Los vecinos seguirían quejándose del incumplimiento de la normativa sanitaria, mientras que las medidas más extremas tomadas por las autoridades municipales consistían en la incoacción de expedientes (30) que en gran parte de los casos no se resolvían (31). Así, tras cinco años de República, ante la denuncia reiterada del mal estado de una vivienda, el Negociado de Higiene «se confesaba al inquilino impotente para lograr que el propietario cumpla sus órdenes y dice que no puede hacer nada más de lo que ha hecho, o sea, multarlo» (32). No es sorprendente esta declaración del Negociado municipal si consideramos el carácter reformista de la República antes apuntado. En este sentido, pensamos que no era posible una reforma sanitaria que consiguiese una igualdad ante los fenómenos de salud y enfermedad sin que hubiese una ruptura previa que, en este caso, hubiese implicado a uno de los soportes del sistema, la propiedad privada; debido a la desigualdad tan manifiesta y extrema existente, las posibles actuaciones institucionales encontraban en la propiedad una barrera que, como había declarado el representante del Negociado de Higiene, no podía ser franqueada. En este sentido Vicente Navarro expone que «la prioridad global que se da a la propiedad y a la acumulación de capital explica por qué, cuando la salud y la propiedad se contraponen esta última suele prevalecer sobre la primera» (33).

(28) *El Popular,* 4 de Abril de 1932, p. 8. La colocación de la placa sanitaria era una norma legal recogida en el artículo 116 de la *Instrucción general de Sanidad,* por lo que es de suponer que ésta no se cumplía.
(29) *Ibid.*
(30) Archivo Municipal de Málaga: *Actas Capitulares,* 11 de Noviembre de 1932, fol. 7v; *El Popular,* 13 de Noviembre de 1932, p. 2.
(31) *El Popular,* 3 de Octubre de 1934, p. 2.
(32) *Ibid.,* 10 de enero de 1936, p. 2.

La afirmación hecha desde la Corporación municipal no era más que la respuesta al escepticismo manifestado, desde el mismo inicio del nuevo régimen, por los vecinos de la calle Don Cristian al referirse al «temor de que la influencia del «amo» sea eterna en todos los Ayuntamientos» (34).

No se trataba de un problema de cambio de gobierno sino de una cuestión más radical, la subversión de un sistema estructurado sobre la diversificación social.

3.- La cuestión asistencial

Si los postulados reformistas de la Medicina Social, insertos en el marco político-económico del sistema capitalista, como hemos visto, no podían resolver problemas de prevención, es lógico pensar que tampoco resolverían en su totalidad las cuestiones relacionadas con la restitución de la salud en las capas sociales más desfavorecidas.

Desde las instituciones locales se intentó ofrecer una mayor cobertura asistencial a las clases subordinadas, despojándolas además de las connotaciones filantrópicas que, como en el caso del Hospital Noble, aún existían. El proceso de incautación por las autoridades municipales de este hospital malagueño tuvo lugar en los meses de Agosto y Septiembre de 1931. Pero no sólo se pretendió el cambio de la administración de esta institución, sino que desde Septiembre empezarían a funcionar en el hospital, ya público, servicios de especialidades médicas y en Octubre del mismo año 1931 se presentaría una moción de la Comisión Municipal de Beneficencia que pretendía reorganizar la asistencia médica municipal (35).

(33) NAVARRO, V., *op. cit.*, pp. 259-260.
(34) *El Popular,* 27 de julio de 1931, p. 2.
(35) Véanse respecto al proceso de incautación las numerosas noticias sobre el mismo que aparecen durante Agosto y Septiembre en *El Popular* y el número del día 7 de Octubre de 1931 para la moción de reorganización.

Pese a tales intentos por ampliar la cobertura asistencial, hay que señalar varios aspectos que hacen limitar el alcance de unas supuestas mejoras. Uno consiste en el hecho de que el ofrecimiento de tales mejoras asistenciales no siempre iba acompañado, en principio, de un apoyo económico. Otro, estriba en la circunstancia de que a pesar de existir propuestas sobre la ampliación del número de beneficiarios de la asistencia gratuita, ésta no se llevara a cabo. Un tercer aspecto radica en la existencia de un sector que podría hacer un uso privado de las mismas. Por último, analizaremos la calidad asistencial prestada en estas instituciones benéficas, desde la perspectiva de una posible diversificación asistencial dentro de la oferta sanitaria de la administración pública (36).

Respecto a la primera cuestión señalada, las dos instituciones hospitalarias públicas de la capital malagueña no tenían presupuesto suficiente para cubrir los gastos que las mismas generaban. Así, tras la incautación del Hospital Noble, el Ayuntamiento pretendió que se emplease en beneficio de Málaga sin que ello supusiera «una carga para el ya exiguo presupuesto municipal» (37); y, por otra parte, los gestores del Hospital Civil exponían una y otra vez los apuros económicos por los que esa institución atravesaba, de tal manera que los presupuestos consignados resultaban insuficientes para cubrir sus necesidades, debiéndose ampliar las dotaciones varias veces en un mismo ejercicio económico (38).

Respecto a este mismo asunto, en 1933, el presidente de la Diputación, Enrique Mapelli, manifestaba constituir un conflicto el aumento del número de enfermos y de estancias de los mismos en el Hospital, ya que:

> «...al rebosar a las consignadas en presupuestos, no sólo viene en perjuicio de los enfermos sino que determina déficit que no es posible soportar; pues hemos llevado al mismo, para dicho establecimiento, todas nuestras posibilidades» (39).

(36) No tenemos conocimiento del porcentaje de población que pudiera tener asistencia a través de su filiación a los seguros médicos libres; pero dado el limitado alcance que al parecer tenían estas sociedades, pensamos que no toda la población que quedaba sin cobertura asistencial pudiera ser atendida por ellos. En este sentido véase: RODRIGUEZ OCAÑA, E.: La asistencia médica colectiva en España, hasta 1936. En: *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 329-336; Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX. En: *op. cit.*, pp. 249-257.

(37) *El Popular,* 3 de Setiembre de 1931, p. 2.

(38) *Ibid.,* 13 de Julio de 1932, p. 2; 18 de Noviembre de 1932, p. 3.

(39) *Ibid.,* 13 de Enero de 1933, p. 2.

A partir de 1934, la nueva gestora de la Diputación continuaría manifestándose en este sentido (40).

Respecto a la ampliación de los beneficios de la asistencia gratuita, en el Cabildo Municipal del 17 de Octubre de 1931 se leía una moción de la minoría socialista relacionada con la ampliación del radio de beneficiarios con asistencia médica-farmacéutica gratuita, dando como argumento

> «...que no son pobres aquellos que sólo ganan cinco pesetas diarias, sino que además lo son los que con una familia numerosa (de siete u ocho miembros) tiene un sueldo de menos de cinco mil pesetas anuales» (41).

En la misma sesión se dio respuesta a esta proposición negándose la posibilidad de hacer frente a los gastos que supondría la asistencia gratuita de las treinta y ocho mil familias cuyos ingresos rondaban el límite propuesto, exponiendo el concejal del Río que, de las cuarenta y tres mil familias habitantes en la capital malagueña, treinta y ocho mil accederían a los beneficios sanitarios gratuitos si se aplicaba la propuesta de la minoría socialista, mientras que en aquellos momentos sólo eran diez mil familias las que tenían acceso a la beneficencia, es decir, las que cumplían el requisito de tener unos ingresos diarios inferiores a 5,5 pesetas.

Ante la persistencia y la relevancia del sistema, y para tratar de dar una solución que hiciera frente a los gastos que supondría la ampliación de los beneficios sanitarios, la minoría socialista presentó una moción en la que se proponía establecer nuevos impuestos sobre objetos de lujo, de manera que los ingresos obtenidos fueran destinados a ampliar los servicios sanitarios (42).

Respondiendo a esta propuesta, se reunió la comisión de Beneficencia integrada por los concejales Laza, García Recio, del Río y Vázquez Campos, para tratar de extender los beneficios del padrón de pobres a los que disfrutaban de jornales de 5,5 pesetas, de 6 con tres hijos, de 7 con cuatro y de 8 con más de cinco hijos (43). Debemos señalar que esta extensión era relativa, ya que según la moción de la mino-

(40) *Ibid.,* 22 de Mayo de 1934, p. 2, 12.

(41) Archivo Municipal de Málaga: *Actas Capitulares* del 17 de Octubre de 1931, fols. 57 rv. y *El Popular,* 18 de Octubre de 1931, p. 2.

(42) *El Popular,* 11 de Noviembre de 1931. p. 2.

(43) *Ibid,* 21 de Noviembre de 1931, p. 2.

ría socialista a la que antes hemos hecho referencia, «el obrero que antes ganaba 5,5 pesetas, hoy puede ganar 6 y 7 pesetas, y sin embargo ha empeorado económicamente, por cuanto el tanto por ciento del coste de la vida ha superado al obtenido en su salario» (44). Por ello, no es de extrañar que a pesar de esa hipotética ampliación no se incrementara el número de beneficiarios de la asistencia sanitaria cuando se realizó un nuevo padrón de pobres en 1933 (45).

Existía, pues, un sector de la población que no podía acceder a los servicios que se prestaban en los hospitales públicos. Más de la mitad de las familias malagueñas, según los datos expuestos por el concejal del Río durante la sesión del 17 de Octubre de 1931 en el Cabildo Municipal, tenían unos ingresos que, por un lado, no les permitían acceder al padrón de pobres y, por tanto, a la asistencia gratuita, mientras que, por el otro, les impedía la asistencia privada hospitalaria» (46). Dada la importancia del problema, a finales de 1934 se planteó la posibilidad de que parte de estas familias pudiesen hacer uso de las instalaciones del Hospital Noble cobrándoseles:

> «...una cuota lo más baja posible, con el fin de que por un precio módico, puedan tener una asistencia inmejorable» (47).

Este proyecto se hizo realidad pero en un sentido distinto al que en principio parecía ir dirigido, ya que la estructuración propuesta para el hospital era la siguiente:

> «Sala nº 1: diez camas destinadas a enfermos pobres, varones, que posean padrón de beneficencia.
>
> Sala nº 2: diez camas para mujeres pobres con padrón.

(44) *Ibid.*, 11 de Noviembre de 1931, p. 2.

(45) En este padrón, según las noticias del Ayuntamiento, se encontrarían entre ocho mil y doce mil los beneficiarios *(El Popular,* 12 de Mayo de 1933, p. 2), y en el anterior, según las referencias del concejal del Río eran diez mil *(Ibid.,* 18 de Octubre de 1931).

(46) Son muy numerosas las peticiones de médicos de la Beneficencia Municipal (Puestos de Auxilio, Casas de Socorro, incluso del Hospital Noble), en las que solicitaban al Negociado de Beneficencia el padrón de pobre para enfermos que acudían a estos centros y que sin otra opción que la asistencia médica gratuita, no podían ser atendidos por carecer de él. Archivo Municipal de Málaga, sección de Beneficencia, leg. nº 3655.

(47) *El Popular,* 30 de Noviembre de 1934, p. 12.

> Sala nº 3: ocho camas para mujeres que abonarán 7,5 pesetas al día por estancia.
>
> Sala nº 4: tres camas para varones que abonarán también 7,5 pesetas.
>
> Sala nº 5: dos departamentos. En uno, tres camas que abonarán 10 pesetas por estancia. En el otro dos camas que abonarán 125 pesetas. Podrán ser ocupadas por varones o por hembras» (48).

Si estos datos se relacionan con lo señalado sobre los ingresos de las familias malagueñas (49), y si tenemos en cuenta los precios medios de los productos de consumo y el testimonio recogido por Mª José González Castillejo, según el cual la clase media-baja se gastaba en comida unas cinco pesetas al día (50), se puede comprobar que sólo las cinco mil familias cuyos ingresos eran superiores a 5.000 pesetas al año podrían tener acceso a esta asistencia. Por ello, no era la capa social de las veintiocho mil familias la beneficiada, sino los sectores más favorecidos de la sociedad los que obtendrían ventajas del desarrollo de esa propuesta.

Frente a la oferta de una asistencia inmejorable para estos grupos, cabe preguntarse si se ofrecía una calidad similar a los que no tenían más opción que la asistencia gratuita. No parece que esto fuera así, según las denuncias de los enfermos, los informes de los médicos y de los propios gestores sobre el funcionamiento de los Puestos de Auxilio y de las Casas de Socorro de la Beneficencia Municipal (51); también puede confirmarse por las numerosas denuncias de los enfermos sobre la

(48) *El Popular,* 14 de marzo de 1935, p. 4. En la sesión municipal del 13 de Marzo la moción del delegado de Beneficencia quedó sobre la mesa, siendo aprobado su paso a la Comisión de Beneficencia para su estudio en la del 22 del mismo mes. *Actas Capitulares,* fols. 112 v y 117 v.

(49) De los datos expuestos por del Río es posible concluir que el 23,2 por ciento de las familias malagueñas ingresaron menos de 5,5 pesetas diarias, el 65 por ciento entre 5,5 y 13 pesetas y el 11,6 por ciento más de 13 pesetas al día. Véase *El Popular,* 18 de Octubre de 1931, p. 2.

(50) GONZALEZ CASTILLEJO, Mª J.: *La Nueva Historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936).* Málaga, Universidad de Málaga, 1991, pp. 146 y 202.

(51) *El Popular,* 13 de Septiembre de 1932, p. 2; 1 de Octubre de 1932, p. 12, 4 de Enero de 1934, p. 2; 1 de Abril de 1934, p. 2; 18 de Abril de 1935, p. 4. Archivo Municipal de Málaga. Sección de Beneficencia, leg. nº 3.655.

deficiente alimentación de los ingresados, la carencia de medicinas, la ausencia de personal cualificado e incluso las irregularidades en la asistencia médica en el Hospital Civil. Por otra parte, los gestores de esta institución reconocían las deficiencias alimenticias, de material quirúrgico y farmacéutico y la carencia de medios para atender a todos los que demandaban la asistencia, sin que se propusiera ninguna solución, más que reducir el número de ingresados, y como consecuencia, dejar sin asistencia a un sector de la población (52).

(52) Pueden verse las numerosas noticias aparecidas entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1932 y Enero, Febrero y Marzo de 1933 en los periódicos locales.

PARTE SEGUNDA

ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO

deficiente alimentación de los ingresados, la carencia de medicinas, la ausencia de personal cualificado e incluso las irregularidades en la asistencia médica en el Hospital Civil. Por otra parte, los gestores de esta institución reconocían las deficiencias alimenticias, de material quirúrgico y farmacéutico y la carencia de medios para atender a todos los que demandaban la asistencia, sin que se propusiera ninguna solución, más que reducir el número de ingresados, y como consecuencia, dejar sin asistencia a un sector de la población (52).

(52) Pueden verse las numerosas noticias aparecidas entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1932 y Enero, Febrero y Marzo de 1933 en los periódicos locales.

CAPITULO V

EL USO POLITICO DE LA COMUNICACION. LA RADIO EN MALAGA, 1933-1936

Teresa Vera Balanza

1.- Introducción

El grado de identidad existente en nuestra sociedad entre el sistema comunicativo y el sistema cultural es tal que no podríamos entender los valores sociales, normas, pautas de comportamiento y tradiciones culturales de forma aislada con respecto a las normas, pautas, valores, etc., que nos transmiten los medios de comunicación.

Así, la evolución, a la que hemos asistido en este siglo, del bagaje ideológico y de las instituciones que han establecido las pautas simbólicas y significativas de colectividades e individuos se ha debido, entre otros factores, a la irrupción de los *mass-media.* Pero es más, si la aplicación de los medios de comunicación de masas ha significado un cambio en los procesos educativos y formativos, no es menos cierto que estos sistemas difusivos y transmisores han consolidado unos modelos simbólicos, unas imágenes y una cosmovisión emanadas del grupo dominante que posee los medios de creación, transmisión y difusión de ideas. El grupo dominante introduce, pues, un sistema de valores que condiciona la conducta y la percepción colectiva. Estos valores que los sujetos reciben, cumplen una serie de funciones. Funciones ligadas a la división social del trabajo y al mantenimiento de unas formas concretas de posición de los resortes del poder (1). Esto es, los sujetos tienen

(1) MUÑOZ LOPEZ, Blanca, *Cultura y comunicación. Introducción a las teorías contemporáneas.* Barcelona, Barcanova, 1989, p. 79.

asignada una posición concreta con respecto a los elementos del proceso comunicativo y –siguiendo a Foucault– quien estructura unas formas de información y de comunicación está estructurando asimismo unos modos de aprendizaje.

Por todos estos matices, un análisis riguroso de cualquier medio de comunicación no puede quedarse en la simple enumeración e identificación de los elementos del acto comunicativo –en la línea de las investigaciones norteamericanas–, a saber: emisor, receptor, mensaje, medio, contexto. Es preciso, por el contrario, recurrir a las aportaciones de los analistas del Poder en sus más amplias manifestaciones, al estilo foucaultiano, para tratar el tema del emisor; incidir en los tratamientos semióticos de los mensajes, en la línea de Umberto Eco; estudiar las aportaciones de la psicología de la comunicación, en cuanto a los mecanismos internos que permiten la arrogación de roles activos para los emisores frente a unos receptores supuestamente pasivos; las incursiones sociológicas sobre los mensajes y su contexto social; la función económica de la publicidad –explícita y subliminal– que sostiene a los medios de comunicación de masas.

En definitiva, un análisis multidisciplinar ligado a los nuevos planteamientos epistemológicos, al reconocimiento, valoración y utilización de nuevas fuentes y a la apertura hacia nuevos objetos de conocimiento. Presupuestos a los que la Historia no es ajena.

En un intento, pues, de recuperar parcelas de la vida social de los individuos a las que hasta ahora no se había prestado atención, recuperación que requiere, a su vez, el planteamiento de nuevos interrogantes a las fuentes de información, nace la Nueva Historia, haciendo visibles a los personajes ocultos hasta ahora, otorgando una voz propia a los que no habían tenido nada que decir sobre la historia de los grandes acontecimientos, a los que no habían protagonizado una historia, cierta, sin duda, pero epidérmica, superficial, ignorante de la contribución de todos y cada uno, como individuos y como colectivo social, al desarrollo histórico.

El estudio histórico de los medios de comunicación de masas, y en concreto de la radio, precisa de una labor de síntesis entre las disciplinas que, antes que la historia, han abordado diferentes campos de este tema. Supone también la valoración de las fuentes sonoras a un nivel similar al de cualquier otra fuente documental impresa o manuscrita. Y, por último, también supone optar por un medio de comunicación que, al menos en sus orígenes, ha estado ligado indefectiblemente al ámbito doméstico, con lo que ello conlleva a la hora de plantear los

procesos de socialización dentro del medio familiar, la superación de los obstáculos –de índole económica, social y cultural, principalmente– que coartaban la implantación y expansión de la prensa escrita, la ampliación cuantitativa y cualitativa del número, status, género y edad de los oyentes, entre otras muchas cuestiones.

2.- Una efímera experiencia. La llegada de la radio a Málaga

En el contexto de la depresión que siguió a la mejora del nivel de vida de los años veinte, se produjo la expansión de los medios de comunicación; una expansión ligada tanto al desarrollo de los procesos tecnológicos como a las condiciones socioeconómicas de la época.

Cuando otros sectores económicos se hundían, las empresas del ocio crecían vertiginosamente: los parados y las mujeres que, supuestamente, tenían más tiempo libre, eran vistos como potenciales receptores de mensajes. Mensajes con una función consoladora, escapista de la realidad, como alimento de la mitología del imaginario colectivo. Las funciones formativas, informativas y recreativas de los medios de comunicación se sublimaban ante el papel de psicoterapia social que éstos se apropiaban (2).

Pronto los políticos se dieron cuenta también de la potencialidad del nuevo medio, y la radio fue uno de los canales más importantes de su propaganda. En EE.UU. se retransmitía la victoria de Warren G. Harding en las elecciones; en Alemania, el gobierno de Brüning comenzó a valerse de la radio y el Ministerio del Interior preparó un plan de centralización total del servicio: en 1932 la programación era ya marcadamente nacionalista, y aún no había llegado Hitler al poder (3); en España, Primo de Rivera se dirigía por radio a la nación, se retransmitió la proclamación de la Segunda República y Alcalá Zamora intentó frenar desde los micrófonos la quema de conventos. En definitiva, el uso político de la radio no fue desaprovechado en el periodo de entreguerras, pero las manifestaciones más patentes aun estaban por llegar.

(2) GUBERN, Román, «Las industrias del ocio». En: *Historia Universal. Siglo XX*. Madrid, Historia 16, D.L., 1983, pp. 83-100.
(3) PIZARROSO QUINTERO, Alejandro, *Historia de la Propaganda*. Madrid, Eudema-Universidad, 1990, pp. 286-343.

Avalada por el éxito en Gran Bretaña, en EE.UU (4) o en Alemania, llegaba la radio a España en el contexto de la Dictadura de Primo de Rivera. Las asociaciones de radioaficionados se constituían en radio-clubs y, apoyadas por las empresas de material radioeléctrico, impulsaban la construcción de emisoras radiofónicas en las más importantes ciudades: primero, Madrid y Barcelona, y a continuación, San Sebastian, Sevilla, Valencia o Málaga.

Al amparo del *Reglamento para el establecimiento y régimen de las estaciones radioeléctricas particulares* de 1924, el Estado se arrogaba la concesión de licencias, las labores de inspección y vigilancia y el cobro de los cánones e impuestos, ofreciendo a cambio libertad para el establecimiento de emisoras. No se preveía un servicio radiofónico de ámbito nacional ni las emisoras tenían más recursos propios que las cuotas mensuales de los socios protectores y las tasas por publicidad.

Un año después nacía *Unión Radio,* la emisora más importante durante la Dictadura y la República, un monopolio radiofónico constituido a imitación del modelo norteamericano. Pero pese a la concentración, coexistían las pequeñas emisoras locales, con sus socios protectores, con sus artistas noveles, con sus discos radiados una y otra vez..., llenando el espacio radiofónico local, llevando información y entretenimiento hasta el mismo corazón del hogar, implicando a todos y cada uno de los radioyentes en mundos a la vez tan cercanos y tan lejanos.

El 11 de mayo de 1926, don Antonio Baena Gómez pronunciaba una conferencia sobre *Las cofradías de Málaga.* Era la primera vez que los malagueños podían escuchar una emisión desde su propia ciudad (5). Luego, a mediados de mayo, la estación *EAJ 25 Radio Málaga* iniciaba el mes reglamentario de emisiones de prueba con el fin de obtener la definitiva licencia de emisión. Aparatos de galena o de lámparas, a la medida de las posibilidades de cada cual, se anunciaban en la prensa. Las empresas de publicidad se apresuraban a incluir el nuevo medio entre su oferta: «Para anuncios en la prensa andaluza, tranvías de Sevilla, luminosos, *por Radio,* etc. pida precios a Sevillana de Publicidad» (6).

(4) Reglamentándose por la *Radio Act* de 1912, en EE.UU se concedían licencias de emisión a distintas compañías privadas. El modelo británico, la BBC, optó por el monopolio con el fin de garantizar la calidad de la difusión.
(5) *Diario de Málaga,* 11 de marzo de 1926, p. 3.
(6) *Ibidem,* 6 de abril de 1926, p. 4.

Tras el periodo de pruebas, la emisora cerró en espera de la inspección que nunca se produjo. Ese mismo año una Real Orden autorizaba la transferencia de concesiones que supuso la aglutinación en torno a Unión Radio de las principales emisoras locales. Con la intención manifiesta de aunar a los oyentes desaparecen del ámbito andaluz las emisoras de Málaga y Cádiz, quedando Unión Radio Sevilla como la única y más potente emisora de la región. La efímera experiencia de Radio Málaga posibilitó al menos la entrada de nuestra provincia en la «gran aldea» de los *mass-media* (7).

3.- La radiodifusión en la Segunda República. Hacia la configuración de la radio como arma política

La experiencia que antes relatábamos produjo la transición entre una radio que emitía, sin más, planteamientos comerciales que tenían como objeto a la radio como medio de comunicación diversificado y, sobre todo, la evolución del concepto de *radiotelefonía* entendido como audición individual a través de un auricular telefónico conectado al receptor de galena o de lámparas, y el nuevo concepto de *radiodifusión* o audición colectiva de mensajes radiados. Desde luego, esta modificación tuvo repercusiones no sólo técnicas, sino socialmente notables.

Un Real Decreto de 1929 concedía una licencia de emisión a la ciudad de Málaga (8), aunque tendremos que esperar al 29 de noviembre de 1932 para que el Consejo de Ministros apruebe, entre otros, un decreto que determinaba las condiciones que debían reunir las instalaciones de estas estaciones radiodifusoras de pequeña potencia, las normas para su autorización, y que facultaba a la Dirección General de Telecomunicaciones para la concesión. Se establece así una emisora por localidad, guardando una distancia mínima de 30 km. (9).

Según publicaba *La Unión Ilustrada* en 1931, el nuevo entretenimiento era un artículo de primera necesidad; sus precios oscilaban, pero se podía construir un sencillo receptor por 75 pesetas más un gasto mensual de unas 3 pesetas. Con él podían oirse las emisoras de Argel,

(7) El término es de Mac Luhan.
(8) GARITAONAINDIA GARNACHO, Carmelo, «La radiodifusión durante la Dictadura de Primo de Rivera. Los orígenes». En: Tuñón de Lara, M. (dir.), *La crisis de la Restauración: España entre la Primera Guerra Mundial y la II República. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España.* Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 361-401.
(9) GARITAONAINDIA, Carmelo, *La radio en España, 1923-1939 (De altavoz musical a arma de propaganda).* Madrid, Siglo XXI-Universidad del País Vasco, 1988, pp. 71-72.

Toulouse, Roma y Barcelona (10), aunque también se podía «coger» América (11).

Aunque los principales periódicos de Málaga incluían noticias dedicadas al tema de la radio, éstas corrieron paralelas con el establecimiento de la emisora local; desde ese momento, los principales diarios organizaron una sección fija sobre Radiotelefonía. La concesión se produjo en febrero de 1933. Fue entonces cuando la Dirección General de Telecomunicaciones concedió autorización para instalar una estación a Ricardo Puente y Rodríguez, ingeniero del Centro Telegráfico de la capital. La potencia máxima empleada era de 200 vatios, con el fin de evitar las interferencias (12).

La emisora, situada en calle Lazcano, empieza a funcionar en mayo. En el mismo mes se inaugura la sección «La Radio» en *Vida Gráfica,* de la que se encargaba Manuel Almagro, también oficial del Cuerpo de Correos y Telégrafos; y que incluía noticias radiofónicas de interés general, novedades del mundo de la radioelectricidad, noticias sobre la emisora Radio Málaga y un «Cupón Consulta para que mediante el mismo puedan todos los radioaficionados hacer todo género de consultas que serán contestadas desde estas columnas» (13).

EAJ 9 Radio Málaga emitía cada noche durante unas dos horas aproximadamente; los programas, como en 1926, se componían de música y noticias principalmente. Veamos un ejemplo correspondiente al 7 de junio de 1933:

9:00 Apertura de la estación. Noticias de prensa local y de Bolsa

9:15 La Agrupación Musical Artística Malagueña, formada por 25 profesores, ejecutará ante el micrófono las siguientes obras: Agrupación (pasodoble), Navarra (gran jota), Alborada gallega, La Leyenda del Beso (intermedio), Sentir baturro (jota), Anillo de hierro (intermedio), Pepita Sarriá (pasodoble).

10:40 Noticias telegráficas

11:00 Cierre de la estación (14)

(10) *La Unión Ilustrada,* 18 de enero de 1931, p. 4.
(11) *Ibidem,* 12 de abril de 1931.
(12) *El Popular,* 24 de febrero de 1933, p. 15.
(13) *Vida Gráfica,* 2 de mayo de 1933
(14) *El Popular,* 7 de junio de 1933, p. 11. La sección «Radiotelefonía» también incluía la programación de Unión Radio Madrid, Barcelona, Valencia y París.

Dos días después, la programación ya incluía la participación directa de colaboradores a través de recitales poéticos y conferencias, o bien de manera indirecta a través de la sección de discos escogidos y la inclusión en la prensa de listados de socios protectores.

Sin duda, el Decreto de concesión de emisoras locales no significó, ni antes ni después, la inexistencia de otras emisoras que también podían escucharse en nuestra capital. Partiendo siempre de la iniciativa privada, Antequera contó con una emisora desde 1932. Esta estación, con vocación comarcal, nació de manos de Joaquín Ruíz Ortega, se denominaba *EAJ 26 Radio Antequera* y emitía en una longitud de onda de 200 metros y 0,200 kilovatios de potencia. Sus programas se transmitían de 1:30 a 2:30 de la tarde y de 8:30 a 11 de la noche (15).

Del mismo modo, también hemos de hacer referencia a la emisora *EAJ 21 Radio Melilla.* Las causas para la puesta en funcionamiento de esta estación tiene un origen distinto a la emisora antequerana. El interés estratégico-militar de la plaza fue decisivo para los inicios de este nuevo medio de comunicación desarrollado principalmente durante la Primera Guerra Mundial. En 1933, Francisco Llinás –militar y especialista en comunicaciones inalámbricas–, José Roldán –oficial de Correos– y Juan Luque García –fotógrafo– inauguran EAJ 21 Radio Melilla. La emisora fue la primera del Norte de Africa y se podía sintonizar desde el Rif hasta Orán (16).

Económicamente, Radio Málaga se sustentaba en la publicidad y, sobre todo, en las aportaciones mensuales de sus socios. Desde la inauguración de la emisora, éstos se apresuraron a pedir la colaboración de los aficionados:

> «Siendo, como se sabe, el ingreso principal de estas emisoras las cuotas de los socios protectores se ha abierto ya una lista de los que desean contribuir a su sostenimiento, cuya cuota mínima es de una peseta mensual habiendo ya un buen número de éstos» (17).

Y del mismo modo:

(15) *El Sol del Mediterráneo,* 3 de septiembre de 1990, p. 14. Capítulo III de «La historia de las emisoras de Málaga», por Gonzalo Fausto.
(16) *El Sol del Mediterráneo,* 1 y 2 de octubre de 1990. Capítulo IV y V.
(17) *Vida Gráfica,* nº 380, 8 de mayo de 1933. Correspondiente a la sección «Antenas de Vida Gráfica», dirigida por Manuel Almagro.

«... Como verán nuestros lectores, la emisora de radio se preocupa de preparar programas escogidos. Es necesario por ello que todos contribuyan a su sostenimiento haciéndose socios protectores de la estación» (18).

En definitiva, la precariedad económica acompañó la andadura de la emisora malagueña. La escasa colaboración de las instituciones (19), la efímera aportación de los socios y, en general, la inexistencia de un Servicio Nacional de Radiodifusión, así como el oligopolio en torno a Unión Radio, definieron la existencia de las emisoras locales. Eso sí, el estallido de la Guerra, el predominio de la función informativa, el aislamiento de las distintas zonas contendientes y la utilización propagandística del medio supondrían el momento culminante de la radiodifusión en España. A la escasez de medios se opondría la sobrevaloración de los mensajes.

4.- Los mensajes: el predominio de la función informativa

En el tiempo transcurrido entre la inauguración de la emisora y el comienzo de la Guerra Civil, es posible hacer un análisis de la programación de EAJ 9 Radio Málaga. Eso sí, a la hora de hablar de la citada programación debemos hacer una matización: es necesario referirse tanto a los contenidos de los programas como a la música y a la publicidad; y es preciso preguntarse –siguiendo la teoría comunicativa concretada en el paradigma de Laswell– sobre el qué, cómo, cuándo, dónde y porqué de la transmisión de determinados mensajes y, del mismo modo, sobre la ocultación consciente o no de otros mensajes.

Como veíamos en el ejemplo de programación de Radio Málaga, se combinaban los programas informativos, la música y los formativos o de difusión cultural.

Los programas informativos de Radio Málaga estaban compuestos por un Boletín de Noticias que abría las emisiones, las últimas noticias, un Boletín Meteorológico y las noticias sobre Cotizaciones de

(18) *Ibidem*, nº 386, 19 de junio de 1933.
(19) Tan sólo la Banda Municipal se prestó para que se retransmitieran los conciertos veraniegos que ofrecía en el Parque.

Bolsa (20). En apenas quince minutos se sintetizaban las noticias de Málaga mediante la lectura de la prensa local (21), se radiaba el Boletín Meteorológico que, como en la prensa, hacía una especial incidencia sobre el estado del mar –lógico, por otra parte, dado el carácter costero y comercial de la ciudad de Málaga– y se completaba con los «Avisos a los navegantes». Las Cotizaciones de Bolsa también eran un servicio permanente en todas y cada una de las grandes emisoras radiofónicas: Unión Radio Madrid, Radio Barcelona o la emisora valenciana (22) incluían estas noticias en los primeros minutos de las emisiones, lo que viene a sugerirnos los intereses socioeconómicos de los oyentes.

Las posibilidades informativas y propagandísticas que ofrecían los medios de comunicación fueron evidentes desde sus orígenes. Tras las primeras emisiones durante la Primera Guerra Mundial, fundamentalmente estratégicas, los Estados no dudaron en la utilización política del nuevo medio.

La primera emisión política de la radio española se produjo el 12 de abril de 1924 con una alocución de Primo de Rivera. Pero los primeros pasos para el uso directo de la radio en momentos críticos acontecieron con motivo del levantamiento de Sanjurjo, de forma tal que los golpistas utilizaron la radio para llegar a la opinión pública y buscar su adhesión. Si bien en la totalidad del Estado el hecho, a nivel comunicativo, apenas tuvo repercusión, en Sevilla fue distinto y los sublevados –adelantándose a lo que sucedería años más tarde con Queipo de Llano– se apresuraron a ocupar Radio Sevilla para informar del movimiento.

La actitud del gobierno fue por otros derroteros: a la vez que utilizó la radio directamente para informar sobre los acontecimientos apostó también por un uso más amplio del servicio. Así Casares Quiroga expresaba su intención de dotar a cada Ayuntamiento y escuela de un receptor para «levantar la cultura del pueblo, abrir cauce a una labor de restablecimiento nacional como la que realiza el Estado republicano (...) y cooperar en la formación exterior» (23).

El uso político de la radio comienza en unas circunstancias concretas. Tan sólo con la consolidación de las emisoras locales podemos

(20) En 1926, este Boletín era preparado por la sucursal en Málaga del Banco Central.
(21) Especialmente de *La Unión Mercantil* y *El Popular*.
(22) Cada ciudad prestaba un especial interés sobre determinados tipos de cotizaciones. Así Radio Valencia, por ejemplo, informaba sobre la situación del mercado agrícola y frutero.
(23) GARITAONAINDIA, Carmelo, *La radio en España...*, pp. 66-67 y 73-74.

hablar de la difusión amplia de las informaciones, y esto ocurre con motivo de las elecciones de 1933, circunstancia en la que se ponen en juego todos y cada uno de los medios posibles, la prensa y, especialmente, la radio, para conseguir el triunfo electoral.

La Dirección General de Telecomunicaciones se apresuró, por su parte, a recordar la obligatoriedad del permiso gubernativo para la transmisión de conferencias y discursos políticos, la prohibición de emitir más tiempo del autorizado y la de rebasar el volumen legal de publicidad radiada. La orden del 7 de noviembre de 1933 restringía enormemente la propaganda por la radio, «con objeto de evitar que los modernos medios de propaganda, especialmente los de radiodifusión sean utilizados abusivamente con notables molestias para el radioyente» (24), y para evitar que las emisiones de radio se conviertan en focos de propaganda sin el debido control. Se prohibía de forma generalizada toda propaganda política y se citaba expresamente los anuncios de candidaturas, las campañas electorales, los manifiestos y los discursos políticos realizados en los estudios de las emisoras o en gabinetes particulares (25). No obstante, antes de que se publicase la citada Orden, hubo una importante actividad radiofónica, de la que EAJ 9 Radio Málaga no se mantuvo alejada.

En este sentido hemos de destacar la participación de Radio Málaga en el acontecimiento político más relevante del año 1933: las elecciones generales: «Ante las diversas peticiones que se han hecho por representantes de los distintos partidos políticos de esta capital a fin de que radiemos los actos de propaganda electoral, reiteramos nuestra manifestación del apoliticismo, pues siendo la radio un elemento cultural y recreativo debe estar al margen de todo partidismo; pero reconociendo que este medio de comunicación debe ponerse al servicio de toda causa en la que intervienen grandes masas de comunicación, hemos decidido radiar todos los actos políticos de cualquier matiz, derechista o izquierdista, que se soliciten debidamente al señor director de Radio Málaga y sean autorizados por el señor Gobernador, sujetos a la tarifa que para estos servicios hemos confeccionado» (26). Efectivamente, Radio Málaga emitió una gran cantidad de actos electorales, incluso uno de la CNT propugnando la abstención en los comicios. En el balance que en el año 34 hacía el director de la emisora reconocía que los gastos de construcción y mantenimiento de la emisora habían sido cuantiosos, manifestando, al mismo tiempo, que había tomado la decisión de mantener las tarifas publicitarias bajas para todos los servicios y especialmente para los de carácter político-electoral. «Todos recordais –decía Ricardo Puente– la cantidad de actos radiados. Málaga batió en ello un record, salvo Madrid y Barcelona. Málaga radió más actos electorales que cualquier otra emisora española. El servicio que prestamos a los radioyentes fue grande, pues desde sus domicilios, sin las molestias de todas clases que origina el acudir personalmente a escuchar a los oradores han podido enterarse de toda la campaña electoral. No se nos diga que tales radiaciones constituyen para nosotros un ingreso y que por eso lo hicimos, no. Nosotros sabíamos que si para la radiación de tales actos establecíamos una tarifa elevada, como han hecho en otras emisoras, solamente disfrutarían de las ventajas de este poderoso medio de propaganda los partidos que contaban con medios económicos para hacerlo, y esto, además de ser injusto era impopular. Por otra parte no sería serio aplicar tarifas proporcionadas a las disponibilidades de los partidos. Preferimos señalar unas tarifas reducidas que cubriesen los gastos de fluido, horas extraordinarias del personal, conducción de aparatos y abono de la línea telefónica. De este modo todos los partidos radiaron sus actos» (27).

Pero, sin duda, el más controvertido de todos los actos electorales fue el primero. Se anunció para el día 3 de noviembre a las diez de la noche la intervención del socialista Indalecio Prieto. Este acontecimiento no se produjo debido a un sabotaje contra el equipo técnico encargado de la retransmisión. Según un testimonio oral, el presunto autor de los hechos fue un técnico especialista de Ferrocarriles Andaluces y militante de FET, con los suficientes conocimientos de electrónica como para efectuar el corte de la emisión (28). La prensa nacional, por su parte, interpretó el hecho como un atentado anarquista. De cualquier forma, el método utilizado fue bastante burdo, ya que tenemos constancia de que el desarrollo de la función contracomunicativa fue paralelo al propio desarrollo de la radio; desde que se comenzó a emitir se empezó también a interferir las comunicaciones, a utilizar la propaganda política, ya de forma manifiesta o de forma soterrada, a organizar emisoras clandestinas, etc. (29).

(24) Lo que la Dirección General de Telecomunicaciones llamaba molestias, la radio local lo interpretaba como un servicio.
(25) GARITAONAINDIA, Carmelo, *La radio en España...*, pp. 75-76.
(26) *El Popular,* 12 de octubre de 1933, p. 11.

(27) *El Popular,* 24 de enero de 1934, p. 11.
(28) Entrevista a Dolores Carrera, 11 de julio de 1991: «Fue un tal Rando (...). Dejó media Málaga apagada, toda calle Comedias, calle Granada..., pero estaba tan fichado que cogió un tren –como no le costaba nada– y se marchó».
(29) Véase HALE, Julian, *La radio como arma política.* Barcelona, Gustavo Gili, 1979, especialmente la 3ª parte (pp. 136-212).

Otro de los grandes bloques de la programación estaba constituido por los denominados programas culturales, reducidos invariablemente a la emisión de conferencias donde participaban prohombres de la Málaga de la época. La primera conferencia corrió a cargo de Luis Salazar, presidente de la Agrupación Libre de Artistas, que disertó sobre el tema el «Cinema de arte»; se añadieron charlas de divulgación médica a cargo del Dr. Manuel Mena Muñoz, o de actualidad política nacional, a cargo del interventor de Hacienda Ramón Muntadas o del Dr. Ramón Fernández Mato, e internacional, dirigidas por el cónsul de México Porfirio Smerdou (30). El resto de la programación fue cubierta con la lectura por capítulos de obras literarias (31), el recitado de monólogos y las clases de idiomas –francés e inglés, aunque luego hubo la posibilidad, no materializada, de incluir el alemán– del profesor Natan. Se quejaba el director de la emisora del escaso apoyo recibido de los intelectuales de la ciudad a la hora de participar en la programación cultural de la emisora, aunque en otras ocasiones justificaba la apatía de este sector, basándose en las penurias económicas de la emisora que, con toda probabilidad, no compensaba las charlas de los conferenciantes.

Otro de los grandes núcleos de la programación era la música. La mayoría de las veces, siguiendo las tendencias de otras emisoras, se trataba de la audición de discos, procedentes bien de la discoteca de la emisora o, en la mayor parte, de los socios que preparaban cada día la selección musical. Desde los inicios de la emisora se prestó una gran atención a la llamada música «culta»: óperas, zarzuelas, conciertos, y junto a ellos, pasodobles, jotas y especialmente flamenco y música bailable.

También tenía su importancia la música en vivo. Desde 1926 existía un Trío formado por los maestros Pitto Santaolalla, Cabezas y Boigas, que pasó luego a convertirse en el germen de la futura Orquesta de Radio Málaga, con una actuación diaria –generalmente en los intermedios de los distintos bloques de programación–, a la que se añadió una orquesta de baile que actuaba los domingos. «Alternando con ellos, actuaban otras orquestas, como la de la Asociación Provincial de Ciegos, la Agrupación Artístico Musical, las orquestas Charleys, Gardel, Tabú, Barrera, y todas aquellas de cuya existencia se tuvo conocimiento» (32).

(30) La afición radiofónica del cónsul no fue un hecho aislado sino que se convirtió en un *hobbie* familiar. Por cierto, uno de los premios «Ondas» a la labor radiofónica concedido a un profesional de la radio malagueña está en posesión de D. Guillermo Jiménez Smerdou, Jefe de Programación de RNE en Málaga y descendiente del cónsul.
(31) La primera fue *La vuelta al mundo de un periodista,* de Vicente Blasco Ibáñez.
(32) *El Popular,* 24 de enero de 1934, p. 12.

Sin duda, el mantenimiento de las orquestas era costoso y siempre surgían voces que acusaban a la emisora de sobrepasarse en la programación de discos, que, por cierto, se repetían con demasiada asiduidad (33). En una carta de un radioescucha a la sección de Radiotelefonía de *El Popular* se resumen las críticas de los oyentes a los programas musicales: «la propaganda que ha venido haciendo Radio Málaga acerca del debut del nuevo grupo musical que ha adoptado el nombre de dicha emisora ha despertado nuestra curiosidad. Esperábamos con impaciencia la actuación del mismo al objeto de saber si éste llenaría el vacío existente en aquélla, en analogía a sus similares de España y del extranjero, ya que sólo a base del Trío (no obstante estar integrado por competentes profesores), dada la extensión que estos programas requieren, tenían forzosamente, aun disponiendo de un vasto repertorio, que volver a ejecutar la mayor parte de las veces las mismas obras y recurrir, otras muchas, para relleno, a composiciones que, a pesar de su escrupulosa selección, no podían colmar las aspiraciones de casi todos los radioyentes, ya que por el incremento que la radio ha tomado en nuestra ciudad, éstos son numerosísimos (...). En las audiciones de discos, viene sucediendo, por idéntica causa, que no encaja buena parte de ellos en los gustos actuales. Como antes decíamos, estábamos esperando con verdadero interés que la nueva agrupación dejara oír sus sonidos (...). La mencionada orquestina es muy limitada. Le falta la mayor parte de los instrumentos que se precisan para darle la suficiente amenidad y variedad a los números, acentuándose más esta ausencia en los bailables americanos, tales como foxtrots, songs cubanos, etc.» (34).

Detengámonos, por último, en el aspecto publicitario de EAJ 9 Radio Málaga. Como cualquier otra emisora comercial, el sustento económico de la misma estribaba en las cuotas –una peseta mensual como mínimo– pagadas por los socios protectores, que eran infinitamente menores que el número real de oyentes de la emisora (35), y en los ingresos por publicidad. Desde los inicios de la radio, el medio estuvo ligado a una búsqueda de rentabilidad a corto plazo con la venta de

(33) *Norma,* de Bellini, el pasodoble *Pepita Sarriá* o la zarzuela *La leyenda del beso* eran las preferidas, ignoramos si por el público o solamente por la emisora y los socios de ésta.
(34) *El Popular,* 6 de diciembre de 1933, p. 12. «EAJ 9 y su orquesta», por AGECE.
(35) No podemos por ello compartir la tesis de Velasco Gómez, que afirma que el número de socios de la emisora –2000– significaba también el número de receptores de radio *(Sur,* 22 de enero de 1989). Es más, la mayor parte de los usuarios de la radio se caracterizaba tanto por su escasa participación en radio-clubs y asociaciones radiofónicas como por el incumplimiento de la normativa legal en cuanto a la obligatoriedad del uso de licencias y el pago de los cánones reglamentarios. Tampoco podemos olvidar el matiz de audición colectiva que tuvo la radio hasta la invención del transitor ya en 1956.

material radioeléctrico, así que fueron estas empresas las que dedicaron su atención a la labor de propaganda radiofónica.

La publicidad radiada se normalizó a través del reglamento de 22 de noviembre de 1935, que limitaba el tiempo dedicado a los anuncios a cinco minutos por hora, con carácter no acumulable, y el Decreto de 8 de diciembre de 1932 que dotaba al Estado del 20% de los ingresos. Evidentemente en Radio Málaga, como en otras emisoras que pervivían casi exclusivamente de este tipo de financiación, podía trampearse la legislación, ya fuera mediante el patrocinio de determinadas empresas o comercios sobre programas o retransmisiones especiales, ya mediante el abaratamiento de las tarifas publicitarias, que permitía multiplicar el número de anunciantes. Este fue el ejemplo de Casa Ballesteros, que en 1926 patrocinaba la emisión de los programas de Unión Radio Madrid los días en que la emisora de Málaga no transmitía o de las charlas femeninas organizadas por un comercio dedicado a la venta de lencería y corsetería (36). De esta manera, la función económica de los medios de comunicación y la identificación del tiempo de ocio con el tiempo de consumo que caracteriza a la sociedad moderna, se manifestaba con toda claridad.

5.- A modo de conclusión

Debatiéndose entre el entretenimiento y unas enormes posibilidades sociales, políticas e ideológicas, nacía la radio en Málaga.

Más allá de las audiciones de discos, las actuaciones de artistas noveles o los concursos, la radio, y con ella sus oyentes, se iban sumergiendo en la espesa red ideológica que presta su apoyo al fenómeno de la comunicación de masas. Los usos de la radio se ampliaron cuantitativa y cualitativamente: el uso político, predominante en la época que estudiamos, el publicitario, el didáctico y cultural, y con ellos también asistimos al proceso de homogeneización de los gustos de los oyentes, el control y la selección de la información.

La reunión de la familia y de sus vecinos en torno al receptor

(36) Nos referimos a las charlas femeninas que se programaban los martes a las 21:30 horas y de las que tenemos constancia a partir del verano de 1934. La organizadora de las charlas, *Madame X*, regentaba también un comercio dedicado a la venta de fajas y sujetadores en la Plaza de Félix Sáenz.

constituyeron el impulso necesario para la definitiva configuración de la radio como el más importante medio de comunicación de masas. Pero cada medio debía de ajustarse a las condiciones sociales y económicas de la emisora y de su audiencia, y EAJ 9 Radio Málaga, como cualquier otra emisora local, tuvo que seguir las pautas impuestas por las grandes emisoras nacionales –Unión Radio, en este caso–. Así hubo de optar por la exhaustividad de las informaciones locales; la escasez de medios se suplía entonces mediante el establecimiento de unas estrechas relaciones con los oyentes recurriendo a los acontecimientos y vivencias más cercanas. Desde luego, la época escogida fue rica en acontecimientos socio-políticos y la crítica situación que habría de llegar contribuiría sin duda a la valoración de cualquier instrumento que favoreciera la comunicación.

CAPITULO VI

LO «SAGRADO» Y LO «PROFANO». REFLEXIONES SOBRE LA MORAL SOCIAL EN LA SEGUNDA REPUBLICA

Mª José González Castillejo

«No será el miedo a la locura lo que nos obligue a bajar la bandera de la imaginación»
(André Breton)

Planteamos en estas páginas las permanencias y rupturas que, con respecto a los valores legados por épocas anteriores, experimentó la moral social en Málaga tras el advenimiento del régimen republicano, por lo que nos adentramos en el apasionante mundo de las mentalidades y los comportamientos colectivos y, por tanto, en el ámbito de la Nueva Historia, que ha supuesto la ampliación del punto de mira de la primitiva y más tradicional Historia Social. En efecto, nos encontramos ante una corriente de renovación historiográfica que, desde las distintas parcelas que la integran (Historia Popular, Historia de la Mujer, Historia de la familia, Historia de la vida cotidiana) se abre hacia grupos sociales olvidados y no estudiados hasta ahora (marginados, niños, mujeres). Se trata, pues, de una historia con personas reales que busca llegar al corazón de las gentes, interesándose por sus anhelos, sentimientos y pulsiones, y que, frente al tiempo breve, privilegia la preocupación por las tendencias de larga duración.

Como es fácil imaginar, el deseo de llevar las fronteras de la Historia más cerca de la vida de sus propios protagonistas, elaborar una historia desde abajo (1) y reconstruir las vivencias de heroínas y héroes

(1) SAMUEL, R. (ed.), *Historia popular y teoría socialista.* Barcelona, Grijalbo, 1984.

cotidianos sin historia escrita porque se les había creído sin historia, implica la utilización de fuentes no apreciadas anteriormente. Por ello, junto con la documentación escrita –prensa, literatura religiosa (catecismos, devocionarios, breviarios, sermonarios) y popular (canciones, folletines publicados por entrega en los periódicos, melodramas), datos estadísticos–, hemos empleado la documentación oral, la metodología de la entrevista, para recuperar la palabra, que siempre está en la base de la transmisión cultural. Captar las voces del pasado, aprehender la conciencia de las masas, identificando los rostros de la multitud, los rostros de los derrotados de la Historia, no representa únicamente el descubrimiento de una técnica original. En realidad, al superar la asociación exclusivista entre pensamiento y expresión escrita se varía la manera de concebir la Historia. El interrogar a la memoria viva puede desvelar lo que queda oculto –inconsciente o conscientemente– tras el documento oficial, además de aportar elementos de inestimable valor para el conocimiento de las estructuras profundas y de las sensibilidades populares (2).

Teniendo en cuenta que una mentalidad colectiva se define más por lo que rechaza que por lo que acepta y que el análisis de lo cotidiano no debe ser considerado una trivialidad, ya que es una forma de romper un silencio secular y de revelar ideologías, reflexionamos sobre lo «sagrado» y lo «profano», lo autorizado y lo prohibido, la «ley» y la «transgresión» de la misma, y ésto en un doble plano: el del espacio privado y el de la esfera pública. Para ello partimos de la idea de que la Historia de las mentalidades se basa en la observación de «la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la manera en que la cuentan y aun la viven» (3). Asimismo, nos aproximamos a todas aquellas prácticas por medio de las cuales el sujeto se organiza y adopta sus actitudes con respecto a la sociedad, a lo que le rodea más directamente (familiares, vecinos, amigos), a la cultura y a los acontecimientos. Tal aproximación nos ofrece la posibilidad de conocer áreas secretas (roles de marido y mujer, contactos con los parientes, educación de los hijos, conflictos emocionales, dependencias materiales, lucha de los jóvenes por la independencia, noviazgo, conducta sexual), especialmente si prestamos la debida atención a los testimonios que constituyen la expresión de lo inconsciente, al discurso que recoge lo irracional, lo imaginario colectivo.

(2) Véase THOMPSON, P., *La voz del pasado. Historia Oral.* Valencia, Alfons el Magnànim, 1988; JOUTARD, P., *Esas voces que nos llegan del pasado.* Méjico, FCE, 1986; VILANOVA, M. (ed.), *El poder en la sociedad. Historia y fuente oral.* Barcelona, Bosch, 1986.

(3) VOVELLE, M., *Ideologías y mentalidades.* Barcelona, Ariel, 1985, pág. 19.

Es evidente que los avances políticos no van acompañados forzosamente de cambios en los postulados ideológicos dominantes, en la moralidad vigente: «... las modificaciones a nivel ideológico se acusan mucho menos que las que, en el mismo período histórico, afectan a la actividad económica, a la demografía o al juego político. Eso no quiere decir que los sistemas de valores sean inamovibles; la transformación de las estructuras materiales, políticas y sociales altera sus fundamentos y los hace evolucionar, pero esa evolución se produce sin prisa y sin pausa...» (4). Pese a que en los años de la II República tiene lugar una significativa acción de las masas frente a las estructuras, lo cierto es que se pone de manifiesto la persistencia de una dualidad en el código moral. Ahora bien, ¿quién dicta las pautas de conducta a seguir, regulando, por consiguiente, la convivencia social?, ¿cuáles son los procesos y rituales de socialización desarrollados en una comunidad para formar la identidad y la conciencia de sus miembros? Como señala la socióloga Mª Angeles Durán, lo privado también es público y refleja en todos y cada uno de sus aspectos las normas que rigen la conciencia social, es decir, «la construcción de la intimidad se realiza desde el poder y las reglas y las obediencias se instauran hasta el último reducto» (5).

En respuesta a las preguntas que hemos planteado, abordamos, en primer lugar, el tema de los estereotipos de comportamiento asignados a las mujeres, de los modelos de bloqueo que les impiden expresar sus ideas e inquietudes y actúan como cauces idóneos para el mantenimiento de la institución patriarcal. El patriarcado, en el que lo masculino se configura como origen y principio de la normativa social, confundiéndose con lo sagrado y objetualizando lo femenino, se presenta, pues, como poder que instaura un orden de cosas que obliga a la mujer a reconocer su sujeción y aceptar «su sitio». Indudablemente los mitos existentes sobre la mujer –consideración de ésta como ser impuro que debe ocultar su individualidad y mismidad, como transmisora de valores impuestos por el varón, como cancerbero, paladín o adalid de la moral, como objeto que el hombre exhibe porque en él se manifiestan sus méritos– van acompañados de estrategias de dominación abiertas y subliminales. Dichas estrategias suponen la crítica, la condena a los actos femeninos que pongan en peligro la defensa axiomática de la sociedad patriarcal, y son las responsables de la doble moral sexual y de los intentos de cohesión de la colectividad mediante la represión de las reacciones, de los impulsos y de todo lo psíquicamente espontáneo. En suma, «como el modelo de la

(4) DUBY, G., *Historia social e ideologías de las sociedades.* Barcelona, Anagrama, 1976, pág. 73.

(5) DURAN, Mª A.(dir.), *De puertas adentro.* Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, pág. 20.

condición femenina está establecido por hombres para hombres y no por mujeres, no está permitida la menor relajación de las normas, y a la mujer sólo le cabe o serlo totalmente o no serlo en absoluto, en cuyo caso se ve repudiada. Y ésta es una de las razones por las cuales la imagen masculina de la mujer suele aparecer escindida en dos, en negro y blanco: la Virgen María y la Mujer Escarlata, ángel misericordioso y prostituta, compañera amable e intolerable marisabidilla» (6).

Estas dicotomías simplistas y asimétricas en las estimaciones culturales de los sexos evidencian la contradicción que existía entre el surgimiento de un nuevo «estilo» de mujer –más «moderna»– y el sometimiento de las aspiraciones particulares a las exigencias oficiales, junto con el mantenimiento de la moralidad cuyas claves eran la sumisión y la dependencia. Es incuestionable que el combate entre lo físico y lo moral comenzaba a librarse en el seno de la familia –en lo que correspondía principalmente a los hijos– y continuaba a través de la educación recibida en la escuela. La asimilación o internalización de los deberes morales característicos de una cultura sexista, que gira en torno al tutelaje masculino, se aprecia con mayor claridad en lo concerniente a la sexualidad. En este sentido, era a la mujer a quien se inculcaba un complejo de culpabilidad, a quien se vigilaba para que no profanase los espacios del hombre, a quien se castigaba si se atrevía a romper moldes y poner en entredicho el culto a lo divino/masculino.

La Iglesia se vio obligada a reforzar su doctrina ante el «empeño» que muchas mujeres mostraron en desoirla. De todos modos, no podemos ignorar que los juicios morales que dictaba eran aceptados por un número elevado de mujeres. La legalidad que éstas debían interiorizar se componía de una categoría de valores afirmados a priori de manera absoluta y reverenciados, valores que otorgaban y garantizaban a las mujeres su lugar en el cosmos: matrimonio eclesiástico, maternidad, virtud, espíritu de entrega y sacrificio, ternura, dignidad, humildad, fidelidad, obediencia y pudor, entre otros. En contraposición a esta feminidad «positiva» (María), la «negativa» era representada por la figura de Eva (débil, pecadora, sexualizada, desobediente, activa). El binomio que simbólicamente enfrentaba a María y Eva reflejaba en la praxis el contraste entre la mujer de probadas costumbres y la madre soltera –a la que el novio «había perdido»–, la mujer casada por lo civil o la que ejercía la prostitución, circunstancias todas ellas «escandalosas» e «inmorales».

(6) FIGES, E., *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad.* 2ª ed., Madrid, Alianza, 1980, pág. 16.

La prostituta recibía la mayor parte de las descalificaciones, siendo tachada de paradigma del mal, perversa, ociosa, seductora y tentadora del hombre: «Mujer libre, lasciva, vendedora de caricias malsanas. Flor marchita y sin perfume, que nace y muere en el jardín exótico de la vida (...) Convierte su cuerpo en un mercado de placer y su espíritu empobrecido en avaro mercader del materialismo (...). Sus ojos, tan pintarrajeados, de pestañas largas, arqueadas, sedosas, por obra y gracia del misterio diabólico del poder químico, encierran todo el maleficio misterioso de un alma que no siente, de un corazón insensible, de un cuerpo materializado por el vil señuelo del dinero (...) Compadezcamos en sus tristes designios a la mujer crápula» (7). La imagen que se tenía de la «mujer de la vida» –voz bronca, modales ordinarios, vocabulario soez– debía ser evitada por la «mujer decente», que tenía que maquillarse, vestirse y desenvolverse con recato:

> «Antes la que se pintaba mucho y eso...y escote no podía, y con medias, sin medias no podía salir una mujer a la calle (...) Allí me metí yo una vez, que estaba yo de soltera (risas). Claro, para salir a la alpargatería a comprarme unas zapatillas, pues corté yo por aquella calle. Cuando yo vi las mujeres sentadas en la puerta de la calle con los hombres sentados encima, dije: «Madre mía, Carmen, ¿dónde te has metido? Yo estaba a mitad de la calle, no sabía si tirar para alante o darme la vuelta, hasta que ya seguí y salí corriendo (...) porque estaban en la puerta de la calle haciendo esas cosas que no estaban bien. Cuando llegué a mi casa se lo conté a mi madre y me dijo que no volviera más por esa calle, que en esa calle no había mujeres decentes» (8).

La «peligrosidad» del cuerpo de la mujer condujo a su fiscalización y control, así como al reforzamiento de los tabúes psicológicos, puesto que, como afirma Foucault, la prohibición, la censura y la denegación son formas según las cuales el poder se ejerce en toda sociedad (9). Ahora bien, la hipocresía implícita en el sistema provocaba la existencia de un doble código en lo relativo a la moral sexual, de modo que lo que se negaba a la mujer se le permitía al hombre. Los amores

(7) R. Urbistondo López. *El Popular,* 8 de agosto de 1931.
(8) Entrevista a C.C.R., 28 de marzo de 1988.
(9) FOUCAULT, M., *Historia de la sexualidad. Vol.1: La voluntad de saber.* 4ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1984, pág. 17; *La verdad y las formas jurídicas.* Barcelona, Gedisa, 1980.

«ilícitos» femeninos eran condenados por una sociedad que justificaba, sin embargo, los masculinos, y admitía la figura de la querida como un mal menor, cuando no con un escondido orgullo: «Yo conozco el caso de un matrimonio que él tenía una amante. El tenía una tienda de comestibles y ultramarinos y, además, tenía coches de caballos de alquiler. Con la amante tenía cinco hijos, pero se casó con la hija de un comerciante que tenía mucho dinero, nada más que por el dinero. Entonces, ella veía que el marido nada más que dormía en el piso el día que necesitaba dinero. Esta mujer se dio cuenta de que el marido tendría que tener otra porque ella era muy vistosa, pero el marido se acostaba con ella sólo el día que necesitaba dinero. Entonces alguna amiga le aconsejó que lo siguiera y ella lo siguió. Y dio la casualidad de que a la amante la tenía él viviendo en un piso bajo y había unas ventanas con unas celosías de madera y, entonces, asomándose, oyó que cinco niñas decían: ¡Hola papá!» (10).

Como ya señalamos, la represión sexual ocupaba un destacado lugar en el programa educativo de la Iglesia. En él se advertía de la inconveniencia de la coeducación, que deformaría y afeminaría a los niños, provocaría el «descoco» y la masculinización en las niñas, con la consiguiente pérdida de las exquisiteces del alma femenina, y abriría la puerta a las ilusiones pecaminosas, a los frívolos ensueños románticos y a la amoral atracción sexual a una tierna edad: «La coeducación es, indudablemente, un peligro serio para la moralidad de los alumnos (...) No nos referimos sólo a aquella moralidad externa que se contenta con salvaguardar el respeto y la corrección exterior, sino también, y principalmente, a la interna, que vela sobre los más íntimos pensamientos. Inevitablemente se echa a pique la castidad de los jóvenes» (11). De igual modo, se atacaba el método de educación sexual que, para calmar la curiosidad de los jóvenes e inmunizarlos contra las seducciones de los sentidos, propiciaba la revelación activa y total de las funciones y los instintos sexuales, y se proponía, como contrapartida, que correspondiese a los padres el derecho inalienable y el deber sagrado de la iniciación sexual de sus hijos, siguiendo un procedimiento que respetase la moral cristiana:

> «Querida hija: sospecho, por las señales exteriores que en tí veo, que está llegando para tí un momento crítico de tu vida, momento que llega para todas las niñas cuando

(10) Entrevista a E.D.G., 23 de julio de 1988.
(11) BLANCO NAJERA, F., *Coeducación y educación sexual.* Madrid, Manuales Studium de Cultura Religiosa, 1935, págs. 27-28.

> éstas empiezan a convertirse en mujeres. Es muy posible que hayas apreciado ya en tu organismo (...) un fenómeno que acaso te traiga inquieta y desasosegada, precisamente porque desconoces su origen y su finalidad. Y quiero ser yo, tu madrecita del alma, quien suavemente descorra el velo que oculta a tus miradas todo un mundo de santos misterios (...) Es que Dios Nuestro Señor va preparando ya en tí a la futura madre; es que va disponiéndote para el altísimo ministerio de la maternidad, preparando a la vez tu organismo y tu corazón.
>
> A tu edad comienzan las niñas que se están transformando en jovencitas a sentir unas vagas ansias, que, retrayéndolas del bullicio de los juegos infantiles, las incitan a pensar y a reflexionar, recogiéndose dentro de sí mismas. Precisamente en esa época comienzan a tornarse poderosas, sienten cierto rubor de tratar y jugar con los niños mayorcitos con la naturalidad y libertad con que antes lo hacían; es, finalmente, en esa edad cuando comienzan a despertarse en sus corazones los instintos del amor. Amor consciente, que no es sólo, como en los animales, la instintiva atracción de los cuerpos en orden a reproducirse (...), sino algo más levantado, algo más espiritual: la fusión de los corazones, la íntima comunión de las almas, que va despojando casi totalmente a las futuras madres de las miserias del egoísmo para dar lugar a las exquisiteces del sacrificio (...)
>
> Porque, sí, hija mía, así como del amor y de la unión de tu padre conmigo, santificados ambos por el sacramento del matrimonio, empezó a formarse tu cuerpecito dentro de mi propio seno hasta que, al cabo de nueve meses, te dí a luz en medio de grandes dolores, así también llegará para tí un día (si Dios te tiene destinada para el matrimonio) en el cual todas esas ansias de amor que ahora empiezas a sentir se orientarán hacia aquél que el mismo Dios te haya deparado por compañero de tu vida, y ese amor santificado y fecundado por El te hará madre (...) Guarda, pues, hija mía, lo que te he dicho en el secreto de tu corazón como un tesoro inestimable y procura no hacerte indigna de la altísima misión que Dios quiere encomendarte» (12).

(12) *Ibidem,* págs. 165-167.

La enérgica protección de la moralidad pública formaba parte, asimismo, del complejo conjunto de reglas que debían mantener el orden y la armonía en la sociedad. El objetivo era llevar a cabo una cruzada contra los «usos depravados» que amenazaban a la sociedad con la ruina inevitable. Así pues, no sólo en los años de gobiernos de centro-derecha, sino incluso durante el bienio social-azañista, se emprendieron campañas en pro de la moral: «El Viernes celebraron una extensa conferencia el Alcalde, señor Alva, con el Gobernador Civil, don Miguel Coloma, al objeto de ponerse de acuerdo para intensificar la campaña que se viene haciendo con respecto a la moral, persiguiéndose por todos los medios los juegos prohibidos y los actos repugnantes que con frecuencia se realizan en calles y plazas públicas. Creemos muy acertado ese cambio de opiniones habido entre las primeras autoridades y esperemos cambie de aquí a pocos días la estructura moral de Málaga, dejada a merced de mujeres públicas, vagos de oficio y amigos de lo ajeno» (13). En concreto, eran la pornografía, el desnudismo y el alcoholismo los peligros que, según la prensa, acechaban con más fuerza a la salud social. Los textos que siguen, además de reflejar el paternalismo de la pequeña burguesía republicana y presentar notables semejanzas con el discurso anarquista en torno a la moral, muestran que en esta época se produjo una liberalización en las costumbres, a la que se intentaba poner freno:

> «...es sumamente escandaloso lo que ocurre en Málaga. Respecto a la pornografía, da verdadera indignación ver a cualquier hora los puestos de revistas, rodeados de inocentes criaturitas pequeñas de ambos sexos, contemplando los más repugnantes dibujos...» (14).

> «Numerosos vecinos de la Caleta se dirigen a nosotros con el ruego de que llamemos la atención de las autoridades sobre el espectáculo que a diario, quieran o no, se ven obligados a presenciar; les basta salir a sus jardines o asomarse a cualquier balcón de sus residencias para contemplar algo que ni aún en los tiempos primitivos era fácil ver en forma tan desvergonzadamente integral. (...) Una legión de «despreocupados» –por no llamarles otra cosa– han tomado posesión de las hermosas playas de la Caleta para poner en práctica un «desnudismo» de lo más integral (...), ofreciendo un espectáculo vergonzoso y repugnante, al que es preciso poner término» (15).

(13) *Vida Gráfica,* 20 de junio de 1932.
(14) *El Mar,* 22 de junio de 1932.
(15) El Duende. *El Popular,* 21 de julio de 1932.

> «...volvemos hoy sobre nuestra vieja campaña contra el vicio infame del alcoholismo (...). La tasca, donde el pobre obrero envenena su cuerpo y su espíritu procreando sucesiones llenas de estigma, piltrafa social que abastece los hospitales y presidios, esa tasca escandalosa, indigna, debe ser muy vigilada por las autoridades del noble régimen de justicia y democracia que gobierna el país» (16).

Las actitudes y los comportamientos puritanos se ponían también de manifiesto en aspectos de la vida cotidiana como las diversiones, la higiene y la moda. En los anuncios de los espectáculos de variedades se resaltaba como cualidad, aparte del esmerado servicio o la novedad de las atracciones, su carácter moral, y los aires liberalizadores que comenzaban a llegar a la moda femenina (comodidad, sencillez, «masculinización») todavía encontraban resistencias. Los moralistas elevaron sus voces de protesta denunciando la deshonestidad que suponía llevar el pelo corto y dejar el cuello al descubierto y reprobando la conducta de algunas «intrépidas» que tenían el «descaro» y la «audacia» de salir a la calle sin medias: «Siempre fueron un atractivo de la mujer las finas y transparentes medias, y no nos explicamos por qué quiere imponer la moda una vez más su dictadura, suprimiendo del atavío femenino prenda que tan seductora y bella hace a Fémina. Ya el verano último algunas se atrevieron a cruzar las rúas (...), al aire las piernas (...). Y esta canícula, continuando en alza la influencia extranjera, son muchas más las divorciadas con la simpática prenda, quizá abusando de una modernidad fuera de tono (...) Fémina sin medias es cuerpo inerte, helado, sin un átomo de poder que obligue al hombre a ser seducido...» (17). Por otra parte, los hábitos de higiene corporal comenzaron a ser valorados positivamente, aunque el pudor ante la contemplación del cuerpo desnudo continuaba siendo una realidad:

> «Mi madre era una persona que, a pesar de haber nacido a fines de siglo y eso, no era muy cerrada; era una persona que siempre se desnudó delante de mí. Pero, por regla general, éso no ocurría. Te estoy hablando de una cosa particular y concreta. Ella se desnudaba delante de mí y me decía que entrara a frotarle la espalda, o sea, que ese pudor yo en mi casa no lo vi en extremo, lo vi en una forma normal, pero la mayor parte de las mujeres no eran así y,

(16) *El Mar,* 22 de noviembre de 1933.
(17) El Duende. *El Popular,* 21 de julio de 1932.

sobre todo, en las iglesias y demás lo que te decían, poco más o menos, era que te tenías que bañar con un camisón y no mirarte ni contemplarte en el espejo. Eso formaba un cacao mental horroroso porque te sentías culpable muchas veces de cosas que no...» (18).

El dualismo moral se percibe de manera palpable en la literatura popular o de evasión. En ella puede observarse el entramado de la vida humana en toda su complejidad –relaciones personales, amistosas y amorosas; vínculos y conflictos entre las clases sociales–, ya que incluso la más imaginativa de las ficciones presenta conexiones con la mentalidad dominante en una época. Al recrear la ideología y los principios pequeño-burgueses, el melodrama y el folletín o novela por entregas se convierten en las formas literarias en las que se hace más patente la contraposición bondad/virtud-maldad/inmoralidad. El melodrama, que difunde un mensaje moralizante, es la mayor parte de las veces un discurso de sumisión, una reproducción de las condiciones en que se desenvuelve la vida de aquellos núcleos de la comunidad que, por razón de sexo o de clase, se encuentran marginados o explotados. En esto reside la explicación de la tendencia profundamente reaccionaria y el conservadurismo de las novelas rosa. En una visión esquemática, maniquea y puritana del mundo, se muestra el triunfo de la virtud y el castigo del vicio. Tal visión suele reflejar la estructura patriarcal del poder, una rígida e infranqueable separación entre las clases sociales, sobre todo desde la perspectiva de la víctima de la opresión de clase, la identificación mujer-objeto y una asociación de la sexualidad con el pecado. Prueba de ello son los folletines publicados en aquellos años en los periódicos: «Por el amor de un hombre» (Luis de Val, *La Unión Mercantil,* 1934), «El secreto de la solterona» (Eugenia Marlitt, *Diario de Málaga,* 1936) o «La señorita de compañía» (Xavier de Montepín, *El Cronista,* 1934), así como las novelas sentimentales de Concha Linares Becerra («Por qué me casé con él», 1935), Rafael Pérez y Pérez («Inmaculada», 1931) o Juan Aguilar Catena («La boda de Claudio», 1931). En estas obras, consumidas por un público mayoritariamente femenino y perteneciente a distintos sectores sociales, la temática reiterativa, la construcción de personajes estereotipados y una dicotomía simplista y reduccionista que contrapone las fuerzas del mal y del bien, son los rasgos principales. En definitiva, las pobres huérfanas abnegadas y virtuosas acaban casándose con hombres ricos y bien situados y las muchachas de «mal vivir» que escuchan buenos consejos se enamoran y «regeneran», mientras que en los desenlaces se condenan

(18) Entrevista a L.C., 25 de abril de 1988.

los amores «pecaminosos» e «ilegítimos» (adulterio, hijos naturales), los/las protagonistas terminan muriendo por enfermedad, se suicidan o se arruinan. Como expusimos en un reciente trabajo, estos mismos mensajes moralizantes eran transmitidos a través de las coplas del Carnaval, si bien el dramatismo y la trascendencia dejaban paso a una buena dosis de picardía y humor (19).

Como contrapartida, desde las pantallas cinematográficas se lanzaban nuevos modelos femeninos. En el cine de los años 30 floreció el tipo de mujer fatal que lucía provocativos vestidos, sonreía sensualmente, fumaba con las piernas cruzadas y ponía de moda el beso «estilo Hollywood». Las cejas finas «a lo Marlene Dietrich», la boca «a lo Joan Crawford» o el pelo rubio platino «a lo Jean Harlow», junto con el traje negro ceñido y la perfidia, eran algunos de los rasgos distintivos de la vampiresa. Al deificar y mitificar a las fascinantes estrellas que protagonizaban las películas de «vamps», los espectadores admitían la aparición de una moral menos estricta:

> «¿Ha influido Hollywood en los moralistas o han sido los moralistas los que influyeron en Hollywood? Por lo menos los tiempos han cambiado mucho. Antes del advenimiento del cine, ¿qué se hubiera pensado de una señora o señorita que se pintase el rostro, fumase un cigarrillo, se tomara un cocktail o se desnudase en público? El cine nos mostró todo eso, ¡y mucho más!, sin que las gentes protestasen. Por el contrario, las estrellas implantaron las modas y en un salón o en una playa la más timorata de las señoritas se diferencia muy poco de la más descocada de esas mismas estrellas.
>
> ¿Pues, y el divorcio? Aunque fuese legal, antes del cine eran muy pocas las personas decentes que se divorciaban, y siempre por motivos bien poderosos. Después los ejemplos de Gloria Swanson, Pauline Frederick, Constance Bennet, John Gilbert y tantos otros, trascendieron al público y no tardaron en encontrar imitadores. Casarse uno cuatro o cinco veces, divorciándose otras tantas, no tiene ya importancia alguna. Está al alcance de cualquiera y cuenta por anticipado con los elogios de los cronistas.

(19) Abordo más ampliamente estos temas en mi Memoria de Licenciatura: *La Nueva Historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga (1931-1936).* Málaga, Universidad - Atenea, 1991.

¿Pues, y el gusto inmoderado de beber?, ¿y el constante empleo de toda clase de palabrotas impías?, ¿y la supuesta purificación de las costumbres licenciosas? Ya no hay mujeres de dudosa moralidad. Se amparan bajo los elásticos nombres de «modernas» o «sofisticadas». Sofisticación quiere decir adulteración, falsificación, perversión. Pero hasta eso cambió. Ahora cuando se califica de sofisticada a una persona equivale a considerarla elegante, de amplio criterio, altamente civilizada. ¡La sofisticación se impone!» (20).

Aunque estos efectos pudieron ser contrarrestados por las películas en cuyos argumentos se alababa el sacrificio del amor maternal o se criticaba el trabajo extradoméstico de la mujer –«Toda una vida» (Carmen Larrabeiti), «La taqui-meca» (Marie Glory) o «Del mismo barro» (Mona Maris)–, no cabe duda de que fascinadoras actrices como Greta Garbo, Marlene Dietrich o Jean Harlow, contribuyeron a formar la identidad de un cierto núcleo de espectadoras, que se cuestionaron –implícita o explícitamente– los dogmas morales oficiales. Algunas de estas mujeres de conducta «ligera», que deseaban vivir su vida, llegaron, «incluso», a contraer matrimonio civil, mantener relaciones no institucionalizadas, separarse, divorciarse y adoptar métodos anticonceptivos, causando la indignación de quienes entendían que se estaba elevando el histerismo femenino a la categoría de ley: «Las mujeres sin fe religiosa, sin cultura religiosa, sin personalidad religiosa, ni se estiman a sí mismas ni les interesa la integridad de su cuerpo ni la virtud de su castidad. No bien han alcanzado la pubertad todo su trabajo y anhelo es interesar a los hombres y hacerse con ellos, bien para un matrimonio barragano, bien para esa clase de uniones temporeras sin compromiso de ningún género, en la que la joven se apandilla con un hombre soltero o casado, tomándolo como aventura. Estas jóvenes suelen independizarse abandonando a su familia en temprana edad (...) Para estas jóvenes, algunas rayando los treinta, el desnudismo es un primer postulado como instrumento de caza, de caza de tontos, de viejos verdes con dinero, de estúpidos de nacimiento. Son las primeras en aceptar las modas, así se trate de aquéllas que dejan el cuerpo medio al aire, haciendo resaltar las formas como arma de tentación. Para nada les sirve el recuerdo de su liberación por el cristianismo, prefieren el harén al honrado hogar de un solo marido y una sola mujer» (21).

(20) *Vida Gráfica,* 8 de mayo de 1933. Véase TUDOR, A., *Cine y comunicación social.* Barcelona, Gustavo Gili, 1975; GUBERN, R., *Mensajes icónicos en la cultura de masas.* Barcelona, Lumen, 1974.
(21) GARCIA FIGAR, A., *Por una mujer mejor.* Madrid, Fax, 1934, s.p.

Tampoco deben ignorarse circunstancias como la destacada asistencia de mujeres a las conferencias que sobre eugenesia y enfermedades venéreas organizaba el Ateneo de Divulgación Social, el anuncio en la prensa del libro del doctor J.M. Harrison *Amor sin peligros,* para iniciación sexual de la juventud, y la práctica de la maternidad consciente. De igual manera, podemos recordar que en 1931 nacieron en Málaga 1.318 niños ilegítimos de un total de 17.014 nacidos vivos y durante el período 1932-1933 se tramitaron 154 demandas de separación y divorcio –con esta cifra (1,95% del total) Málaga se situaba en el octavo lugar entre las provincias españolas por demandas– (22). El siguiente testimonio oral resulta ilustrativo al respecto:

«–¿Hubo divorcios y abortos en Málaga durante la República?

–Yo recuerdo a una persona amiga mía que se divorció muy rápidamente y no hubo escándalo ni nada. El marido era militar. Ella se casó con quince años. El era mayor y se había enamorado, que ella era guapísima y era una chiquilla que era un encanto, y le gustó mucho y ya por conseguirla se casó en seguida. Y él era después un jugador, no le daba una perra gorda, la indujo a la prostitución, la dejaba para conseguir que le perdonaran las deudas. Ella no llegó a hacerlo, pero la criatura se fue a casa con su madre y lo dejó ya. Y ella fue lista, inició en seguida el divorcio y consiguió paga de él porque, claro, él era militar, y venía después él a llorarle a que le diera dinero porque no le alcanzaba.

(...) El aborto lo realizaban más bien las comadronas por libre y las mujeres ellas solas, que si estas hierbas, que si... Y anticonceptivos, el preservativo, irrigaciones, lavativas vaginales, líquido antiséptico «Lisoformo», pomadas, etc., a pesar de que la Iglesia se encargaba de decir que había que tener muchos hijos aunque se muriera la persona» (23).

Al hablar de moral social es necesario referirse a los mecanismos, representaciones y universos simbólicos destinados a distribuir los espa-

(22) *Anuario (s) Estadístico (s) de España,* 1931 y 1934.
(23) Entrevista a E.S.M., 2 de abril de 1988. Véase LEZCANO, R., *El divorcio en la II República.* Madrid, Akal, 1979.

cios reservados a las distintas clases sociales, a instaurar una jerarquía en el seno de la sociedad. El conjunto de las estrategias de dominación de clase abarca tanto las tácticas encaminadas a organizar la producción y reproducción de las fuerzas de trabajo, como los rituales, que, tendentes a manipular conscientemente unas situaciones dadas para orientar la moral social y mantener el orden, se apoyan en un variado repertorio de recursos materiales y psicológicos. Los territorios del poder son, por tanto, enormemente amplios. Junto al institucional se manifiesta aquél que funciona «fuera de los aparatos del Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa...» (24). Los dispositivos de producción de verdad, los circuitos cerrados del saber, se completan con la presencia de micropoderes que se ejercen a nivel cotidiano. El aburguesamiento que sufrió en este período el Carnaval es buena prueba de ello. Pese a que la esencia de la fiesta carnavalesca es la contemplación y la inversión de roles –sociales y sexuales–, en la medida que nace como contrapunto de las liturgias y ceremonias oficiales, acabó convirtiéndose en algo elitista e institucionalizado. En este sentido, fueron prohibidos «los disfraces alusivos a instituciones, partidos políticos y los que pudieran ofender a la moral» (25), y la elección de las misses («Señorita Prensa», «Musa de los Artistas») recaía en chicas conocidas de la «buena sociedad malagueña». Asimismo, aspectos tales como los inconvenientes y obstáculos a los que se enfrentaban las parejas de diferentes clases sociales que pensaban casarse, son indicativos de la vigencia de una moralidad creada para fundamentar las desigualdades, para no poner en peligro el «prestigio» de unos y la subordinación de otros:

«–Cuando le preguntaban a mi suegra que con quién se iba a casar su hijo, era el hijo mayor, ella decía: «Pues se va a casar con una muchacha que por no tener, no tiene ni familia», eso era una cosa muy denigrante (...)

Bueno, pues llegó la hora de la boda y dice mi suegra que yo no voy de blanco, que ésa hubiera sido toda la ilusión de mi vida porque yo me lo merecía más que nadie, puesto que yo me había criado sola y yo iba como Dios manda al altar. Pero, claro, no podía ser porque entonces se tenía que hacer mi suegro un chaqué, el novio otro chaqué, para vestirme yo de blanco, y de la otra es que no se tenían que hacer nada de eso y como yo era una persona inferior, pues yo con un traje que fue elegido por ellos también, yo no lo elegí siquiera, ni el sombrero ni nada (...) Esa pena siempre la he tenido yo (...). Fue el día más triste de mi vida, lloré horrores, lloré amargamente (...) No vi yo una boda que todo el mundo se pone lo mejor y estrena cosas y eso. Y luego ocurrió otra cosa (...) Como mi novio iba delante con mi suegra en un coche y yo iba detrás con mi suegro en otro, pues el coche de mi novio se paró en la puerta de la iglesia. Entonces, el otro coche lo paró mi suegro en la puerta de la sacristía y yo no entré por la puerta de la iglesia, entré por la sacristía, ¿sabes? (...)

– ¿Celebraron la boda?

– Absolutamente nada; no hubo nada de nada. Es más, ya ves tú, teniendo mi marido un kilométrico gratis en primera, pues no fuimos. Mi viaje de novios fue ida y vuelta al Palo en un coche (...) Yo no podía hablar nada porque a mí me lo puso él todo, me lo costeó todo, pues yo no podía exigir nada (...) Ese fue el día de mi boda. Lo que yo me acordé de mi familia, ¡ay, madre mía de mi alma, lo que yo pasé!, y todo por eso, porque yo cometí el gran pecado de trabajar [sirviendo]» (26).

En fin, en un contexto histórico nuevo, cambiante en algunos sentidos, se mantenían las modalidades existenciales clásicas –lo «sagrado» y lo «profano»–, operaban las viejas ideas. A lo largo de estas páginas hemos intentado confirmar nuestra hipótesis de que los procesos sociales configuran las identidades individuales. Ya fuera por medio de mecanismos sutiles y subliminales o de estrategias abiertas, los formuladores de la «verdad» legitimadora del sistema adjudicaban lugares específicos en la estructura social en función de la clase y el sexo, trataban de someter las aspiraciones particulares a las exigencias oficiales. La implantación de reglas de convivencia que debían internalizar y reproducir quienes deseasen integrarse en la comunidad, el mante-

(24) FOUCAULT, M., *Microfísica del poder.* 2ª ed., Madrid, La Piqueta, 1980, pág. 108. La cuestión del saber como expresión del poder en la sociedad capitalista es analizada en IBAÑEZ, J., *Más allá de la Sociología.* 2ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1986; la relación ritos-poder político en RIVIERE, C., ¿Para qué sirven los ritos seculares? *Debats* (Valencia) nº 10 (1984), 88-99. Una visión del papel que desempeñan las instituciones para perpetuar la realidad oficial es expuesta en BERGER, P.L.; LUCKMANN, T., *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires, Amorrortu, 1979.

(25) *El Copo,* 25 de febrero de 1935.

(26) Entrevista a M.P., 27 de marzo de 1988.

nimiento de una doble moral, la presión de que era objeto la imagen de la mujer mediante la elaboración de estereotipos, de modelos de bloqueo para evitar que expresara sus anhelos o inquietudes, formaban parte de un discurso hegemónico que pretendía impedir fisuras o variaciones en el orden social. No obstante, los grupos dominados aprendieron a rebelarse, trascendieron su tiempo, alzaron su voz, lucharon contra las fuerzas de resistencia e inercia social. ¿Cómo extrañarse de que aumentasen los mensajes de sumisión si ya se había sembrado la semilla de la subversión, si comenzaban a surgir discursos alternativos que transformaban algunas pautas de pensamiento y conducta?

CAPITULO VII

CICLOS DE VIDA Y RITUALES EN EL CARNAVAL DE MALAGA (1931-1936)

Mª Jesús García Gutiérrez

1.- Introducción

Si la historia quiere reencontrar al hombre, estudiarlo en sus diversas manifestaciones y expresiones, la fiesta es un acontecimiento idóneo para ello. Pese a todo, dicha manifestación es un ámbito de conocimiento en vías de construcción, una parcela en muchos terrenos virgen. Y es que las Ciencias Sociales, en general, si se me permite, necesitan dar un salto, avanzar positivamente. Hay que dejar atrás el tiempo en el que el estudio de la cultura popular era tachado de irrelevante y la ciencia se dividía en compartimentos estancos. La Nueva Historia nos propone otros métodos, fuentes y objetivos. En ella las fronteras que limitan los horizontes entre las disciplinas se difuminan, no se hacen tan precisos; se proponen espacios de unión. La ciencia es ahora la que acosa y seduce al investigador proponiéndole interrogantes y alternativas que la hacen avanzar. Llegar a este nivel de análisis no es fácil, pero tampoco imposible.

El estudio del carnaval a través de los rituales conectados con los ciclos de vida y expresados en acciones y actos simbólicos nos adentra en el conocimiento de las estructuras profundas de los grupos sociales. Aquellas que definen nuestro ser. En la medida que conseguimos desvelar los por qué de nuestro comportamiento cotidiano, en este caso festivo, comprendemos mejor aquello que somos o queremos ser. Existen muchos caminos para conocer a un pueblo, pero pocos historiadores han elegido el estudio de la Fiesta, de ahí que nuestro trabajo abra una vía de investigación histórico-cultural casi inédita en Málaga.

Contextualizar el carnaval en el espacio y en el tiempo, insertarlo en un periodo histórico, «analizar los significados tanto conscientes como inconscientes (...), la dimensión socio-política (...), la dimensión estética» (1), será nuestra posterior tarea.

2.- Ciclos de vida y rituales

Los rituales se encuentran íntimamente unidos a la concepción de una cosmogonía, de un tiempo concreto, de unas creencias que parten de una religiosidad popular. El carnaval conecta con las verdaderas pulsiones del hombre, representa ese momento necesario para purgar las tensiones acumuladas durante el año. Al mismo tiempo que proclama la vida misma y, unida a ella, el deseo de fertilidad y sexualidad, mantenido en esos deslices ocurridos en la fiesta mediante los rituales que los posibilitan. Hombres y mujeres han necesitado expresar este deseo de relacionarse. El mantenimiento del ciclo de vida y de muerte es algo tan esencial y evidente en todas las civilizaciones, que podríamos citar muchos ejemplos.

Los citados rituales surgen de la ligazón hombre-naturaleza y van íntimamente unidos a la experiencia religiosa. Así «... entre la Naturaleza y el Hombre no hay separación, porque la Naturaleza no es una realidad objetiva, sino una parte del propio devenir humano, que se interpreta y explica mediante mitos también dramáticos y se procura ajustar mediante ritos igualmente dramáticos...» (2). Nos encontramos, por tanto, ante una cosmogonía en la que nada escapa, antes bien, en ella todo forma parte de un círculo vicioso donde se hace necesario el diálogo entre el hombre y las fuerzas sobrenaturales que dirigen la fertilidad y la muerte. De esta necesidad surgen formas rituales encargadas de establecer un contacto con los elementos que aseguren los ciclos vitales.

La uniformidad del rito, su constancia hace que permanezca fiel a una serie de reglas que constituyen su especificidad. Esta repetición constante es la clave de conexión entre el pasado y el presente. Así, en toda fiesta aparece el fantasma de la memoria colectiva, esa herencia testimonial que confiere a todo acto una energía inusitada. Sin lugar a dudas nuestros antepasados nos legaron un cúmulo de experiencias vitales, deseos, anhelos e interrogantes que se fueron materializando en toda una serie de ritos encaminados a expresar y escenificar el conflicto

(1) MORENO, I., *Actas del II Seminsrio del Carnaval.* Cádiz, 1986, p. 40.
(2) CARO BAROJA, J., *El Carnaval. Análisis histórico-cultural.* Madrid, 1985, pág. 17.

existencial. «...Las grandes experiencias de los pueblos predisponen los modos en que esos pueblos van a vivir sus posteriores experiencias» (3). Por ello el lenguaje del ritual es tan viejo y tan novedoso a la vez. Su universo simbólico nos lanza al abismo de un pasado remoto conectado al presente. Como si con ello jugásemos a ser dioses, al eliminar la barrera del tiempo y mezclarlo todo a nuestro antojo. Esto es una característica más de la fiesta como posibilitadora de la fantasía, de la construcción de un mundo donde todas las utopías se realizan fugazmente. Después de ella, el hombre se desnuda y pone al descubierto su verdad: la verdad de ser imperfecto, insolidario, tímido y complejo, para después volver a festejar. Esta repetición constante es la clave de conexión entre el querer ser y el no ser, el presente y la realidad, la cotidianeidad y la imaginación.

La sucesión de fiestas en el calendario viene a encuadrar el carácter cíclico de las estaciones. «Es una visión del paso del tiempo como una secuencia de actividades agrícolas y pastoriles ritualizadas en fiestas que las simbolizan. Estas también encierran por sí mismas rituales de nacimiento (principio de la fiesta) y de muerte (final de la fiesta), haciendo aun más pronunciado ese continuo y cíclico devenir al cual no podemos sustraernos» (4). Así la pareja dual vida-muerte, junto con la necesidad de asegurar la subsistencia, se verá expresada en una multiplicidad de rituales. Esta idea tan simple marcará los rasgos de una mentalidad que aún hoy nos define y nos caracteriza.

El constante temor del hombre por el fruto de la cosecha, por las enfermedades que las diezmaban y por ese constante fluir del tiempo que conduce inevitablemente a la muerte, se expresa en una serie de creencias unidas a acontecimientos cósmicos que configuran una parte esencial de la religiosidad popular. Por ello, ésta «se caracteriza también por ser una religiosidad que gira en torno a la vida y a la muerte. Vida y muerte simbolizados tanto en la siembra y recolección de frutos como en los acontecimientos de la propia existencia humana» (5).

Los rituales expresan la realización de un conjunto de actos que simbolizan una concepción cosmogónica vinculada a los deseos, valores y creencias de una colectividad. Los ciclos de vida marcan el nacimiento y la muerte materializando ese continuo devenir del tiempo; un tiempo, por lo demás, caracterizado por ritmos diferentes.

(3) DOMINGUEZ MORANO, C., Aproximación sicoanalítica a la religiosidad popular andaluza. En: Castón Boyer, P., *La religión en Andalucía.* Sevilla, 1986, pág. 138.
(4) JULIANO, Mª D., *Cultura popular.* Barcelona, 1986, pág. 41.
(5) CASTON BOYER, P., La religión tradicional en Andalucía. En *La religión en Andalucía.* Sevilla, 1986, pag. 140.

3.- Un tiempo múltiple. Un espacio plural

El análisis de los acontecimientos festivos entraña siempre su contextualización en un espacio determinado. La fiesta de carnaval en Málaga se desarrolla en una ciudad bordeada por el Mediteráneo, abierta al mar, cálida y hospitalaria, pero también en pueblos fríos y apartados. Dichas referencias geográficas y climáticas, de una parte, y culturales, de otra, van a distanciar el carnaval urbano del rural, presentando visiones distintas de una misma realidad. En los pueblos existen costumbres mucho más sencillas, pero al mismo tiempo más transgresoras y atrevidas. Los corros, las comidas rituales, los columpios, el embadurnamiento del rostro, contienen un alto grado de violencia verbal y una subversión de los papeles asignados a cada género. En los núcleos rurales se intensifican los rituales transgresores en la misma medida que nos alejamos de los centros neurálgicos del poder. Por el contrario, en el espacio urbano se concentra la vigilancia, se eliminan los rasgos definitorios de la fiesta y el carnaval pierde su vertiente tradicional al «urbanizar» su esencia. El territorio festivo se divide; mientras la burguesía se adueña del corazón urbano de ciudades y pueblos, los núcleos periféricos se pueblan de marginados y obreros. Este espacio dual se plasma también en la fiesta. El carnaval trangresor, violento, anónimo y creativo se vive en las afueras del casco urbano y rural. El modelo festivo burgués, singularizado por el orden, el gusto, la elegancia, circula por el espacio central de ciudades y pueblos y por los locales de círculos y asociaciones de las clases altas y medias. El carnaval malagueño de la II República participa de un modelo cultural ambivalente, caracterizado por una dualidad de vivencias y expresiones.

Esta multiplicidad de espacios condicionará sobremanera tanto los rituales y la realidad de las prohibiciones gubernamentales como la tipología de los disfraces o las formas de diversión. Pero independientemente del ámbito en el que se desarrolle el Carnaval, las luces que adornan las calles, el baile incesante, el lanzamiento de papelillos y serpentinas, los disfraces, las carrozas, alteran el espacio cotidiano y nos transportan a otro festivo, fantástico. Este nuevo espacio posibilita un cambio de actitudes y comportamientos que definen un tiempo ajeno al cotidiano.

El tiempo festivo es alegre, dual, violento, agresivo y liberador. Con él vuelven ciertas formas de comportamiento y acciones desacostumbradas que serían castigadas en cualquier periodo del año; vuelven el ritmo violento, la aceleración frente a la monotonía y al orden que caracteriza al resto del año, cuestionando los tabúes y las normas

represoras. Aparece la crítica y la ironía, la risa colectiva y despiadada que atenta contra lo establecido. Esta carga crítica y contestataria pone en guardia a las autoridades que reducen su tiempo, limitan su espacio, controlan los actos, censuran y condenan a los participantes. La fiesta potencia la circulación de bienes, los intercambios, la competencia, la rivalidad entre los grupos, la afirmación comunitaria, lo sagrado y lo profano, el derroche desproporcionado. Se da rienda suelta al imaginario colectivo, a los ritos y símbolos expresados a través de una estética que incita al engaño, al miedo, a la emoción. Se produce una purga sicológica masiva mediante la cual se cuestiona lo real, se liberan las tensiones, se critica, se sueña. En definitiva, la fiesta contiene una carga contestataria, ideológica, de la que el Carnaval también participa.

El periodo carnavalesco tiene una estructura propia. Es un ciclo en el que se suceden celebraciones de un alto componente subversivo o caótico. Desde Navidad a Semana Santa se inaugura un tiempo invernal en el cual muere un año y nace otro. Tiempo, por tanto, inestable, desequilibrado, en el que surgen diversas fiestas que lo dotan de sentido. Desde el día de los Inocentes verdialero, la madrugada de primeros de enero y su rememoración del caos primigenio, el día de Reyes como símbolo de la infancia y la inocencia, hasta el despertar del dios Momo, se crea un tiempo para la vida y la muerte, la infancia y la vejez, el caos y el orden. La unión de contrarios vehicula el eterno retorno explícito en la estación invernal.

La sucesión de fiestas en el calendario viene a encuadrar las vivencias, los sentimientos, las experiencias mediante las cuales hombres y mujeres han caracterizado el ciclo estacional. El invierno se convierte en un carnaval constante donde se satiriza, se publican escándalos, se establecen pugnas verbales, se enmascara, se come desmesuradamente. Junto al exhibicionismo y las heterodoxias, las rencillas, las venganzas, la agresividad en el lenguaje, el ritmo acelerado. Es un tiempo de bullicio en el que se cuestiona el orden cotidiano y se experimenta el ideal de sociedad soñada.

La división del tiempo supuso una tarea importante para los hombres que emprendieron, con acierto, dicha empresa. El elemento clave fue la luna. Este astro se convirtió en símbolo de los ritmos de vida y del continuo devenir. Para las sociedades agrarias la luna marca, aun hoy en día, el ritmo de la fertilidad, la lluvia y la vegetación, revelando al hombre un tiempo concreto. A través de estas consideraciones el año toma una noción circular, promesa explícita de ese eterno retorno tan

importante. De ahí «la tendencia, la capacidad de recomenzar, de repetir el comienzo, el acto de la creación...» (6).

Ese continuo devenir ha suscitado las más variadas reflexiones y motivado explicaciones míticas cuya base es la «regeneración periódica del tiempo por la repetición anual de la creación...» (7). De estas explicaciones y observaciones de nuestros antepasados aún perviven ciertos rasgos de mentalidad arcaica. De ahí la importancia que tiene el estudio de las mentalidades inscritas en ese «tiempo más largo», porque «sólo allí se puede esperar percibir ese entrelazamiento de los tiempos» (8) que nos hace vislumbrar las raíces de nuestro comportamiento.

El periodo carnavalesco se rige por los ciclos lunares y por la sucesión de un tiempo distinto: la cuaresma. Así nos lo describe uno de nuestros entrevistados: «...el domingo de carnaval cae siempre en domingo de quinquagésima. Como no se sabe cuándo es carnaval, como el carnaval es una fiesta movible, el carnaval se rige por la Semana Santa, la Semana Santa es por la luna. Es el domingo de quinquagésima, que son cinco domingos antes de Semana Santa... la Semana Santa se celebra al domingo siguiente de la primera luna llena de primavera... ya todo el calendario se mueve... o sea que el calendario se regía por la Pascua, a partir de la luna se sacaba todo» (9). Así constatamos que en la II República no se ha perdido la concepción del tiempo de carnaval, unido a la luna y a la cuaresma.

Sin lugar a dudas a través de muchas entrevistas captamos respiraciones diferentes, distintos grados de vivir y de sentir:

> «...Yo he seguido de cerca los carnavales, mayormente era para verlo. Yo no intervenía en nada... me gustaba verlo pero intervenir directamente, no intervenía» (10).

> «...Ibamos por ahí, por ahí... me escapaba... le dábamos la revuelta a mi padre. He disfrutado mucho así...» (11).

> «...Ensayaban en mi casa, en mi casa, como era el director. Tenía nueve músicos y los que iban a sacar la comparsa ensayaban... en mi casa había una alegría que no necesitábamos ni comer... Yo disfruto con recordar lo de mi padre, porque mi padre era compositor... me gusta hablar de eso porque parece que estoy en aquellos tiempos...» (12).

(6) MALDONADO, L., *La religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico.* Madrid, 1975, pág. 140.
(7) ELIADE, M., *El mito del eterno retorno.* Madrid, 1989, pág. 120.
(8) VOVELLE, M., *Ideologías y mentalidades.* Barcelona, 1985, pág. 98.
(9) Entrevista a la familia Díaz. Cuevas de San Marcos, 17-8-1988.
(10) Entrevista a Agustín López, 24-10-1988
(11) Entrevista a Virtudes Pardo, 29-6-1988.

Un tiempo que se caracteriza, como podemos ver, por ser radicalmente distinto, vivencial y exclusivo de cada persona.

4.- Carnaval y Segunda República en Málaga

Pero ante todo no nos engañemos. Si bien ese tiempo vivencial constituye la clave para conectar e interrelacionar al hombre, como agente pasional, con su propia historia, no es menos cierto que ésta también determina y encuadra los acontecimientos que en ella se originan. Así el fluir continuo de los sucesos, nefastos y fructíferos, que se suceden desde 1931 a 1936, va a dejar huella en los actos carnavalescos. Por ello cada fiesta había que considerarla como un texto, como una creación estética que en cierto modo describe, interpreta e informa sobre su contexto social...» (13).

La vuelta de la República será sentida en Málaga de diversas maneras. Unos la ven con ilusión y esperanza, otros con miedo, muchos, sosprendidos, y algunos escépticos. Veamos algunos testimonios:

> «... discutían mucho los dos, porque si la República, porque si no se cuanto, porque ese rey, qué pena de rey... Mi padre era conservador, pero vio la República muy bien porque era un sistema que muy bien llevado era un sistema muy bueno... Muy bien porque se hizo en veinticuatro horas sin derramamiento de sangre...» (14).

Estos sentimientos evolucionaron al hilo de los sucesos, muchas esperanzas se frustaron y algunos problemas se agudizaron:

> «...lo pasábamos muy mal, porque había muchas huelgas,

(12) Entrevista a Rosaro Mengibal, 17-8-1988.
(13) MORENO, I., *op. cit.*, pág. 21.
(14) Entrevista a D.C., 22-4-1988.

mucho jaleo siempre... muy asustados, sí bueno, los que no eramos de esas ideas estábamos muy asustados...» (15).

«...si la República hubiera sido una República normal que no hubiera tenido tantos tropiezos como tuvo, tan mala administración, ¿comprendes?, yo creo que ese régimen liberal hubiese durado...» (16).

La llegada del nuevo régimen no pudo tener un principio más nefasto. La quema de conventos se vivió con temor y angustia ante la gravedad de los acontecimientos:

«...recuerdo a mi padre indignado, aquello fue un trauma espantoso para la gente que pensaba que aquello iba a caer...» (17).

Brenan escribe:

«...la rabia de los anarquistas españoles contra la iglesia es la rabia de un pueblo intensamente religioso que se siente abandonado y decepcionado. Los curas y los frailes lo abandonaron en un momento crítico de su historia y se echaron en brazos de los ricos...» (18).

Estos y otros acontecimientos estallaron en el país cuando las puertas de las muchas libertades que representaba la República se abrieron en España. Los periodos de represión fueron simbólicamente castigados con la quema de conventos y, con ello, los representantes de uno de los poderes que más coartaba y por otra parte más endurecía una moral ya de por sí estrecha: «...hasta el punto que en la alcoba de la mujer entre ella y el marido estaba el padre espiritual...» (19).

Pese a todo, la República quiso ser ante todo un periodo de profundización en la experiencia democrática y de pacificación de los conflictos que asolaban y dividían al país. Si estos deseos fueron o no cumplidos es materia de análisis para una futura investigación. Lo que sí resaltaré es que si bien en la mayoría de las entrevistas salen a la luz los

(15) Entrevista a G.G., 21-4-1989.
(16) Entrevista a D.C., 22-4-1989.
(17) *Ibidem.*
(18) BRENAN, G., *El laberinto español.* París, 1975, pág. 149.
(19) Entrevista a D.C., 22-4-1989.

sucesos de la quema de conventos, no es menos cierto que la situación mísera y absolutamente precaria de la clase trabajadora es motivo de protesta unánime. Basta con ver los periódicos malacitanos del momento para encontrarnos con resoluciones del ayuntamiento encaminadas a paliar el hambre y la miseria. Así nos relatan los protagonistas de este periodo histórico sus condiciones de vida:

«...lo que sí se veía era el hambre... el hambre y las alpargatas rotas. Eso sí, eso que no faltara, eso no...» (20).

«...¿Qué podía hacer un hombre que ganaba cuatro, cinco, seis pesetas con una casa de familia? Imposible, no se podía vivir... siempre el sentido económico estaba por los suelos» (21).

Muchas serán las canciones que criticarán con más o menos dureza esta situación. Por ello no nos puede extrañar que los disfraces populares fuesen un ataque a la «belleza» de la máscara burguesa. La necesidad imponía una línea estética en las clases populares, sin dejar de estar condicionada por la tradición, pues lo verdaderamente carnavalesco residía en el absurdo de trastocar y desvirtuar la realidad. La exhibición de un disfraz donde se alternaran elementos de épocas distintas era un motivo más para manifestar lo dual y lo irrisorio. Sin embargo la estética festiva popular será duramente criticada por la burguesía y continuamente aparecerán prohibiciones, ya que «...se trata de evitar máscaras estrapajosas y letreros inmorales... se trata de encauzar estas fiestas por un sendero de cultura...» (22).

Esto no es más que una lucha de siglos entre los sectores populares que defienden una manifestación carnavalesca entroncada con lo «tradicional» (subversión, burlas, suspensión de la moral, sátiras) y las clases burguesas que abogan por la suavización de las costumbres e insertan nuevos valores (buen gusto, refinamiento) y manifestaciones (desfiles de carrozas, concursos de disfraces, bailes de máscaras). El carnaval será dual; las distintas clases sociales lo vivirán y expresarán de forma distinta. Los rasgos definitorios de esta fiesta, tales como la violencia verbal, las canciones de murgas y comparsas y las groserías, serán duramente reprimidos por el poder, que pretendía un carnaval distinto y que acabó asestándole el golpe de gracia.

(20) Entrevista colectiva. Hogar Málaga Trinidad, 16-8-1988.
(21) Entrevista a Agustín López, 24-10-1988.
(22) *La Unión Mercantil,* 4-2-1933, pág. 2.

Sin embargo este constante y repetido miedo de las autoridades por las expresiones del carnaval viene a sumarse a las barreras que se imponen a sí mismas las clases populares. En realidad la crítica y la subversión tienen un límite; todos saben que una batalla frontal con el poder va más allá de la ruptura coyuntural del devenir cotidiano y de las normas establecidas. Pero, con todo, la represión se agudizaría a partir de la llegada de la CEDA al poder. Así, el espacio festivo, tradicionalmente callejero, «se va refugiando en los locales cerrados» (23), también «queda terminantemente prohibido [el uso de] disfraces, alusivos a instituciones y partidos políticos, que ofendan a la moral pública» (24). La máscara, símbolo del carnaval, acaba retirándose de escena. A las murgas y comparsas se les prohibe cantar, aunque siguen existiendo vías de escape.

En Málaga la represión disminuye a medida que nos adentramos en los pueblos del interior, que presentarán también una mayor riqueza de rituales. El carnaval navegará, pues, entre la represión y las vías de escape, entre la calle y los círculos selectos, entre el mar y la montaña. Son los últimos coletazos de una fiesta que se debate entre la vida y la muerte.

5.- Rituales

El carnaval presupone una serie de ritualizaciones. Todas sus expresiones, desde el embadurnamiento de la cara hasta la puesta en escena de murgas y comparsas, marcan una línea más o menos consciente que se repite año tras año. El instante mágico del despertar del dios Momo abre el periodo festivo. Murgas, corros, columpios constituyen todo un lenguaje subversivo de imágenes y palabras. El ritual se sitúa precisamente en esa nueva manera de decir cosas, en ese espectáculo festivo donde unos cantan y otros corean. Muchos son los rituales que existen en Málaga durante la Segunda República, aunque en la mayoría de las ocasiones los protagonistas no nos saben explicar por qué se hacían, argumentando que era costumbre. Es ahí donde encontramos el rasgo repetitivo e inconsciente del ritual, que supone una manera de perpetuar ciertas creencias y cualidades.

Por ser tan amplia la gama de rituales a estudiar analizaremos los menos estudiados. Previamente tenemos que hacer una diferenciación entre las comunidades urbanas y las rurales. En las primeras predominan

(23) *El Cronista,* 5-3-1935, pág. 1.
(24) *El Popular,* 26-2-1935, pág. 12.

los aspectos espectaculares como los desfiles de carrozas y la batalla de flores; en las segundas nos encontramos con costumbres más sencillas pero de mayor riqueza expresiva.

a) *Rituales orales: los corros*

Es una manifestación que se mantiene en toda la provincia, aunque en la capital la subversión oral queda relegada a las murgas y comparsas. Los corros no son exclusivos del carnaval, se producen también en distintos géneros de fiestas, ya que el ciclo de esta manifestación «...empezaba en la Pascua y terminaba cerca de Semana Santa» (25). Se trata de una rueda donde se cantan canciones improvisadas y dirigidas con intención a alguien. Normalmente es ahí donde salen a relucir todas las rencillas y los asuntos que se consideran ocultos. Es el momento propicio para dar vía suelta al ensañamiento con personas determinadas. Veamos cómo nos la describe una entrevistada:

> «... en los corros, bailando las mozuelas, era una rueda..., y los noviazgos unos a otros se cantaban, se sacaban bailando... había muchas directas, los noviazgos se disgustaban y todo, se cantaban copletas... salían novios...» (26).

Las canciones que se cantan normalmente están compuestas por un estribillo de duración más larga y por un cuarteto de libre invención. Los participantes siguen el ritmo marcado por un determinado estribillo hasta que uno de ellos canta otro. Algunos llevan un baile específico como el del pañuelo, o la cadena, aunque en la mayoría de ellos se forma un círculo en cuyo centro baila una pareja. Cuando la canción termina se queda en el centro uno de sus integrantes el cual saca a otro/a a bailar. Lógicamente esto da pie a los amoríos:

> «ya venía el apretoncito de manos de ella o de él y de ahí salían las novierías, había muchachos que iban a la rueda... y siempre estaban bailando porque lo soltaba una y lo cogía otra y había algunos que estaban allí dos horas y no lo sacaban a bailar» (27).

En ellos se da pie a la creatividad, al desenfreno de la palabra, a la agresividad verbal.

(25) Entrevista colectiva. Cuevas de San Marcos, 16-8-1988.
(26) Entrevista a María Hurtado. Torrox, 29-1-1988.
(27) Entrevista colectiva. Hogar Málaga Trinidad, 16-8-1988.

En Málaga capital también se forman estos corros de personas, aunque eran menos frecuentes y característicos:

> «Ahí había de todo, los que se habían disgustado y a lo mejor se veía, el otro que quería a la otra y tal y cual, y llegaba ese momento y con ir con la cara cubierta le decía muchas cosas, había una pila de cosas muy raras... de ahí se formaban unos barullos y la gente se reía...» (28).

En definitiva, en los corros podemos constatar las características definitorias del carnaval: subversión verbal, ingeniosidad de las composiciones, competencia entre grupos y la posibilitación de amoríos. Esta subversión se extiende al ámbito social permitiendo que la mujer participe activamente en los corros y manifieste su amor o su odio por otra persona, se defienda de los ataques verbales, saque a relucir defectos tanto físicos como morales del sexo contrario. Los corros propician un espacio para el contacto entre jóvenes mediante el baile, al tiempo que posibilitan un lenguaje paralelo, no oral. Un lenguaje de gestos, acciones y miradas que permite el enamoramiento y la erotización. Así pues, en estos corros constatamos tres niveles de subversión:

1º Se crea un lenguaje distinto y novedoso con respecto al cotidiano en cuanto a su forma de expresión, ritmo acelerado, etc.

2º La mujer forma parte activa en ellos, de tal forma que es el único momento del año en el que se le permite criticar, ridiculizar o seducir al hombre.

3º Mediante el baile y las canciones se posibilita la aproximación de ambos sexos.

b) *Rituales de fertilidad o carnales*

Toda fiesta trae consigo un exceso de desinhibición, de alegría y de circulación de abundancia. Quizás este sea uno de los rasgos que ayudan a la creación de un mundo parecido al que brota del imaginario colectivo. Un mundo cercano a las necesidades y a los deseos del hombre.

(28) Entrevista a Agustín López, 24-10-1988.

La ingestión de determinados alimentos está relacionada con prácticas culturales que se remontan al pasado. Aquellos no son elegidos exclusivamente por su alto potencial graso o alimenticio sino que plantean «...la asociación específica de algunos animales a un tiempo calendario preciso...» (29). En el periodo 1931-1936 existía la costumbre de comer determinadas viandas haciendo un paréntesis en la escasez y el hambre. En Torrox cuando llegaba el carnaval se tomaban huevos:

> «...las madres, si tenían tres o cuatro hijos, dos o tres meses antes tiraban para juntarle un huevo a cada uno. Un huevo a cada uno o todos los que quisiera. Aquel día era para «jartarse» de huevos. En todo el año no comíamos huevos más que en los días de carnaval...» (30).

La matanza del cerdo se hacía en invierno:

> «Por Navidad, a primeros de diciembre lo mataban a la puerta de la calle y se hacía una fiesta ese día... Los amigos se juntan para beber vino, comer morcilla caliente...» (31).

Originariamente se guardaba la vejiga (la parte donde supuestamente se alojaba el alma), como símbolo de que su reencarnación era segura: es el modo de asegurar la fertilidad de este animal. En la Segunda República esta práctica cultural volvía cada año con el carnaval. Veamos ahora qué tipo de comidas se preparaban.

Relleno

Consistía en un embutido realizado con distintas partes de este animal:

> «se guardan del cerdo la lengua, el corazón, el riñón... Todas estas cosas se salan. Luego cuando llega el carnaval se echan en agua para que se desalen, se corta a troci-

(29) GAIGNEBET, C., *El Carnaval. Ensayos de mitología popular*. Barcelona, 1984, pág. 91.
(30) Entrevista colectiva. Hogar de Jubilados de Torrox, 22-10-1988.
(31) Entrevista a la familia Higuera. Cuevas de San Marcos, 17-8-1988.

tos con jamón también seco. A eso se le echa pan rallado, huevo, perejil, ajo y todo eso se hace una masa, se mete en tripas y se cuece» (32).

Igualmente se podía hacer con el relleno la sopa de carnaval, que consistía en lo siguiente:

«... cuando se hacía puchero se le echaba eso, además de la carne y el tocino y tal y se le echaba esa tripa y ya calentito cuando se apartaba se comía eso en la pringá, hecho ruedas, o lo freían...» (33).

También las murgas o comparsas celebraban su comilona aparte, especialmente en los pueblos, el domingo de Pascua, después de comprar un chivito chico o un «guarrillo» (34). Lo preparaban las mujeres, pero la comida estaba reservada sólo a los hombres. Lo cocinaban «frito, en adobo, con un majaillo que le echan, una salsa de almendra, tomillo, vino...» (35). Aquí encontramos una práctica restringida a un grupo determinado de personas. Es un adios al carnaval. Esta costumbre nos la recuerda Caro Baroja: «salían las comparsas por las calles y barriadas pidiendo tocino y huevos especialmente...» (36). Este ritual está conectado con los excesos típicos del carnaval. Aparece unido a un tiempo donde se comen determinados animales por las causas ya comentadas. La significación de estas acciones están igualmente relacionadas con el triunfo de la carnalidad como representante del deseo y las pasiones frente al «alma», símbolo de la espiritualidad. Es aquí donde encontramos su significado más profundo, pues enlaza con la parte irracional e impulsiva del hombre, que se guía por los placeres. Según la concepción cristiana, la carne es «un símbolo y representa el sexo...» (37). El hombre «está compuesto de alma y cuerpo y éste en cuanto inclinado a los placeres sensuales es un animal...» (38). Esta lucha dialéctica se produce especialmente en dos periodos opuestos: el carnaval, dominado por las

(32) *Ibidem.*
(33) *Ibidem.*
(34) LIMON DELGADO, A., *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte.* Sevilla, 1981, nota 40.
(35) *Ibidem,* nota 43.
(36) CARO BAROJA, J., *El Carnaval. Análisis histórico-cultural.* 2ª ed. Madrid.
(37) LOZA ARDILLA, M.C., El Carnaval como aproximación a la naturaleza humana: una aproximación psicoanalista. En: *III Seminario del Carnaval. Programas y Comunicaciones.* Cádiz, 1988, pág. 321.
(38) GARCIA GUTIERREZ, M.J., *Málaga era una fiesta. Los carnavales en la II República.* Málaga, 1991, págs. 134 y s.

pasiones y los deseos; y la cuaresma, sujeta a una vida espiritual y purificadora. Ambos momentos simbolizan la concepción cristiana, dualista, del hombre: carnalidad y espiritualidad. El carnaval, fiesta pagana donde se exaltan los placeres y los excesos, motiva la aparición de un tiempo distinto, la Cuaresma, en el que se restablece el orden e impera el arrepentimiento y la represión por parte de las instituciones religiosas.

6.- Conclusiones

Sentar las bases para un estudio de la posición del hombre ante los problemas de la vida no es fácil. El propio devenir marca buena parte del conflicto existencial; la forma de resolverlo e interpretarlo forma parte de una filosofía y religión colectiva. Son fenómenos que se viven desde dentro y que, como tales, configuran la manera de entender la vida y la muerte, el día y la noche, el trabajo y la fiesta. Esta última, aunque a algunos les sorprenda, ajusta a la noción de año todas estas emociones y creencias. Este periodo de tiempo nos ayuda sobremanera a entender, en buena parte, una concepción de la Naturaleza vinculada al devenir humano que se interpreta y explica mediante mitos y ritos de variado carácter. De ahí que al comienzo del año aparezcan fiestas que simulan el caos y el desorden de la creación, las de primavera exaltan el protagonismo de los jóvenes posibilitando su apareamiento así como la fertilidad de la tierra, llega el verano y se multiplican las fiestas patronales y así sucesivamente. También los muertos tienen sus fiestas donde se les recuerda y commemora; existen otras de casados y de solteros, de niños y de ancianos. El ciclo anual expresa no sólo una visión social sino también cósmica.

Hay un tiempo interior, vivencial y único. Un tiempo múltiple e íntimamente unido al grado de alfabetización, a la experiencia personal. Tiempo, ciclos de vida y vivencias encuentran así una unión estrecha a la cual no podemos sustraernos. El ciclo vida-muerte es una constante que se interpreta en una unidad de tiempo: el año. Este encierra a su vez rituales de nacimiento y muerte que se expresan en ceremonias repetitivas e incesantes. Se crea un círculo vicioso que sufre cambios y modificaciones, que enlaza con la aparición de nuevas necesidades, valores y creencias de la colectividad. Este periodo de cambio y ruptura es lo que entendemos, en buena medida, por Historia. Cada uno de sus periodos viene presidido por la irrupción de una ideología determinada, por una serie de ideas-fuerza que arrancan pasiones y hacen vibrar a las masas, por la aparición de personajes ejemplares bajo la figura de santos, héroes, políticos. De esta ruptura no se salva nadie: la fiesta también expresa

todos estos acontecimientos al sustituir un rito por otro, al crear una nueva festividad. Dicha manifestación es todo un lenguaje, una forma de comunicación que no puede sustraerse del momento histórico en que se desarrolla. Canciones, recursos estéticos, danzas, nos dicen mucho de la sociedad y del periodo con el que nos enfrentamos. La fiesta es un texto que lamentablemente acabamos de descubrir.

El ritual nos sitúa en un tiempo largo, en el que el pasado y el presente se funden: si bien las constantes que obsesionan al hombre son las mismas, las formas de escenificarlas en un ritual varían. El estudio de los ritos del carnaval nos llevaría a un análisis extenso y profundo, por lo que nos hemos detenido en dos de ellos: los rituales orales y carnales. En ellos se simboliza la subversión a través de enfrentamientos dialécticos y agresiones verbales, en la adopción por parte de la mujer de roles típicamente masculinos, el enamoramiento y la erotización pública. Los ritos de carnalidad expresan unos abusos en el consumo de carne que sirven para sobrellevar el ayuno cuaresmal, y unos deseos sexuales duramente reprimidos que quieren encontrar una vía de escape.

La fiesta constituye una de las claves para comprender nuestra cultura, vivencias y emociones. Preguntas tan simples como ¿por qué festejamos?, ¿para qué?, ¿en qué momento?, ¿quiénes?, nos llevarán, caso de ser contestadas, a una mayor comprensión de la realidad.

INDICE

Prólogo 7
Introducción 13

PARTE PRIMERA
EL MUNDO DEL TRABAJO. REALIDADES Y SIMBOLOS. 21
Capítulo I:
Promesas y hambre. Reforma agraria y malestar campesino en Málaga en el primer bienio republicano (1931-1933). 23
1. Introdución 23
2. Reformismo agrario y malestar campesino: la Málaga «frustrada» del primer bienio republicano 25
3. A modo de reflexión final. 48

Capítulo II:
Junio de 1934: Conflictividad agraria y huelga general en Málaga 51
1. Introducción 51
2. Los protagonistas del conflicto: la tierra, los patronos, los obreros 52
2.1. El problema de la tierra: La estructura de la propiedad. 52
2.2. Patronos y obreros: Grupos de poder y organizaciones políticas 53
3. Junio de 1934 en Málaga: Huelga agraria y huelga general 55
3.1. El Gobierno y la FNTT, frente a frente 55
3.2. Málaga: Conflicto rural, conflicto urbano 58
3.2.1. La burguesía ante la amenaza obrera 59
3.2.2. Los pueblos de Málaga en huelga 60
3.2.3. Huelga general en la capital 64
3.2.4. El final del conflicto 66
4. Conclusión 67

Capítulo III:
El Primero de Mayo: Sentido religioso y actitudes rituales 69
1. Introducción 69
2. Los Primero de Mayo de la República y sus coyunturas ... 71
2.1. 1931-1932. De la alegría a la desunión 72
2.2. 1933-1934. Enfrentamiento y metamorfosis 73
2.3. 1935: La represión 74

2.4. 1936: La hora del proletariado 75
3. Religiosidad y rito 76
3.1. El grupo y la necesidad de cohesión 76
3.2. El lenguaje y sus símbolos 77
3.3. Moral obrera 78
4. Simbología y ritos 79

Capítulo IV:
¿Un fracaso anunciado?: La conquista de niveles igualitarios de salud en la Málaga de la Segunda República 83
1. Introducción 83
2. El problema de la vivienda 87
3. La cuestión asistencial 91

SEGUNDA PARTE
ENTRE LO PUBLICO Y LO PRIVADO 97

Capítulo V:
El uso político de la comunicación. La radio en Málaga, 1933-1936 99
1. Introducción 99
2. Una efímera experiencia. La llegada de la radio a Málaga. 101
3. La radiodifusión en la Segunda República. Hacia la configuración de la radio como arma política 103
4. Los mensajes: El predominio de la función informativa.... 106
5. A modo de conclusión 112

Capítulo VI:
Lo «sagrado» y lo «profano». Reflexiones sobre la moral social en la Segunda República 115

Capítulo VII:
Ciclos de vida y rituales en el Carnaval de Málaga (1931-1936) . 131
1. Introducción 131
2. Ciclos de vida y rituales 132
3. Un tiempo múltiple. Un espacio plural 134
4. Carnaval y Segunda República en Málaga 137
5. Rituales 140
a) Rituales orales: Los corros 141
b) Rituales de fertilidad o carnales 142
Relleno 143
6. Conclusiones 145

Mª DOLORES RAMOS (Coord.)

NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA SEGUNDA REPUBLICA EN MALAGA

El reciente interés de la Historia Social por renovar sus contenidos se traduce en la construcción de un discurso histórico capaz de articular lo abstracto y lo concreto, los grandes movimientos y fluctuaciones con la experiencia individual de las gentes; un discurso capaz de coordinar lo público y lo privado, prestando especial interés a este último ámbito como elemento clave en la estructuración y desestructuración de las relaciones sociales, de los grupos sociales y de la consciencia que de sí tienen esos grupos. Resulta paradójico que los historiadores hayan dedicado la mayor parte de su tiempo a analizar en toda su complejidad lo que acontece en la esfera pública y hayan olvidado sin embargo que es en la privacidad donde primero se aprehenden e interiorizan los roles sociales y sexuales, se manifiestan las ideologías y hasta cierta esquizofrenia de poderes, al negarse con frecuencia, de puertas adentro, aquellos valores, derechos y libertades que se manifiestan y defienden de puertas afuera.

Los autores de este libro hemos aplicado estos esquemas de reflexión teórica y metodológica a una coyuntura concreta: Málaga durante la Segunda República. Nuestro objetivo ha sido estudiar aspectos poco conocidos de la realidad urbana y campesina, descifrar lo real y lo simbólico, el tiempo corto del conflicto y el más largo de las representaciones mentales, la doble moral de la época, las vivencias cotidianas y las festivas, tratando de ver en todo ello el proceso dialéctico librado entre el cambio y la inercia en la Segunda República. Esa dialéctica, trasunto de la lucha de clases, de concepciones diferentes y a veces antagónicas del Estado y de modelos de sociedad irreconciliables, encuadrada, por otra parte, en un contexto internacional crispado y propenso a las fórmulas autoritarias, se manifiesta por partida doble tanto en los espacios públicos como en los privados, hecho al que la historiografía ha prestado escasa, por no decir nula, atención.

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE MALAGA